



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, en usos de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 348 de la Constitución Nacional, los artículos 59 y 109 del Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Nación Compilado por el Decreto 111 de 1996, el artículo 77 del Decreto Municipal No. 076 de 2005 por el cual se compilan los acuerdos municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y el 031 de 2004 que conforman el Estatuto orgánico del presupuesto del Municipio de Bucaramanga

CONSIDERANDO:

- a. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 348 de la Constitución Política: "Si el Congreso no expidiere el presupuesto, regirá el presentado por el Gobierno dentro de los términos del artículo precedente; (...)"
- b. Que de conformidad con el numeral 3 del literal A del artículo 91 de la ley 136 de 1994, le corresponde al Alcalde Municipal, presentar dentro del término legal el proyecto de acuerdo sobre presupuesto anual de rentas y gastos.
- c. Que el artículo 59 del Decreto 111 de 1996, prevé: "Si el Congreso no expidiere el presupuesto general de la Nación antes de la media noche del 20 de octubre del año respectivo, regirá el proyecto presentado por el gobierno, incluyendo las modificaciones que hayan sido aprobadas en el primer debate" L. 38/89, art. 43; L. 179/94, art. 29).
- d. Que el inciso primero del artículo 109 del Decreto 111 de 1996 establece: "Las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica del presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial. Mientras se expiden estas normas, se aplicará la ley orgánica del presupuesto en lo que fuere pertinente."
- e. Que en cumplimiento a lo previsto en el literal anterior, el Municipio de Bucaramanga compiló los acuerdos municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y 031 de 2004 en el Decreto Municipal No. 076 de 2005 que conforman el estatuto orgánico de presupuesto del Municipio de Bucaramanga.
- f. Que el artículo 77 del Decreto Municipal No. 076 de 2005 establece: "Si el Concejo Municipal por cualquier circunstancia no expidiere el Acuerdo de presupuesto antes de la media noche del 10 de diciembre del respectivo año, regirá el proyecto de presupuesto presentado por el gobierno municipal, con las modificaciones que el gobierno haya presentado a la consideración del Concejo Municipal. PARAGRAFO. En el evento contemplado en este artículo el Alcalde expedirá el nuevo presupuesto por Decreto. (Acuerdo 052 de 1996, artículo 70)"
- g. Que el artículo 64 del Decreto Municipal No. 076 de 2005, señala: "PRESENTACION DEL PROYECTO. El gobierno municipal someterá el proyecto de presupuesto general del municipio que comprende las entidades contempladas en el artículo tercero de este estatuto, a la consideración y aprobación del Concejo Municipal por conducto del Secretario de Hacienda, durante los primeros diez (10) días del último periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal"
- h. Que el Alcalde Municipal, presentó al Honorable Concejo Municipal el día 10 de octubre de 2016, el proyecto de acuerdo No. 041, por medio del cual se fija el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, en el término previsto en el literal anterior.
- i. Que el proyecto de acuerdo No. 041 de 2016, curso debate ante la comisión primera o de hacienda, y una vez fueron incorporadas las modificaciones presentadas por la administración según comunicación de fecha 16 de noviembre de 2016, en sesión de la citada comisión de fecha 18 de noviembre de 2016 se obtuvo votación favorable, para ser sometido a segundo debate ante la plenaria del Concejo Municipal.
- j. Que mediante comunicación de fecha 15 de diciembre de 2016, el Concejo Municipal informa que el proyecto de acuerdo No. 041 de 2016, por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la

Final



DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, fue archivado por la plenaria del Honorable Concejo Municipal, en sesión efectuada el 10 de diciembre de 2016.

- k. Que se hace necesario adoptar mediante decreto el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, basado en el proyecto de presupuesto radicado y las modificaciones presentadas por el Gobierno Municipal, aprobadas en primera debate por el Concejo Municipal, en aplicación a lo ordenado en la normatividad anteriormente expuesta, y en especial el parágrafo del artículo 77 del Decreto Municipal No. 076 de 2005.

DECRETA:**PRIMERA PARTE****RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO**

ARTICULO 1º: Presupuesto de Rentas: Fijase los cálculos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1º. De Enero al 31 de Diciembre del año 2017, en la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$926.318.410.471)** de acuerdo a la siguiente distribución:

I. INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	CORRIENTES			
111	TRIBUTARIOS	349.268.038.000	0	349.268.038.000
112	NO TRIBUTARIOS	416.967.270.642	0	416.967.270.642
	SUB TOTAL INGRESOS CORRIENTES	766.235.308.642	0	766.235.308.642
12	RECURSOS DE CAPITAL			
122	RECURSOS DEL BALANCE	56.212.436.892	0	56.212.436.892
125	RETIROS FONPET	8.220.417.375	0	8.220.417.375
	SUB TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	64.432.854.267	0	64.432.854.267
	TOTAL INGRESOS	830.668.162.909	0	830.668.162.909

II. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
02	INGRESOS CORRIENTES			
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
020301	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	18.569.540.413	0	18.569.540.413
020317	TASAS ARRENDAMIENTOS	110.333.379	0	110.333.379
020323	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	3.894.119.268	0	3.894.119.268
020390	OTROS INGRESOS	2.212.076.085	0	2.212.076.085



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES	-	0	-
	SUB TOTAL	24.786.069.145	0	24.786.069.145
0207	RECURSOS DE CAPITAL			
020703	CREDITO INTERNO	1.298.039.756	0	1.298.039.756
020719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	194.705.963	0	194.705.963
020737	RECUPERACION DE CARTERA	6.718.461.030	0	6.718.461.030
020790	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	-	0	-
	SUB TOTAL	8.211.206.749	0	8.211.206.749
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32.997.275.894	0	32.997.275.894

INSITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS CORRIENTES			
1.1	NO TRIBUTARIOS			
1.1.1	Convenios	300.000.000	0	300.000.000
1.1.2	Estampilla Pro Cultura	4.000.000.000	0	4.000.000.000
1.1.3	Recursos de Ley 715	873.911.981	873.911.981	-
1.1.4	Aporte Municipal	6.539.000.000	6.539.000.000	-
1.1.5	Venta de Servicios	70.000.000		70.000.000
1.1.6	Contribución Parafiscal	300.000.000	300.000.000	-
	SUB TOTAL	12.082.911.981	7.712.911.981	4.370.000.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL			
1.2.1	Rendimientos Financieros	90.000.000	0	90.000.000
1.2.2	Recursos de Balance	5.178.204.000	0	5.178.204.000
	SUB TOTAL	5.268.204.000	-	5.268.204.000
	TOTAL INGRESOS	17.351.115.981	7.712.911.981	9.638.204.000

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA
"INDERBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1.	INGRESOS			
1.1.	INGRESOS CORRIENTES			
1.1.1.	TRIBUTARIOS			
1.1.1.1.	Ley del Deporte (Ley 181/95 Impuesto Espectáculos. Públicos	70.000.000	70.000.000	0
1.1.1.2.	Ley 1289 Impuesto Cigarrillo	90.000.000	0	90.000.000
1.1.1.3.	Transferencias IVA Telefonía Móvil Celular	350.000.000	0	350.000.000
	SUB TOTAL	510.000.000	70.000.000	440.000.000
1.1.2.	NO TRIBUTARIOS			
1.1.2.1.	Arrendamientos o convenios de uso de Escenarios Deportivos, Recreativos y Otros	27.000.000	0	27.000.000
1.1.2.2.	Otros Ingresos (Convenios, Inscripciones, Etc)	5.000.000	0	5.000.000
1.1.2.3.	Aportes del Municipio	2.726.501.684	2.726.501.684	0
1.1.2.4.	Ley 715/01	2.365.754.746	2.365.754.746	0
1.1.2.5.	Transferencias Coldeportes	50.000.000	0	50.000.000



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

	SUB TOTAL	5.174.256.430	5.092.256.430	82.000.000
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL			
1.2.1.	Rendimientos Financieros Inversión Ley 715	8.000.000	0	8.000.000
1.2.2.	Rendimientos Financieros Inversión Ley del Deporte	300.000	0	300.000
1.2.3.	Rendimientos Financieros Recursos Propios	8.000.000	0	8.000.000
	SUB TOTAL	16.300.000	-	16.300.000
	TOTAL INGRESOS	5.700.556.430	5.162.256.430	538.300.000

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA			
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
020390	Otros ingresos no tributarios	154.000.000	0	154.000.000
02039001	Multas	500.000	0	500.000
02039002	Inscripciones y certificaciones de personerías jurídicas, permisos de venta de bienes inmuebles	80.000.000	0	80.000.000
02039003	Reintegros y aprovechamientos	45.000.000	0	45.000.000
02039004	Otros conceptos	28.500.000	0	28.500.000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES			
020490	Transferencias Nacionales y Departamentales	2.000.000	0	2.000.000
02049001	Transferencias Nacionales	1.000.000	0	1.000.000
02049002	Transferencias Departamentales	1.000.000	0	1.000.000
020493	Transferencias municipales	11.033.595.458	11.033.595.458	0
02049301	Saneamiento Básico	1.198.595.458	1.198.595.458	0
02049302	Otros sectores - Planes de vivienda	0	0	0
02049303	Aporte del municipio - funcionamiento	2.835.000.000	2.835.000.000	0
02049304	Cofinanciación Municipal - Recursos Propios	5.500.000.000	5.500.000.000	0
02049305	Aportes programas de reubicación	600.000.000	600.000.000	0
02049306	Aportes población vulnerable	900.000.000	900.000.000	0
02049307	Recursos impuestos de transporte de oleoductos y gaseoductos	0		0
02049308	Recursos regalías por explotación de minerales	0		0
	SUB TOTAL	11.189.595.458	11.033.595.458	156.000.000
0207	RECURSOS DE CAPITAL			
020703	Crédito Interno Banca comercial	0	0	0
02070301	Crédito Interno	0	0	0
020719	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación	12.000.000	0	12.000.000
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	12.000.000	0	12.000.000
020720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión	110.000.000	0	110.000.000



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

2072001	Rendimientos Financieros - fondos especiales	110.000.000	0	110.000.000
020735	Venta de activos no financieros al sector privado	100.000.000	0	100.000.000
02073501	Venta de activos	100.000.000	0	100.000.000
020790	Otros recursos de capital	1.000.000	0	1.000.000
02079001	Otros recursos del balance	500.000	0	500.000
02079002	Recursos vigencias anteriores	500.000	0	500.000
	SUB TOTAL	223.000.000	0	223.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	11.412.595.458	11.033.595.458	379.000.000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	TRIBUTARIOS			
1111	Ingresos Tributarios Indirectos			
11111	Sobretasa al Impuesto de Industria y Comercio vigencia actual	11.000.000.000	0	11.000.000.000
11112	Sobretasa al Impuesto de Industria y Comercio vigencias anteriores	935.000.000	0	935.000.000
	SUB TOTAL	11.935.000.000	0	11.935.000.000
112	NO TRIBUTARIOS			
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	12.000.000	0	12.000.000
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	12.000.000	0	12.000.000
1123	Servicios Prestados	50.000.000	0	50.000.000
1124	Inspecciones y Certificados de Seguridad	180.000.000	0	180.000.000
1125	Convenios Interadministrativos	15.000.000	0	15.000.000
1126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000	80.525.000	0
1127	Otros aportes Municipales, Departamentales, Nacionales, Internales	99.999	0	99.999
1128	Otros Recursos no apropiados	600.000	0	600.000
1129	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	102.500.000	0	102.500.000
	SUBTOTAL	452.724.999	80.525.000	372.199.999
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	12.387.724.999	80.525.000	12.307.199.999
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	Recursos del Balance			
1211	Rendimientos Financieros	275.000.000	0	275.000.000
1212	Donaciones	100.000	0	100.000
1213	Recuperación Cartera Vencida	7.000.000	0	7.000.000
1214	Reintegros y aprovechamientos	35.000.000	0	35.000.000
1215	Excedentes Financieros	1.567.410.161	0	1.567.410.161
	SUBTOTAL	1.884.510.161	0	1.884.510.161
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.884.510.161	0	1.884.510.161
	TOTAL INGRESOS	14.272.235.160	80.525.000	14.191.710.160



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1121	APORTE DEL MUNICIPIO	273.800.000	273.800.000	0
	SUB TOTAL	273.800.000	273.800.000	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	273.800.000	273.800.000	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS			
204	TRASNFERENCIAS Y APORTES APROBADOS			
20409	RECURSOS DE COFINANCIACION			
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIPALES			
2042601	DE LIBRE INVERSION	2.145.785.000	2.145.785.000	0
2042602	DE FORZOSA INVERSION			
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.145.785.000	2.145.785.000	0
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS			
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGNACION	3.000.000	0	3.000.000
	TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	3.000.000	0	3.000.000
	TOTAL INGESOS	2.148.785.000	2.145.785.000	3.000.000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

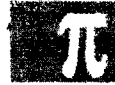
		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
1111	TRANSFERENCIAS-APORTE MUNICIPIO	2.092.354.689	2.092.354.689	0
	SUB TOTAL	2.092.354.689	2.092.354.689	0
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS			
111101	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
1111011	Aporte 8,33%	567.000.000	567.000.000	0
111102	PERSONERIA MUNICIPAL			
1111021	Aporte 8,33%	18.369.282	18.369.282	0
111103	CONTRALORIA MUNICIPAL			
1111031	Aporte 8,33%	27.896.400	27.896.400	0
111104	DIRECCION DE TRANSITO			
1111041	Aporte 8,33%	462.397.201	462.397.201	0



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

111105	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO			
1111051	Aporte 8,33%	10.546.200	10.546.200	0
111106	INVISBU			
1111061	Aporte 8,33%	13.221.162	13.221.162	0
111107	BOMBEROS DE BUCARAMANGA			
1111071	Aporte 8,33%	90.720.000	90.720.000	0
111108	REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL			
1111081	Aporte 8,33%	3.118.500	3.118.500	0
111109	INDERBU			
1111091	Aporte 8,33%	5.956.947	5.956.947	0
111111	CONCEJO DE BUCARAMANGA			
1111111	Aporte 8,33%	7.711.200	7.711.200	0
	SUB TOTAL	1.206.936.892	1.206.936.892	0
1112	OTRAS RENTAS			
11121	Estampilla de Previsión Social Municipal	0	0	0
11122	Otros ingresos	0	0	0
	SUB TOTAL	0	0	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSO DE BALANCE			
1211	Rendimientos Financieros	1.300.000.000	0	1.300.000.000
1212	Excedentes Financieros Vigencias anteriores	33.045.196.982	0	33.045.196.982
	SUB TOTAL	34.345.196.982	0	34.345.196.982
	TOTAL INGRESOS :	37.644.488.563	3.299.291.581	34.345.196.982

III. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES

FONDO PARA EL ESPACIO PÚBLICO

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
111	TASAS Y DERECHOS			
11111	Pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio Público	1.500.000.000	1.500.000.000	0
11112	Pago compensatorio de Cesiones tipo A.	1.000	1.000	0
	SUB TOTAL	1.500.001.000	1.500.001.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.500.001.000	1.500.001.000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
1211	RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS DE BALANCE Rendimientos financieros por pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio Público	1.000	1.000	0
1212	Rendimientos financieros por Pago compensatorio de Cesiones Tipo A	0	0	0
	SUB TOTAL	1.000	1.000	0
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.000	1.000	0



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

	TOTAL INGRESOS	1.500.002.000	1.500.002.000	0
--	----------------	---------------	---------------	---

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Aporte del Municipio	2.147.785.000	2.147.785.000	0
	SUBTOTAL	2.147.785.000	2.147.785.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.147.785.000	2.147.785.000	0
	TOTAL INGRESOS	2.147.785.000	2.147.785.000	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Aporte del Municipio	52.000.000	52.000.000	0
	SUBTOTAL	52.000.000	52.000.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	52.000.000	52.000.000	0
	TOTAL INGRESOS	52.000.000	52.000.000	0

FONDO LOCAL DE SALUD

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
	FONDO DE SALUD			
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
111111	SGP Salud Publica 11 Doceavas	3.628.841.962	3.628.841.962	0
111112	SGP Salud Publica Ultima 1/12	306.821.730	306.821.730	0
11112	SUB CUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
111121	SGP Régimen Subsidiado Continuidad 11 Doceavas sin situación de fondos	43.298.563.458	43.298.563.458	0
111122	SGP Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12 Sin situación de fondos	3.514.610.578	3.514.610.578	0
11113	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
111131	Prestación de Servicios 11 Doceavas	0	0	0
111132	Prestación de Servicios Ultima/12	5.430.978	5.430.978	0



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

111133	Aportes Patronales Sin situación de fondos	956.514.284	956.514.284	0
	TOTAL RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	51.710.782.990	51.710.782.990	0
1112	OTROS RECURSOS			
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
111211	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos	70.469.310.251	70.469.310.251	0
111212	Recursos Fosyga (Super salud) Sin situación de fondos	486.247.978	486.247.978	0
111213	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos Población Pobre no asegurada	2.713.647.583	2.713.647.583	0
111214	Recursos Coljuegos (sin situacion de fondos)	4.378.743.969	4.378.743.969	0
1112141	Recursos Coljuegos Auditoria Régimen Subsidiado	360.000.000	360.000.000	0
111216	Aportes Departamento	7.965.829.147	7.965.829.147	0
111217	Aportes Departamento Regimen Subsidiado sin situación de fondos	262.835.911	262.835.911	
11122	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
111221	Aportes del Municipio	1.463.320.482	1.463.320.482	0
111222	Recursos Coljuegos	692.819.447	692.819.447	0
11123	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			
111231	Aportes Municipio	1.900.679.518	1.900.679.518	0
111232	Recursos Coljuegos	263.204.862	263.204.862	0
	TOTAL OTROS RECURSOS	90.956.639.148	90.956.639.148	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
1211	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
12111	Rendimientos Financieros Salud Publica	50.000.000	50.000.000	0
1212	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
12121	Rendimientos Financieros Prestación de Servicios	5.000.000	5.000.000	0
1213	SUB CUENTA REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD			
12121	Rendimientos Financieros (Régimen Subsidiado)	200.000.000	200.000.000	0
12122	Retiros FONPET	0	0	0
1214	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos en salud)	15.000.000	15.000.000	0
1222	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER			
1222001	Recursos Propios	2.090.078.080	2.090.078.080	0
122003	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación red pública cuenta maestra	30.821.984.324	30.821.984.324	0
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	33.182.062.404	33.182.062.404	0



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL
1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

	TOTAL INGRESOS	175.849.484.542	175.849.484.542	0
--	----------------	-----------------	-----------------	---

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1112	Registro de Publicidad exterior visual	376.233.000	376.233.000	0
1113	Transferencia del Sector eléctrico	4.000.000	4.000.000	
	SUBTOTAL	380.233.000	380.233.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	380.233.000	380.233.000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
1212	Excedentes vigencias anteriores	235.567.619	235.567.619	0
	SUB TOTAL	235.567.619	235.567.619	0
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	235.567.619	235.567.619	0
	TOTAL INGRESOS	615.800.619	615.800.619	0

**FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMAS DEL
CONFLICTO**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Aporte del Municipio	1.100.010.000	1.100.010.000	0
	SUBTOTAL	1.100.010.000	1.100.010.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.100.010.000	1.100.010.000	0
	TOTAL INGRESOS	1.100.010.000	1.100.010.000	0

**FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Aporte del Municipio	1.140.000.000	1.140.000.000	0
	SUBTOTAL	1.140.000.000	1.140.000.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.140.000.000	1.140.000.000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
1212	Rendimientos Financieros	10.000.000	0	10.000.000
	SUB TOTAL	10.000.000	0	10.000.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	10.000.000	0	10.000.000
	TOTAL INGRESOS	1.150.000.000	1.140.000.000	10.000.000

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Aporte del Municipio	3.372.324.680	3.372.324.680	0
	SUBTOTAL	3.372.324.680	3.372.324.680	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.372.324.680	3.372.324.680	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
1212	Rendimientos Financieros	20.000.000	20.000.000	0
	SUB TOTAL	20.000.000	20.000.000	0
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000	20.000.000	0
	TOTAL INGRESOS	3.392.324.680	3.392.324.680	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	1.193.508.413	1.193.508.413	0
1112	Aporte Municipal Recursos Propios	1.207.737.482	1.207.737.482	
	SUB TOTAL	2.401.245.895	2.401.245.895	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.401.245.895	2.401.245.895	0
	TOTAL INGRESOS	2.401.245.895	2.401.245.895	0

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Mesadas Pensionales	26.080.914.651	26.080.914.651	0
1112	Bonos y cuotas partes pensionales	9.489.012.503	9.489.012.503	0
1113	Regalías	1.399.647	0	1.399.647
1114	Otros estampillas	1.800.000.000	1.800.000.000	0
1115	Auxilios Funerarios	119.009.940	119.009.940	0
	Aporte Patronal para pensión	0	0	0
	SUB TOTAL	37.490.336.741	37.488.937.094	1.399.647
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37.490.336.741	37.488.937.094	1.399.647
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	3.546.160.879	0	3.546.160.879
	SUB TOTAL	3.546.160.879	0	3.546.160.879
	TOTAL INGREOS	41.036.497.620	37.488.937.094	3.547.560.526

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1987

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS TRIBUTARIOS			
1111	Contribución sobre contratos de obra pública	3.750.000.000	3.750.000.000	0
	SUB TOTAL	3.750.000.000	3.750.000.000	0
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	3.750.000.000	3.750.000.000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
	Contribución 5% CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Vigencias anteriores	3.782.413.000	3.782.413.000	
	SUB TOTAL	3.782.413.000	3.782.413.000	
	TOTAL INGRESOS	7.532.413.000	7.532.413.000	0

IV. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencia cuota de fiscalización Administracion Central	4.583.226.245	4.583.226.245	0
1112	Transferencia cuota de fiscalización ISABU	105.189.587	105.189.587	0
1113	Transferencia cuota de fiscalización INDERBU	18.073.663	18.073.663	0
1114	Transferencia cuota de fiscalización INVISBU	8.280.482	8.280.482	0
1115	Transferencia cuota de fiscalización Caja de Previsión	0	0	0
1116	Transferencia cuota de fiscalización Bomberos de Bucaramanga	59.908.290	59.908.290	0
1117	Transferencia cuota de fiscalización Dirección de Tránsito	96.255.750	96.255.750	0
1119	Transferencia cuota de fiscalización Instituto Municipal de Cultura	33.586.400	33.586.400	0
11110	Transferencia cuota de fiscalización EMAB	153.314.113	153.314.113	0
11113	Transferencia cuota de fiscalización IMEBU	28.435.700	28.435.700	0
11114	Transferencia cuota de fiscalización Metrolínea	26.110.968	26.110.968	0
11115	Transferencia cuota de fiscalización Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	514.754.864	514.754.864	0
	SUB TOTAL	5.627.136.062	5.627.136.062	0
	TOTAL INGRESOS	5.627.136.062	5.627.136.062	0

V. INGRESOS PERSONERIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencia	4.067.712.000	4.067.712.000	0
	SUB TOTAL	4.067.712.000	4.067.712.000	0
	TOTAL INGRESOS	4.067.712.000	4.067.712.000	0



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

VI. INGRESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencia	6.589.710.000	6.589.710.000	0
	SUB TOTAL	6.589.710.000	6.589.710.000	0
	TOTAL INGRESOS	6.589.710.000	6.589.710.000	0

PARAGRAFO: La ejecución del gasto del presupuesto de la Contraloría Municipal, no podrá exceder los límites establecidos en la ley 1416 de 2010.

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

\$926.318.410.471

ARTICULO 2º: Presupuesto de Gastos: Apropiase para atender los gastos de Funcionamiento, servicio de la Deuda Publica e Inversión del Municipio de Bucaramanga, Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal durante la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el Artículo anterior por un valor de **NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$926.318.410.471)** Mcte según el siguiente detalle:

I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	EGRESOS			
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	113.832.906.062	0	113.832.906.062
22	INVERSIONES	674.354.852.847	0	674.354.852.847
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.480.404.000	0	42.480.404.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	830.668.162.909	0	830.668.162.909

II. GASTOS ESTABLECIMINETOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.819.378.394	0	25.819.378.394
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	240.000.000	0	240.000.000
05	INVERSIONES	6.937.897.500	0	6.937.897.500
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	32.997.275.894	0	32.997.275.894

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.415.000.000	2.415.000.000	0
22	GASTOS DE INVERSION	14.936.115.981	5.297.911.981	9.638.204.000
23	GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	17.351.115.981	7.712.911.981	9.638.204.000

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE
BUCARMANGA "INDERBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.135.261.684	2.135.261.684	0
24	GASTOS DE INVERSION	3.565.294.746	3.026.994.746	538.300.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.700.556.430	5.162.256.430	538.300.000

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.000.000.000	2.835.000.000	165.000.000
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONES	8.412.595.458	8.198.595.458	214.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.412.595.458	11.033.595.458	379.000.000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	9.244.374.709		9.244.374.709
22	TOTAL GASTOS DE INVERSION	5.027.860.451	80.525.000	4.947.335.451
	TOTAL PPTO DE EGRESOS	14.272.235.160	80.525.000	14.191.710.160

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	273.800.000	273.800.000	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	273.800.000	273.800.000	0

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.657.598.394	1.657.598.394	
05	GASTOS DE INVERSION	491.186.606	488.186.606	3.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.148.785.000	2.145.785.000	3.000.000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.092.354.689	2.092.354.689	-
22	CESANTIAS	35.522.133.874	1.206.936.892	34.315.196.982
23	INVERSION	30.000.0000	-	-
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	37.644.488.563	3.299.291.581	34.315.196.982

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS

FONDO PARA EL ESPACIO PÚBLICO

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	1.500.002.000	1.500.002.000	-
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.500.002.000	1.500.002.000	-

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	2.147.785.000	2.147.785.000	-
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.147.785.000	2.147.785.000	-

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	52.000.000	52.000.000	-
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	52.000.000	52.000.000	-

FONDO LOCAL DE SALUD

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
--	--	------------------------	---------------------	---------------------



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

22	GASTOS DE INVERSION	175.849.484.542	175.849.484.542	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	175.849.484.542	175.849.484.542	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	615.800.619	615.800.619	-
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	615.800.619	615.800.619	=

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	1.100.010.000	1.100.010.000	-
	TOTAL GASTOS	1.100.010.000	1.100.010.000	=

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	1.150.000.000	1.140.000.000	10.000.000
	TOTAL GASTOS	1.150.000.000	1.140.000.000	10.000.000

FONDO DE SOLIDARIDAD REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	3.392.324.680	3.392.324.680	-
	TOTAL GASTOS	3.392.324.680	3.392.324.680	=

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	2.401.245.895	2.401.245.895	-
	TOTAL GASTOS	2.401.245.895	2.401.245.895	=

FONDO TERRITORIAL DE PESIONES



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	MESADAS PENSIONALES	26.557.222.648	26.557.222.648	-
22	BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES	14.360.265.032	10.812.704.506	3.547.560.526
23	AUXILIOS FUNERARIOS	119.009.940	119.009.940	
24	APORTE PATRONAL PENSION			
	TOTAL GASTOS	41.036.497.620	37.488.937.094	3.547.560.526

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1987

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	7.532.413.000	7.532.413.000	-
	TOTAL GASTOS	7.532.413.000	7.532.413.000	=

IV. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.627.136.062	5.627.136.062	-
	TOTAL GASTOS	5.627.136.062	5.627.136.062	=

V. GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.067.712.000	4.067.712.000	-
	TOTAL GASTOS	4.067.712.000	4.067.712.000	=

VI. GASTOS CONCEJO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.589.710.000	6.589.710.000	-
	TOTAL GASTOS	6.589.710.000	6.589.710.000	=

PARAGRAFO: La ejecución del gasto del presupuesto de la contraloría municipal, no podrá exceder los límites establecidos en la ley 1416 de 2010

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

\$926.318.410.471

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017
PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO 3º. Calculase los Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del año 2017, en la suma **OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVIENTOS NUEVE PESOS (\$830.668.162.909)** Mcte según el siguiente detalle.

I. INGRESOS CORRIENTE

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	349.268.038.000
112	NO TRIBUTARIOS	416.967.270.642
	SUB TOTAL INGRESOS CORRIENTES	766.235.308.642
12	RECURSOS DE CAPITAL	64.432.854.267
	SUB TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	64.432.854.267
	TOTAL INGRESOS	830.668.162.909

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESO

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	
1111001	Predial unificado vigencia actual	115.571.041.000
11110011	Predial unificado vigencia anterior	20.599.763.000
	IMPUESTOS INDIRECTOS	
1112001	Delineación y urbanismo	2.251.772.000
1112002	Espectáculo publico	70.000.000
1112003	Industria y comercio vigencia actual	104.350.841.000
11120031	Industria y comercio vigencia anterior	15.000.000.000
1112005	Alumbrado publico	31.912.812.000
1112006	Registro de marquilla	2.200.000
1112007	Propaganda avisos y tableros vigencia actual	13.089.984.000
11120071	Propaganda avisos y tableros vigencia anterior	2.543.275.000
1112008	Impuesto ley del deporte	70.000.000
1112009	Rifas y sorteos	5.000.000
1112010	Sobretasa a la gasolina	31.345.180.000
1112011	Degüello ganado menor	29.936.000
1112012	Impuesto de transporte por gasoductos y oleoductos	1.000
1112013	Estampilla probienestar del anciano	5.000.000.000
1112014	Estampilla probienestar del anciano Departamental	3.000.000.000
1112015	Publicidad Exterior visual	376.233.000
1112016	Contribucion parafiscal de los espectaculos de las artes escenicas	300.000.000
1112017	Contribución sobre contratos de obras públicas	3.750.000.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	349.268.038.000
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	TASAS Y DERECHOS	
1121001	Nomenclatura urbana	80.000.000
1121006	Compensación por cupo de parqueadero	12.000.000
1121007	Compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de Espacio Publico	1.500.000.000
1121008	Compensatorio de Cesiones Tipo A	1.000
1122	MULTAS	
1122001	Multas varias	200.000.000
1123	PARTICIPACIONES	



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

11230009	Regalías por explotación de minerales	1.000
11230011	Transferencia sector eléctrico Ley 99 de 1993	4.000.000
11230012	Transferencia impuesto sobre vehículos	8.300.000.000
11230013	Transferencia de las EPSPD Ley 505 de 1999	20.000.000
	FONDO LOCAL DE SALUD	
11230014	SGP SECTOR SALUD	
112300141	Salud Publica 11 Doceavas	3.628.841.962
112300142	Régimen Subsidiado Continuidad 11 Doceavas sin situación de fondos	43.298.563.458
112300143	Prestación de Servicios 11 Doceavas	
112300144	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos	70.469.310.251
112300144 1	Recursos Fosyga (Super salud) Sin situación de fondos	486.247.978
112300144 2	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos Población Pobre no asegurada	2.713.647.583
112300145	Recursos Coljuegos (sin situacion de fondos)	4.378.743.969
112300145 1	Recursos Coljuegos	1.316.024.309
112300146	Aportes Patronales Sin situación de fondos	956.514.284
112300147	Salud Publica Ultima 1/12	306.821.730
112300148	Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12 Sin situación de fondos	3.514.610.578
112300149	Aportes Departamento	7.965.829.147
112300149 1	Aportes Departamento Régimen Subsidiado SSF	262.835.911
112300150	Prestación de Servicios Ultima/12	5.430.978
11230015	S.G.P.SECTOR EDUCACION	
112300151	Prestación de Servicios	178.136.834.285
112300151 1	Aportes Patronales sin situación de fondos	24.377.137.146
112300151 2	Aportes docentes sin situación de fondos	10.657.010.958
112300151 3	Conectividad	1.876.495.545
112300152	Calidad	5.345.826.587
112300153	Gratuidad	5.900.000.000
112300154	Fondo para el trabajo y el desarrollo humano	5.000.000
11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300161	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES 11/12	
112300161 1	Cultura	805.781.461
112300161 2	Recreación	1.074.375.283
112300161 3	Libre Inversión	10.206.565.180
112300162	ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES	
112300162 1	Cultura	68.129.520
112300162 2	Recreación	90.839.360
112300162 3	Libre Inversión	862.973.923
11230017	AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	
112300171	Agua Potable y Saneamiento Básico	4.177.692.611
112300172	Agua Potable y Saneamiento Básico ultima/12	353.227.527
11230018	S.G.P. ALIMETACION ESCOLAR	
112300181	Alimentación Escolar	1.550.126.803
112300182	Alimentación Escolar	57.783.397
112300183	Ministerio de Educación ICBF	



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

11230019	SGP PRIMERA INFANCIA	
112300192	Asignación Conpes	466.045.918
1124	CONTRIBUCIONES	
1124001	Contribución de Valorización	6.000.000.000
1124002	Plusvalía	1.000.000
1125	OTROS INGRESOS	
1125001	Arrendamiento	35.000.000
1125003	Intereses de mora	14.000.000.000
1125005	Otros ingresos	1.500.000.000
1125007	Comparendo Ambiental	1.000
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	416.967.270.642
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	766.235.308.642
12	RECURSOS DE CAPITAL	
122	RECURSOS DEL BALANCE	56.212.436.892
1221	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
122101	Rendimientos financieros Icid	1.000.000.000
122102	Rendimientos financieros alumbrado publico	800.000.000
122103	Rendimientos financieros sobre aportes a Metrolínea	1.300.000.000
122104	Rendimiento financieros Valorización	20.000.000
122105	Rendimientos financieros Compensatorio deberes urbanísticos para provision de espacio publico	1.000
122106	Rendimientos Financieros Compensatorio cupo de parqueo	1.000
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SISTEMA GENERAL DE PARTICIACIONES	
122107	Rendimientos Financieros (Sector Educación)	350.000.000
122108	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	2.000.000
122109	Rendimientos Financieros (Propósitos generales libre inversión)	150.000.000
122110	Rendimientos Financieros (Propósito generales Cultura)	1.000
122111	Rendimientos Financieros (Propósito generales Recreación)	1.000
122112	Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Básico)	40.000.000
	FONDO LOCAL DE SALUD	
1221013	Rendimientos Financieros (RegimenSubsidiado)	200.000.000
1221014	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	50.000.000
1221015	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	5.000.000
1221016	Rendimientos Financieros (Otros recursos en salud)	15.000.000
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESPECIALES	
1221017	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Desplazados	10.000
1221024	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Estampillas Municipal Pro Asilos	20.000.000
1221027	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Solidaridad y Redistribucion del Ingreso	20.000.000
1221028	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Vigilancia	2.000.000
1221029	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Proteccion Consumidor	2.000.000
1221030	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Estratificacion Socioeconomica	5.000.000
1221036	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Sobretasa Gasolina	40.000.000
1222	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS	
1222001	Recursos Propios	2.090.078.080



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

1222003	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	30.821.984.324
1223	Excedentes Financieros y Utilidades	2.000.000.000
1224	Reintegros y aprovechamientos	1.000.000
1225	Recuperación de Cartera	90.000.000
1229	SUPERAVIT FISCAL	
122901	RECURSOS DE FORZOSA INVERSION (Con Destinación Específica)	
12290104	Fondo Ley 418 Seguridad y Vigilancia	3.782.413.000
12290105	Estampilla pro-anciano	3.090.792.000
12290107	SGP Primera Infancia	2.247.471.000
12290108	Fondo Municipal: Manejo de recursos de estratificación	300.000.000
12290109	Alumbrado Público	7.066.070.951
12290111	Recursos Conpes 3861	466.045.918
12290112	Recursos Fondo Ambiental	235.567.619
125	RETIROS FONPET	8.220.417.375
1252	RETIRO POR DEVOLUCION DE LOS EXCEDENTES DEL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL	
125201	Retiro para Educación con situacion de fondos	8.220.417.375
1253	RETIRO DE OTROS RECURSOS DEL SECTOR SALUD	
125301	Retiro para inversión en régimen subsidiado. Sin situación de fondos.	-
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	64.432.854.267
	TOTAL INGRESOS	830.668.162.909

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ARTICULO 4º. Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del municipio de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, una suma equivalente a la del cálculo de ingresos determinado en el artículo anterior por valor de **OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVIENTOS NUEVE PESOS (\$830.668.162.909)** Mcte según el siguiente detalle.

1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	113.832.906.062
2	INVERSIONES	674.354.852.847
3	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.480.404.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	830.668.162.909



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0 1 9 1 

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No _____

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL
1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

DEFINICIONES DE INGRESOS Y EGRESOS



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

DEFINICIONES DE INGRESOS

1.-ALUMBRADO PUBLICO:

Este impuesto se cobra todos los usuarios del servicio público de energía eléctrica según los términos definidos por la resolución CREG. El cobro lo regula la ley 97 de 1913, ley 84 de 1915, Acuerdos 048 de 1978 y 090 de 1987 y Acuerdo 024 de julio 27 de 2001. Acuerdo 01 de 2002, 039 de 2002 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

2.-DELINEACION Y URBANISMO:

Este impuesto lo percibe el municipio por una sola vez y se causa por la demarcación que haga la respectiva entidad municipal sobre la correcta ubicación de las casas, construcción y edificios. Lo Regula la Ley 97 de 1913, el Acuerdo 017 de 1990 y el Decreto Municipal 401 de 1990 (código de rentas). Ley 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 032 de 1996, y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes

3.-DEGUELLO DE GANADO MENOR:

Este impuesto se causa por el sacrificio, expendio y consumo de ganado porcino, caprino y lanar dentro de la jurisdicción Municipal. Lo regula la ley 33 de 1968, y Acuerdo 044 de 2008 (estatuto tributario del municipio de Bucaramanga)

4.-ESPECTACULOS PUBLICOS:

Este impuesto se causa por la celebración o presentación de actos cinematográficos, teatrales, de circo, corrida de toros, variedades y musicales. Está regulado por la ley 12 de 1932, ley 33 de 1968, decreto 1333 de 1986, ley 181 de 1995, ley 47 de 1968, ley 30 de 1971 y Acuerdo 044 de 2008 (estatuto tributario del municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

5.-CONTRIBUCCION Y FINANCIACION DE OBRAS DE VALORIZACION:

Ingresos provenientes de contribuciones y financiación por obras ejecutadas con recursos propios y/o crédito; y proyectos ejecutados por el sistema de valorización definidos en el acuerdo 075 de 2010.

6.-IMPUESTO LEY DEL DEPORTE:

Ingreso proveniente del cobro del 10% sobre todos aquellos eventos referidos a la denominación de espectáculos públicos definidos anteriormente. Regulado por la ley 181 de 1995.

7.-INDUSTRIA Y COMERCIO:

Este impuesto grava las actividades comerciales, industriales y de servicio, las correspondientes a los bancos, compañías de seguros de vida, sociedades de capitalización, compañías aseguradoras, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, corporaciones de ahorro y vivienda y almacenes generales de depósito. Está regulado por las Leyes 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 039 de 1989, Acuerdo 058 de 1991, Acuerdo 035 de 1993, Acuerdo 088 de 1995, Acuerdo 060



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

de 2005 y compilado en el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

8.-INTERESES DE MORA:

Sanción económica al contribuyente por el no pago oportuno de los tributos. Regulado por el estatuto tributario del municipio de Bucaramanga Acuerdo No. 044 de 2008 en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional

9.-MULTAS:

Es la sanción económica impuesta a los ciudadanos, por la violación de las leyes y Acuerdo vigentes.

10.-NOMENCLATURA URBANA:

Se cobra a cada propietario de bienes urbanos el valor de las placas que necesite para numerar las casas, locales edificios, etc. Lo regula la ley 88 de 1947, y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

11.-IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS:

Participación proveniente del transporte por todos los gasoductos y oleoductos que atraviesen la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga. La Comisión Nacional de Regalías hará la Distribución a cada Municipio según regulación establecida por la Ley 141 de 1994.

12.-PREDIAL UNIFICADO:

Este impuesto grava los bienes raíces ubicados dentro del territorio Municipal, con base al avalúo catastral fijado para cada predio por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Lo regula la Ley 44 de 1990 y el Acuerdo 051 de 1996 y Acuerdo 017 de 2002, la Ley 14 de 1983, el Decreto 1333 de 1986, el Acuerdo 059 de 2005 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

13.-AVISOS Y TABLEROS:

Este impuesto se cobra por la colocación de avisos en vías y lugares públicos, interiores y exteriores de coches y tranvías, estaciones de transporte terrestre, fluvial, aéreo, cafés o cualquier tipo de establecimiento público. Lo regula la Ley 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo No.039 de 1989 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

14.-PUBLICACION EXTERIOR VISUAL:

Ingresos provenientes de la publicidad exterior visual establecida en el Acuerdo 043 de 1995, ley 140 de 1994 y Acuerdo 044 de 2008(Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

15.-REGISTRO DE MARQUILLAS:

Se cobra a las personas que registran marcas, herretes, o cifras quemadoras como propias y que le sirven para identificar sus semovientes. Ley 97 de 1913, 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

16.-REGALIAS POR LA EXPLOTACION DE MINERAS:



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0 1 9 1



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Esta regalía se causa a favor del Municipio por la explotación de los minerales establecidos en la Ley 141 de 1994 y 685 de 2001, regulado por el Decreto 045 de 1995.

17.-REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS:

Corresponde a los recaudos de dinero por venta de chatarra, remates y elementos dados de Baja, etc. Lo Regula el Acuerdo 029 de 1974.

18.-RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Son los ingresos recibidos por el municipio, por concepto de los rendimientos en la colocación de recurso en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la superintendencia Bancaria.

19.-RIFAS Y SORTEOS:

Se causa por la venta de objetos mediante el sistema de rifas. Lo regula las leyes 69 de 1946, 33 de 1948 y 33 de 1968, ley 643 de 2001, Ley 12 de 1932, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008(Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

20.-TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO:

Ingresos provenientes de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica y centrales térmicas. Regulado por la Ley 99 de 1993

21.-EXCEDENTES FINANCIEROS Y UTILIDADES:

Son recursos provenientes de los Establecimientos Públicos de orden Municipal y Fondos Rotatorios, resultados de restar del Activo Corrientes (disponible). El pasivo Corrientes (inmediato) incluidas las reservas de apropiación y de caja, según las cuentas del Balance General consolidado al 31 de Diciembre de cada año, los cuales son de propiedad del Municipio.

Las utilidades de las empresas Industriales y Comerciales societarias del Municipio y de las Sociedades de Economía mixta del orden municipal serán las que anualmente se registren en la contabilidad financiera de las mismas, en el estado de pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre de cada año en proporción al capital accionario que se posea.

22.-SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES:

Recursos provenientes de los ingresos de la nación, destinado a la financiación de los servicios de salud, educación y propósitos generales de acuerdo a lo estipulado por la ley 715 de 2001, ley 1176 de 2008 y decretos y leyes que la modifiquen o la reglamenten.

23.-RECURSOS FOSYGA:

Recursos del nivel nacional, fondo de solidaridad y garantía destinadas a la financiación del régimen subsidiado.

24.-RECURSOS COLJUEGOS:

Son aquellos aportes que destina la Nación, diferentes al situado fiscal para financiar y apoyar las acciones de mejoramiento y complementación de los servicios de salud.

25.-RECURSOS DEL CREDITO:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Son los dineros provenientes de la emisión, colocación de Bonos de Deuda Publica, de empréstitos internos y externos que ingresan a la tesorería con vencimientos mayores a un año, debidamente autorizados y contratados.

26.-SOBRETASA A LA GASOLINA:

Recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, creada por la ley 488 de 1998, artículo 55 de la ley 788 de 2002 y el Acuerdo 044 de 2008(Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

27.-TRANSFERENCIA POR PARTICIPACION EN EL IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES:

Corresponde a los dineros provenientes del 20% de participación cedida al Municipio de Bucaramanga sobre el impuesto sobre vehículos automotores creado por la ley 488 de 1998 y adoptado mediante Acuerdo 025 de 1999.

28.-COFINANCIACION:

Recursos provenientes de los programas de cofinanciación con el FIU, FIS, Red de solidaridad, convenios con entidades oficiales y otros recursos de cofinanciación y que se incorporan al presupuesto en la medida en que dichos recursos lleguen.

29.-TRANSFERENCIA DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA EN LA ZONA URBANA Y RURAL:

Recursos provenientes de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, para que se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del comité permanente de Estratificación Municipal la estratificación socioeconómica. De conformidad con la ley 505 de 1999, ley 142 de 1994 y ley 732 de 2002.

30.-ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO:

Recursos producto de la emisión de estampilla, con destino a los centros de bienestar del anciano, centros de vida de la tercera edad, de conformidad con el acuerdo 07 de abril 19 de 2002, ley 687 de 2001, acuerdo 021 de 2003 y acuerdo 044 de 2008(Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

31.-RECUPERACION DE CARTERA:

Recursos provenientes de la cancelación de rentas de otras vigencias diferentes a la actual.

32.-COMPENSATORIO POR CUPO DE PARQUEO:

Recursos provenientes del pago compensatorio por cupo de parqueo que deberán reconocer a favor del Municipio de Bucaramanga los propietarios del predio o titular del registro de Industria y Comercio de establecimientos comerciales, Industriales de servicios y dotaciones, en los cuales su Infraestructura de parqueos es inadecuada, y no pueden cumplir al interior del precio con la cuota mínima de parqueos asociados al uso, o no provean a través del sistema de gestión asociada de conformidad al Acuerdo 065 de 2006.

33.-PARTICIPACION EN PLUSVALIA:

Recursos provenientes de las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del estado y las obras de infraestructura física, que contribuyen a incrementar el valor de los



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

inmuebles de su entorno. Regulado por la Ley 388 de 1997 y el Acuerdo municipal 06 de 2012.

34.- GENERACION Y/O REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO DERIVADO DEL PAGO COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANISTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PÚBLICO:

Recursos destinados para la generación y/o rehabilitación del espacio público, a través de procesos de adjudicación, cofinanciación, diseño, construcción, mantenimiento, generación, rehabilitación y/o adecuación de espacios públicos en el Municipio de Bucaramanga. Acuerdo 011 de 2014.

35.- GENERACION DE ESPACIO PÚBLICO DERIVADO DEL PAGO COMPENSATORIO DE CESIONES TIPO A:

Recursos destinados para la generación de espacio público para parques, plazas, alamedas, zonas verdes y equipamientos colectivos o usos dotacionales públicos, a través de procesos de adquisición, cofinanciación, diseño, construcción, mantenimiento, generación, rehabilitación y/o adecuación de espacios públicos correspondientes a las áreas de cesión tipo A en el Municipio de Bucaramanga. Acuerdo 011 de 2014.

36.- DONACIONES

Son ingresos sin contraprestaciones, recibidos de otros gobiernos o de otras instituciones públicas o privadas, de carácter nacional o internacional, también incluye las donaciones y aportes de particulares.

37.- CONTIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Regulado por la Ley 78/02 Art. 37, modificado por el Art. 6 de la Ley 1106/06 ordena que todas las personas que suscriban contratos de obra pública, deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, una contribución del 5%.

CLASIFICACION DE LOS EGRESOS

1. CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos se compone de los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión.

Cada uno de estos presupuestos de gastos se presenta clasificado en diferentes secciones, las cuales corresponden al Despacho del Alcalde, las Secretarías, el Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Contraloría Municipal, los Establecimientos Públicos del Municipio y los Fondos Rotatorios Municipales.

1.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.

1.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el municipio como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

1.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos a la planta de personal.

1.1.1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales.

1.1.1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como cajas de compensación familiar, fondos administradores de cesantías y pensiones, empresas promotoras de salud privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

1.1.1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como, SENA ICBF, FONDO Nacional de Ahorro, fondos administradores de cesantías y pensiones, empresas promotoras de salud públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.2 GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

1.1.2.1 ADQUISICION DE BIENES

Corresponde a la compra de bienes y muebles tangibles e intangibles duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, como compra de equipo, materiales, suministros e impresos y publicaciones.

1.1.2.2 ADQUISION DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que contempla el desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Incluye entre otros el pago de servicios públicos, arrendamientos de inmuebles, viáticos y gastos de viaje, seguros, vigilancia, aseo y otros.

1.1.2.3 IMPUESTOS Y MULTAS

Involucra el pago de toda clase de tributos e impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal deban atender los órganos. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga a la entidad.

1.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades municipales, nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma,



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma. Las transferencias corrientes se clasifican en:

1.1.3.1 TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos desarrollan en cumplimiento de sus funciones a través de convenios con entidades privadas.

1.1.3.2 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos destinan con fundamento en un mandato legal a entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal para que desarrollen un fin específico.

1.1.3.3 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al objeto de gastos se clasifican entre otras, en:

Pensiones y jubilaciones: son los pagos por concepto de mesadas de pensionados y jubilados.

Cesantías: son los pagos por concepto de cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

1.1.3.4 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a personas naturales o jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes.

1.2 SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tanto interna como externa, que tiene por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme a la ley

1.2.1 SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Se refiere al monto total de pagos por amortización, intereses y comisiones correspondientes a empréstitos con acreedores del exterior y pagadores en moneda extranjera. El servicio de la deuda externa se clasifican en:

Amortización deuda pública externa: es el monto total de pagos por la amortización de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

Intereses, comisiones y gastos deuda pública externa: es el monto total de pagos por concepto de intereses, gastos y comisiones de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

1.2.2 SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

Constituye el monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización, intereses, gastos y comisiones, correspondientes a empréstitos con acreedores nacionales, pagaderos en pesos colombianos.

End



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0 1 9 1



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

El servicio de la deuda interna se clasifica en las subcuentas: amortización deuda pública interna-intereses, comisiones y gastos deuda pública interna.

1.3 GASTOS DE INVERSION

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

EGRESOS (Definiciones)

1.-APORTES A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PÚBLICO

Erogaciones esporádicas que hace la administración a algunas entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público.

2.-ARRENDAMIENTOS

Gastos ocasionados por el alquiler de vehículos, maquinaria, equipos, programas y bienes muebles e inmuebles que requiera la Administración Municipal para el cumplimiento de sus objetivos.

3.-BONIFICACIONES

Reconocimiento en dinero a los Empleados y trabajadores del municipio en compensación colectiva como: subsidio para movilización laboral, sobresueldos y prima de choferes de despacho, de acuerdo a pactos colectivos.

4.- CAPACITACION

Pagos destinados a mejorar el nivel cultural y en general los conocimientos de los funcionarios y servidores públicos, con el objeto de hacer más eficiente la prestación del servicio público, a cargo de los organismos y entidades, incluyendo los gastos de viaje de los servidores públicos.

5.-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Son los gastos realizados por concepto de aceites, grasas, lubricantes, combustibles otros aditamentos para los vehículos y maquinaria del Municipio.

6.-COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Son gastos por pago de aportes de correo y telégrafos que debe hacer la administración municipal.

7.-EQUIPO DE OFICINA

Se destina este numeral para la adquisición de bienes de consumo duraderos que deben inventariarse tales como: equipos de cómputo, calculadores, fotocopidores, protector de cheques, ventiladores, microcomputadores impresoras, estabilizadoras, aires acondicionados y demás elementos necesarios para dotación de oficinas.

[Firma manuscrita]



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

8.-EQUIPOS VARIOS

Comprende la compra de bienes y elementos duraderos que deben inventariarse, no contemplados en el rubro de equipo de oficina, como herramientas, equipo de comunicación, equipo fotográfico y de audiovisuales, equipo de amplificación, elementos accesorios, elementos de laboratorio, equipos de topografía y demás equipo que requiera la administración.

9.-ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Comprende los pagos por diseños, estudios y análisis, sobre asuntos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, contables, jurídicos, administrativos y demás estudio que requiera la Administración.

10.-FONDO DE CESANTIAS

Transferencia para el pago de cesantías de empleados y trabajadores y aportes a entidades privadas que se encuentren vinculados los mismo.

11.-GASTOS JUDICIALES

Comprende las erogaciones que se efectúan para transporte de diligencias de embargo, peritazgo, gastos notariales, registro de escrituras, gastos que cause la adquisición por traspaso de bienes inmuebles, liquidación de expensas y demás gastos judiciales

12.-HONORARIOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.

13.-HORAS EXTRAS

Apropiación para efectuar el pago por el trabajo suplementario del personal de trabajadores oficiales; es decir el que realiza en horas diferentes a las de la jornada ordinaria de trabajo y que las necesidades del servicio así lo requieran. Regulado por los pactos convencionales.

14.-IMPRESIONES Y PUBLICACIONES

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, publicaciones, audiovisuales, revistas, propaganda, publicidad radial y televisiva, trabajos tipográficos, empastes, suscripciones, afiliaciones, espacios radiales y de televisión, adquisición de revistar, libros y pago de avisos.

15.-IMPREVISTOS

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización, para el funcionamiento de la administración que no se encuentren previstos

16.-INDEMNIZACION

Comprende los gastos ocasionados por vacaciones, bonificaciones, pensiones de jubilación y primas de vigencias anteriores y las reconocidas en dinero según Acuerdo 018 de 1986 y otras indemnizaciones que tenga que pagar el Municipio a empleados y obreros.



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

17.-INTERESES A LAS CESANTIAS

Comprende el 12% anual sobre el saldo de cesantías a 31 de Diciembre de cada año que tengan los trabajadores del Municipio. Regulado por la Convención Colectiva, Ley 52 de 1975 y empleados de acuerdo al régimen que pertenezcan.

18.-INDEMNIZACIONES JUDICIALES Y CONCILIACIONES

Son los gastos ocasionados por conciliaciones, transacciones y fallos proferidos por sentencias judiciales o administrativas, tutelas o acciones populares.

19.-JORNALES

Comprende la remuneración o salario de los trabajadores oficiales vinculados a la Administración Municipal, como compensación de los servicios prestados.

20.-MATERIAL Y EQUIPO TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se destina este numeral para la compra del equipo para la Brigada de Seguridad Industrial, que se conforme para la protección de vidas humanas, edificio y equipamiento del Centro Administrativo Municipal. Regulado por la ley 9 de 1979.

21.-MATERIALES Y SUMINISTROS

Adquisición de bienes de consumo final que no sean objeto de devolución como: papelería, útiles de escritorio, CDs, títulos de patentes, placas, calcomanías, drogas, elementos para iluminación, herramientas menores, extintores de incendio, materiales químico, armas de dotación, munición, pilas, elementos de cafetería, útiles de limpieza y aseo, elementos para oficina, material fotográfico, tinta, papel para fotocopidora y aditamentos para automotores y demás elementos requeridos para la normal operación del ente territorial.

22.-MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA

Adquisiciones de muebles de oficina, reparaciones y demás elementos accesorios para las distintas dependencias de la Administración Municipal tales como: Mesas escritorio, sillas, bibliotecas, papeleras, basureros tapetes, alfombras, cortinas, divisiones para oficina y demás elementos accesorios.

23.-OTROS GASTOS GENERALES

Recursos destinados a atender, los gastos que demanden las relaciones públicas, la organización y participación en eventos institucionales, condecoraciones, ofrendas y demás gastos de inaplazable realización para el funcionamiento de la administración.

24.-PAGO DE PENSIONADOS

Comprende el pago de mesadas de los ex empleados y ex obreros del Municipio que han cumplido su ciclo laboral. Regulado por el Acuerdo No.051 de 1979.

25.-PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

Comprende todas las adquisiciones de papelería, útiles de escritorio y demás elementos accesorios, impresos, lápices, lapiceros, sobres, cintas, ganchos, cosedoras,



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0 1 9 1



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

perforadoras, sacaganchos, reglas, formas continuas, disquetes, casetes, cintas para impresora y demás elementos accesorios.

26.-PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO

Son los gastos previstos para amparar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles del municipio, incluye además las pólizas a empleados de manejo, cuentadantes, ordenadores, seguros de vida, salud y pólizas de hospitalización y cirugía, con cargo a este rubro se contrataran los seguros que la ley establece para los H. Concejales y el Personero.

27.-PROGRAMAS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Corresponde al pago de los gastos ocasionados en la participación de eventos culturales, artísticos y deportivos, de los servidores públicos del Municipio.

28.-PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A EMPLEADOS

Comprende los costos o valor de los diferentes programas de bienestar social e incentivos a favor de los servidores públicos de conformidad con la ley.

29.-PUBLICIDAD

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, propaganda, publicidad radial y televisiva.

30.-RESERVA SUELDO POR ASCENSO DE CATEGORIA

Se destina para cubrir los pagos durante la vigencia, por el ascenso de categoría del personal docente dependiente del Municipio.

31.-SERVICIOS PUBLICOS

Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía pública conmutada, telefonía móvil celular, sistemas troncalizados, telefonía satelital, internet, televisión satelital, televisión por cable y servicios al valor agregado, cualquiera que sea el año de su causación. Estas incluyen su instalación y traslado.

32.-SERVICIO DE OUTSORCING

Corresponde a los pagos efectuados por la prestación del servicio integral de outsourcing que requiera la administración municipal, y los gastos por comisión de pagos de servicios de sistematización por pago de servicios en la web.

33.-SUELDOS

Comprende los pagos a empleados de nómina de las diferentes dependencias, de conformidad con las asignaciones legalmente establecidas como contraprestación a los servicios personales prestados.

34.-VESTUARIO Y CALZADO

Comprende la dotación de vestido, calzado y demás elementos para empleados y trabajadores municipales de conformidad con la ley.

35.-VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Handwritten signature



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0 1 9 1



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Gastos para transporte y sustento de funcionarios y servidores públicos que por razón de trabajo deben ausentarse del lugar donde prestan sus servicios, de conformidad con los decretos que para tal fin expida el Gobierno Nacional.

36.-UNIDADES TECNICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Unidades técnicas del concejo municipal: comprende el pago del personal que requieren los H. Concejales, para el desempeño de sus funciones; cada concejal tendrá derecho a unidades de apoyo por valor mensual de \$8.000.000, durante los doce meses de año, los cuales se cancelaran mensualmente.

Con este rubro se compromete las unidades de apoyo y no es susceptible de operación presupuestal de contracredito y demás que vayan en detrimento de la asignación inicialmente aprobada.

37.-SUBSIDIO DE ALIMENTACION

Comprende el pago de subsidio para alimentación para los empleados del Municipio y sus entidades descentralizadas.

38.-ALUMBRADO PUBLICO

Comprende los pagos que debe hacer el Municipio de Bucaramanga por concepto del recaudo, facturación y consumo de energía, del alumbrado público de la ciudad, así como la administración, el manteniendo, operación expansión y modernización del mismo.

39.-DEFICIT DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES

Corresponde a todas aquellas cuentas por pagar de vigencias anteriores existentes en la Tesorería Municipal, debidamente legalizadas y que no cuenten con el debido respaldo de la fuente para su financiamiento y de igual forma las reservas presupuestales constituidas que no tenían fuente de financiación.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 5º. Las Disposiciones del Presente Acuerdo son complementarias del Estatuto Presupuestal del Municipio y deben aplicarse en armonía con este.

1.-DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, el Presupuesto de Rentas contiene la estimación de los ingresos Corrientes que se esperan recaudar durante el año Fiscal, los recursos de capital, los ingresos de los establecimientos públicos y fondos Rotatorios Municipales, estos últimos se incluyen dentro del texto de acuerdo, como partida informativa.

2.- DE LOS GASTOS

- a. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieren y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes de precios y revisión de valores e intereses moratorios.

Handwritten signature

**DECRETO No****POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

- b. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con el respectivo registro presupuestal para que los recursos con el financiados no sean desviados a ningún otro fin. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos. Por lo tanto el despacho del señor alcalde, las Secretarías, deberán solicitarlos a la Secretaría de Hacienda, para cualquier gasto que se pretenda realizar.

- c. La Secretaría Administrativa elaborará el programa anual de compras que requiere para su funcionamiento la administración central Municipal y lo someterá a consideración del Comité de Plan de Compras.
- d. Los ordenadores del gasto solamente podrán autorizar avances para viáticos, gastos de viaje y gastos urgentes que requieran ser cancelados inmediatamente.
- e. Cuando se presente la necesidad de celebrar contratos que comprometan más de una vigencia fiscal, se procederá de acuerdo a los requisitos de ley.
- f. La Secretaría Administrativa, ejercerá el manejo y control administrativo de los gastos de funcionamiento (Gastos Personales y Gastos generales)
- g. Ningún funcionario podrá obligarse a hacer gastos ni contraer obligaciones con cargo a apropiaciones inexistentes, o que no tengan saldo disponible en el momento de contraer la obligación. cuando se incremente un servicio imputable a una partida determinada del presupuesto, deberá adicionarse simultáneamente la apropiación presupuestal correspondiente a un valor igual al del nuevo gasto.

3.- PRELACION DE GASTOS

- a. El orden de prelación de gastos para la ejecución de este presupuesto será el siguiente: servicios personales, calamidades públicas, deuda pública, gastos generales, inversiones y transferencias.
- b. El pago de las transferencias o aportes se harán teniendo en cuenta el recaudo efectivo de las rentas que las originan y estarán sujetas a las prioridades establecidas en el programa mensualizado de caja, por tanto no darán lugar al reconocimiento de intereses moratorios.
- c. Las apropiaciones de las transferencias de ley que resultaren insuficientes, serán acreditadas y/o adicionadas en el transcurso de la vigencia.

4.- SERVICIOS PERSONALES

- a. El aumento de las asignaciones civiles, prestaciones sociales, primas o nuevas erogaciones, solo tendrán vigencia una vez queden incluidas en el presupuesto las partidas para atender el gasto respectivo.
- b. Decretadas las vacaciones, deberá hacerse uso de ellas y no podrán ser compensadas en dinero a excepción de los casos en que mediante solicitud expresa sean aprobadas, el tiempo de vacaciones y su liquidación será de acuerdo a la Ley.

PARAGRAFO -Las prestaciones sociales a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales del municipio de Bucaramanga a su servicio, se cancelaran en una nómina general, pero si se tratare de funcionarios que han quedado retirados del servicio y tienen derecho al pago de estas, se liquidará inmediatamente se produzca su desvinculación laboral y deberán ser canceladas en la nómina general del mes siguiente.



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0 1 9 1



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

- c. Los Secretarios de Despacho que por razones del servicio necesiten personal de empleados públicos para laborar en horas extras o en días no hábiles, darán los compensatorios en tiempo, establecidos por la ley. En ningún caso se pagarán horas extras.
- d. Las horas extras, dominicales y festivos de que trata la convención colectiva suscrita por el Municipio de Bucaramanga, deberán ser autorizadas por los Secretarios de Despacho anticipadamente a la ejecución de los trabajos que las requieran. En ningún caso se pagarán sin el lleno de este requisito.

5.-SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA

Para el servicio a la deuda pública se harán apropiaciones por el monto de los respectivos vencimientos. El alcalde en coordinación con la Secretaria de Hacienda tendrán facultades para realizar todas las operaciones de manejo de la deuda pública y operaciones conexas de que tratan los artículos 5 y 6 del decreto 2681 de 1993.

6.-OTRAS DISPOSICIONES

- a. La ordenación del gasto del presupuesto corresponderá al alcalde o en quien este delegue, de conformidad con la ley 1551 de 2012, artículo 30.
- b. La Secretaria de Hacienda, llevará los registros sobre ingresos y egresos de los fondos rotatorios, los funcionarios encargados de su dirección y manejo están en la obligación de informar en los primeros diez (10) días de cada mes sobre el movimiento ocurrido en sus respectivos fondos. Dicho informe constara de balance, las relaciones de ingresos, egresos y los estados de tesorería.
- c. El Tesoro General podrá ordenar la compensación en el caso de los contribuyentes que sean a su vez acreedores del municipio hasta la concurrencia de los impuestos debidos por estos; y deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal.
- d. Los funcionarios del orden municipal (administración central, entidades descentralizadas, contraloría, personería y concejo) y pensionados a cargo del Fondo Territorial de pensiones del Municipio de Bucaramanga, que tengan obligaciones con el municipio por concepto de impuestos y contribuciones, incluyendo en ellas las relacionadas con los predios de propiedad de sus cónyuges o compañeros (as) permanentes en donde efectivamente residan estos debidamente comprobado, podrán cancelarlos a través de descuentos mensuales en su respectiva nomina, autorizados por libranza que deberá firmarse dentro de los treinta (30) días del mes de enero de 2017. De conformidad con la norma aplicable.
- e. A fin de sanear las cuentas por pagar que los organismos y entidades que conforman el presupuesto General del Municipio tienen con las entidades municipales, podrán hacerse cruce de cuentas en las condiciones que establezca la Secretaria de Hacienda.

7.-DEL CONTROL

La Secretaria de Hacienda vigilará, el uso eficiente y oportuno de los recursos públicos y hará cumplir las normas legales y reglamentarias sobre gasto público, para lo cual solicitará la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas estados financieros y demás información que considere conveniente; el no suministro de esta información dará lugar a la investigación disciplinaria y administrativa correspondiente.

En el ejercicio de control de las actividades presupuestales, la Secretaria de Hacienda podrá ordenar visitas de control y solicitar información a las entidades que reciban aportes del presupuesto municipal.

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

ARTICULO 6º.- Para efectos de la ejecución del presupuesto, las apropiaciones en el año 2017, se clasifican en la siguiente forma:

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

211. GASTOS DE PERSONAL

2110. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Sueldos
Jornales
Subsidio de transporte
Bonificaciones
Prima vacacional
Prima de servicio
Prima de costo de vida
Prima de antigüedad
Intereses al as cesantías
Prima de navidad
Indemnización por vacaciones
Horas extras
Prima técnica y climática
Asimilaciones y ascensos
Bonificación especial
Prima técnica
Subsidio de alimentación
Bonificación de recreación
Bonificación de dirección
Bonificación de gestión territorial

2111. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Honorarios concejales
Contratos de aprendizaje "SENA"
Otros servicios personales
Honorarios
Plantas temporales
Unidades técnicas del concejo municipal

2112. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO

Caja de compensación familiar
Entidades promotoras de salud
Fondo de pensiones
Riesgos profesionales
Fondo de cesantías

2113. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO

Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las escuelas e instituciones técnicos
Aporte 05.% sobre sueldos y jornales para el SENA
Aporte 0.5% sobre sueldos y jornales para el ESAP
Aporte instituto colombiano de bienestar familiar
Entidades promotoras de salud
Fondo de pensiones
Riesgos profesionales

212. GASTOS GENERALES

2120 ADQUISICION DE BIENES

Equipos varios



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0 1 9 1



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Combustibles y lubricantes
Impresiones y publicaciones
Papelería y útiles de escritorio
Publicidad
Materiales y suministros
Vestuario y calzado
Equipo de oficina
Mobiliario y enseres
Comunicaciones y transportes
Material y equipo técnico en seguridad industrial
Gaceta del Concejo

2121. ADQUISICION DE SERVICIOS

Mantenimiento y reparación de vehículos y llantas
Mantenimiento y reparación de equipos
Imprevistos
Viáticos y gastos de viaje
Viáticos y gastos de viaje sindicato
Gastos judiciales
Arrendamientos
Primas y gastos de seguro
Estudios e investigaciones
Servicios públicos
Mantenimiento de edificios
Mantenimiento equipo procesamiento de datos y comunicaciones
Servicio de outsourcing
Servicio de vigilancia
Fumigación
Otros gastos generales
Mantenimiento del archivo general
Gastos Electorales

2122 IMPUESTOS Y MULTAS

Impuestos
Multas
Contribución sobre transacciones financieras

213. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

2130. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Refugio social
Aportes a Metrolínea
Aporte caja municipal de vivienda
Aporte Caja de Previsión social municipal
Instituto Municipal de Vivienda
Instituto del Deporte
Instituto Municipal de Cultura
Cuota de fiscalización Contraloría
Aportes al Concejo Municipal funcionamiento
Personería Municipal
Sobretasa al área metropolitana
Aporte a bomberos de Bucaramanga

2131. TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Instituto de Problemas de aprendizaje IPA
Inhumación personas indigentes
Federación colombiana de municipios
Federación nacional de concejales
Cideu

Sal



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

0 1 9 1



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

2132. TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

Pago pensionados del municipio

Auxilio Funerario pensionados municipio

2133. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Capacitación

Aporte al sindicato para deportes

Aportes a programas y actividades de interés público

Útiles escolares para hijos de trabajadores

Aporte por muerte de trabajadores y familiares

Aporte educación sindical y convencional

Becas para hijos y trabajadores y becas universitarias para trabajadores

Salud ocupacional

Fondo de compensación intersecretarial

Vigilancia forestal

Reserva transferencias de ley

Programas recreativos, culturales y deportivos

Programas de bienestar social e incentivos a empleados

Estímulos, condecoraciones a empleados y obreros

Indemnizaciones judiciales y conciliaciones

Déficit

22. GASTOS DE INVERSION

23. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

231. DEUDA PÚBLICA INTERNA

Amortización a capital

Intereses, comisiones y gastos de deuda pública interna

Cuotas partes y bonos pensionales

Artículo 7º.- A partir del 1º. De enero del año 2017, la ordenación del gasto de todos los fondos rotatorios creados por el Concejo Municipal, estará en cabeza del señor Alcalde o en quien este delegue.

Artículo 8º.- Las diferentes primas contempladas en el presupuesto de la vigencia 2017, serán liquidadas y pagadas a partir del 1 de enero del 2017, según el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 9º.- A partir del primero de enero de 2017, se continuará pagando en el municipio de Bucaramanga, una bonificación por servicios prestados la cual se reconocerá y pagará a los empleados públicos de la administración municipal cada vez que cumplan un año continuo de labores al servicio del municipio de Bucaramanga, equivalente al 50% del valor de la asignación básica que corresponda en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, la cual se pagarán dentro de los veinte días siguientes a la fecha de su causación, de conformidad con la ley siempre y cuando no devengue una remuneración mensual superior a la fijada en la misma. Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al 35% del valor de la remuneración básica, siempre y cuando estén autorizados por la ley.

Artículo 10º.- Asignase para el periodo fiscal 2017 los recursos necesarios para el reconocimiento conforme a la ley de la bonificación de recreación, la cual se reconocerá y pagará a los empleados públicos de la administración municipal, en cuantía equivalente a dos (2) días de asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional, la cual no constituirá factor de salario para ningún efecto legal y se pagará por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio del disfrute del descanso remunerado, siempre y cuando estén autorizados por la ley.

[Firma manuscrita]



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0191



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

Artículo 11º.- En la vigencia 2017, el municipio de Bucaramanga continuará pagando el subsidio de alimentación de conformidad a los parámetros legales.

Artículo 12º.- El subsidio de transporte se liquidara en el año 2017, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 13º.- A partir del momento en que el Gobierno Nacional expida los decretos con los incrementos salariales, el Alcalde expedirá el a los Decretos con un incremento porcentual igual al de los empleados nacionales.

Artículo 14º.- A partir del primero (1º) de enero de 2017, los jornales de los trabajadores oficiales a cargo del municipio se incrementarán de conformidad con lo que establecido en la convención colectiva.

Artículo 15º.- A partir del momento en que el Gobierno Nacional expedida el decreto, por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales

Artículo 16º.- Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el presupuesto general del municipio existentes a 31 de diciembre de 2016 deberán constituirse a más tardar el 1 de febrero del año 2017.

Artículo 17º.- Establecidas las cuentas por pagar los dineros sobrantes girados por el municipio de Bucaramanga, a los organismos y entidades del orden municipal sin excepción serán reintegrados a la tesorería general a más tardar el 1 de marzo del año 2017.

Artículo 18º.- A partir del primero (1º) de enero de 2017, el subsidio familiar para los empleados y trabajadores al servicio de la administración central municipal, será pagado por la caja de compensación familiar a que se encuentre afiliado el ente municipal.

Artículo 19º Además de los preceptos contenidos en este decreto serán aplicables a la gestión presupuestal las normas constitucionales y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia

Artículo 20º.- Autorízase al Sr. Alcalde de la ciudad, para incorporar mediante acto administrativo, los recursos de balance provenientes de excedentes financieros con corte a 31 de diciembre de 2016 de rentas de destinación específica, manteniendo la destinación específica determinada por las normas vigentes. De lo cual deberá informar al Concejo Municipal.

Artículo 21º.- Autorízase al Sr. Alcalde de la ciudad para incorporar al presupuesto los recursos del Sistema General de Participaciones SGP, Fosyga, Coljugos y Departamento de Santander para salud, una vez se determinen los valores definitivos por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de la Protección Social y demás entidades que los regulan.

Artículo 22º.- El presente decreto rige a partir del 1º. de enero del año 2017 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga a los

21 DIC 2016

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto (parte considerativa)
Reviso:

Reviso aspectos jurídicos:

Cesar Augusto Quijano Quiroga, Subsecretario de Hacienda
Olga Patricia Chacon Arias, Secretaria de Hacienda
Jasmin Mantilla Leon, Profesional Especializada Sec. De Hacienda
Aquiléo Cáceres, CPS despacho Alcalde
Melba Fabiola Clavijo de Jacome, Secretaria Jurídica



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0 1 9 1



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL
1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

**ANEXOS AL DECRETO MEDIANTE EL
CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO
PARA LA VIGENCIA
FISCAL 2017**

**ADMINISTRACIÓN
CENTRAL**

	ALCALDIA MUNICIPAL	
	PROGRAMA 04	
	DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	9.419.380.000
2110002	Jornales	605.660.000
2110003	Subsidio de Transporte	22.380.000
2110006	Bonificaciones	17.993.000
2110007	Prima Vacacional	521.792.000
2110008	Prima de Servicio	852.651.000
2110019	Prima de Navidad	920.919.000
2110009	Prima de Costo de Vida	22.153.000
2110010	Prima de Antigüedad	72.000.000
2110011	Intereses a las Cesantías	432.000.000
2110020	Indemnizacion por vacaciones	378.000.000
2110022	Horas Extras	432.000.000
2110024	Prima Técnica y Climática	67.992.000
2110025	Asimilaciones y Ascensos	37.800.000
2110026	Bonificacion especial (Bonificacion de Servicios Prestados)	276.343.000
2110029	Bonificacion de recreacion	49.995.000
2110027	Prima Tecnica	54.000.000
2110028	Subsidio de Alimentación	8.824.000
	SUB-TOTAL	14.191.882.000
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111013	Contratos Aprendizaje Sena	270.000.000
	SUB-TOTAL	270.000.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	548.474.000
2112126	Entidades Promotoras de Salud	788.408.000
2112127	Fondo de Pensiones	1.113.046.000
2112128	Riesgos Profesionales	224.650.000
2112134	Fondo de Cesantías	1.054.890.000
	SUB-TOTAL	3.729.468.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	137.119.000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	68.560.000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	68.560.000
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	411.356.000
2113126	Entidades Promotoras de Salud	350.000.000
2113127	Fondo de Pensiones	400.000.000
2113128	Riesgos Profesionales	100.000.000

2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	350.000.000
	SUB-TOTAL	1.885.595.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	20.076.945.000
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120032	Equipos Varios	30.000.000
2120035	Combustibles y Lubricantes	400.000.000
2120038	Impresiones y Publicaciones	0
2120042	Publicidad	0
2120039	Papelería y Utiles de Escritorio	400.000.000
2120043	Materiales y Suministros	310.000.000
2120045	Vestuario y Calzado	50.000.000
2120056	Equipo de Oficina	20.000.000
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	100.000.000
2120064	Comunicaciones y transportes	200.000.000
2120071	Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial	46.000.000
	SUB-TOTAL	1.556.000.000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121036	Mantenimiento, Reparación de Vehículos y Llantas	1.049.000.000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	375.000.000
2121040	Imprevistos	0
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	10.000.000
2121046	Viáticos y Gastos de Viaje (Sindicato)	50.000.000
2121048	Gastos Judiciales	5.000.000
2121052	Arrendamientos	300.000.000
2121053	Primas y Gastos de Seguro	2.000.000.000
2121054	Estudios e Investigaciones	70.000.000
2121055	Servicios Públicos	3.200.000.000
2121062	Mantenimiento de Edificio	936.800.000
2121067	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicacion	150.000.000
2121070	Servicio Outsorcing	0
2121072	Servicio de Vigilancia	3.800.000.000
2121074	Fumigación	0
2121076	Otros Gastos Generales	60.000.000
2121078	Manteniento del archivo general	120.000.000
	SUB-TOTAL	12.125.800.000
2122	IMPUESTOS Y MULTAS	
2122044	Impuestos y administracion	250.000.000
2122049	Multas	20.000.000
2122050	Contribución sobre transacciones financieras	0
	SUB-TOTAL	270.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	13.951.800.000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
2132021	Pago de Pensionados	24.156.281.000
2132022	Auxilio Funerario pensionados Municipio	50.000.000
	SUB TOTAL	24.206.281.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	

2133047	Programas Recreativos, Culturales y Deportivos	10.000.000
2133069	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	5.000.000.000
2133079	Aporte al Sindicato para Deportes	5.000.000
2133080	Útiles Escolares para Hijos de Trabajadores	40.000.000
2133081	Aporte por Muerte de Trabajadores y Familiares	10.000.000
2133083	Registraduría Municipal	1.000
2133084	Aporte Educación Sindical y Convencional	100.000.000
2133085	Becas para Hijos de Trabajadores y Becas Universitarias para Trabajadores	60.000.000
2133111	Salud Ocupacional	10.000.000
	SUB-TOTAL	5.235.001.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	29.441.282.000
	TOTAL PROGRAMA 04	63.470.027.000
	DEPENDENCIA 202	
	ALCALDÍA MUNICIPAL	
	PROGRAMA 05	
	DESPACHO DEL ALCALDE	
	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	6.737.643.000
2110003	Subsidio de Transporte	0
2110007	Prima Vacacional	335.255.000
2110008	Prima de Servicio	561.093.000
2110019	Prima de Navidad	635.789.000
2110011	Intereses a las Cesantías	54.000.000
2110020	Indemnización por vacaciones	162.000.000
2110026	Bonificación especial (por servicios prestados)	202.977.000
2110029	Bonificación de recreación	36.346.000
2110027	Prima Técnica	198.246.000
2110028	Subsidio de Alimentación	0
2110030	Bonificación de Dirección	55.431.000
2110032	Bonificación Gestión Territorial	27.715.000
	SUB-TOTAL	9.006.495.000
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111061	Honorarios	9.019.927.000
2111031	Plantas temporales	0
2111028	Otros servicios personales	2.922.429.000
	SUB-TOTAL	11.942.356.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	344.516.000
2112126	Entidades Promotoras de Salud	573.349.000
2112127	Fondo de Pensiones	809.433.000
2112128	Riesgos Profesionales	163.371.000
2112134	Fondo de Cesantías	764.872.000
	SUB-TOTAL	2.655.541.000

2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	86.129.000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	43.065.000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	43.065.000
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	258.387.000
2113126	Entidades Promotoras de Salud	10.000.000
2113127	Fondo de Pensiones	50.000.000
2113128	Riesgos Profesionales	10.000.000
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	150.000.000
	SUB-TOTAL	650.646.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	24.255.038.000
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121040	Imprevistos	0
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	40.000.000
2121076	Otros Gastos Generales	60.000.000
	SUB-TOTAL	100.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	100.000.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.355.038.000
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210	INVERSION	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	LINEA ESTRATEGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
2210289	Apoyo A La Gestion Institucional	
22102891	Recursos Propios	1.500.000.000
	LINEA ESTRATEGICA 2: INCLUSION SOCIAL	
	COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	PROGRAMA: ADULTO MAYOR Y DIGNO	
2210333	Construccion Y Mantenimientos De Centros De Vida	
22103334	Recursos Propios Estampilla Pro Anciano Centro Vida	927.238.196
22103335	Recursos Estampilla Proanciano Centro Vida Vigencias Anteriores	2.163.555.791

	COMPONENTE: HOGARES FELICES	
	PROGRAMA: FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR	
2210286	Planes De Vivienda Urbana Nueva Y De Mejoramiento	
22102865	Recursos Regalias Por Explotacion De Minerales	1.000
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: SALUD PUBLICA: SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
	PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL	
2210304	Construcción y mantenimiento de infraestructura para protección del medio ambiente	
22103041	Recursos propios	1.000.000.000
	COMPONENTE: RED DE ESPACIO PÚBLICO	
	DEPORTE Y RECREACION	
	PROGRAMA: INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO	
2210330	Construccion, Mantenimiento Y/O Adecuacion De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	
22103301	Recursos Propios	10.000.000.000
	SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
2210196	Construccion De Parques	
22101961	Recursos Propios	16.000.000.622
22101963	Inversion Forzosa Ley 715 Otros Sectores Propositos Generales Rendimientos Financieros	150.000.000
2210606	Mantenimiento, Conservacion Y Recuperacion De Parques Y Zonas Verdes	
22106061	Recursos Propios	6.000.000.000
22106062	Recursos Plusvalia	1.000.000
2210818	Construccion De Obras De Interes Comunitario En Diferentes Sectores De La Ciudad	
22108181	Recursos Propios	2.000.000.000
2210231	Generacion Y/O Rehabilitacion Del Espacio Publico Correspondiente Al Pago Compesatorio De Los Deberes Urbanisticos Para Provision Del Espacio Publico	
22102311	Recurso Pago Compensatorio De Los Deberes Urbanisticos	1.500.000.000
22102317	Rendimientos Financieros Recurso Pago Compensatorio De Los Deberes Urbanisticos	1.000
2210232	Generacion De Espacio Publico Correspondiente Al Pago Compensatorio De Cesiones Tipo A	
22102321	Recurso Pago Compensatorio De Cesiones Tipo A	1.000
22102327	Rendimientos Financieros	0
2210950	Gestion Adecuacion Yo Mantenimiento Del Sistema De Estacionamientos Y Parqueaderos Y Del Espacio Publico	
22109501	Recursos Pago Compensado Por Cupo De Parqueo	12.000.000
22109507	Rendimientos Financieros	1.000
	LINEA ESTRATEGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	

	COMPONENTE: MOVILIDAD	
	SECTOR: TRANSPORTE	
	PROGRAMA: PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	
2210275	Infraestructura Para Transporte No Motorizado (Redes Peatonales Y Ciclorutas)	
22102751	Recursos Propios	2.537.824.000
	PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE RED VIAL URBANA	
2210662	Optimizacion De La Malla Vial Urbana	
22106621	Recursos Propios	2.000.000.000
22106623	Inversion Forzosa Otros Sectores Porpositos Generales	
2210522	Megaproyectos De Infraestructura Vial	
22105225	Recursos Valorizacion Vigencias Expiradas	6.000.000.000
22105228	Rendimientos Financieros Valorizacion Vigencias Expiradas	20.000.000
	PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE RED VIAL RURAL	
2210661	Mantenimiento De Red Vial Rural	
22106611	Recursos Propios	500.000.000
	COMPONENTE: SERVICIOS PÚBLICOS	
	SECTOR; AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS Y RURALES	
2210750	Subsidio A La Demanda Para Servicio De Acueducto	
22107503	SGP Inversion Forzosa Ley 715 Agua Potable Y Saneamiento Basico	1.926.313.812,00
22107507	Rendimientos Financieros Fondo De Solidaridad Y Retribucion Del Ingreso	20.000.000,00
2210751	Subsidio A La Demanda Para Servicio De Alcantarillado	
22107513	SGP Inversion Forzosa Ley 715 Agua Potable Y Saneamiento Basico	404.863.036,00
2210752	Subsidio A La Demanda Para Servicio De Aseo	
22107523	SGP Inversion Forzosa Ley 715 Agua Potable Y Saneamiento Basico	1.041.147.832,00
	SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	
	PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL	
2210666	Obras De Alumbrado Publico Mantenimiento Y Energia	
22106661	Recursos Alumbrado Publico Inversion	17.853.882.951
22106665	Recursos Alumbrado Publico Inversion Gastos Operativos Y Administrativos	6.625.000.000
22106666	Recursos Alumbrado Publico Inversion Energia Y Facturacion	14.500.000.000
22106667	Rendimientos Financieros Alumbrado Publico	800.000.000

	SUBTOTAL INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	95.482.830.241
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	
	LINEA ESTRATEGICA 3:SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	COMPONENTE: ESPACIOS VERDES PARA LA DEMOCRACIA	
	SECTOR: AMBIENTAL	
	PROGRAMA: ECOSISTEMAS PARA LA VIDA	
2210204	Adquisición De Predios Para Conservación, Mantenimiento Y Estudio De Flora Y Fauna En Áreas Abastecedoras De Agua Del Municipio De Bucaramanga, Santander, Centro Oriente	
22102041	Recursos Propios	3.321.049.914
2210171	Reforestacion Como Medida Compensatoria	
22101711	Recursos Propios	101.382.000
	COMPONENTE: AMBIENTE PARA LA CIUDADANIA	
	SECTOR: AMBIENTAL	
	PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL PGIRS	
2210261	Disposicion, Eliminacion Y Reciclaje De Residuos Liquidos Y Solidos	
22102611	Recursos Propios	1.330.556.327
	Recursos Fondo Ambiental	303.041.910
	Educacion Ambiental	
2210278	Educacion Ambiental No Formal	
22102784	Fondo Ambiental	54.600.000
	PROGRAMA: CALIDAD AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
1110483	Operacion Y Mantenimiento De Planta De Tratamiento De Lixivados	
22104831	Recursos Propios (Vigencias Futuras)	1.331.993.794
2210295	Implementación De Mecanismos De Fomento De La Protección De Cuencas Hídricas Y Ecosistemas Estratégicos Para El Municipio De Bucaramanga, Santander.	
22102951	Recursos Propios	45.000.000
2210919	Implementación Y Mantenimiento Del Sistema De Gestión Ambiental Sigam	0
22109191	Recursos Propios	23.061.673
22109192	Recursos Fondo Ambiental	18.591.090
22109194	Recursos Transferencias Del Sector Eléctrico	4.000.000
22109195	Fondo Rotatoria Ambiental Vigencias Anteriores	235.567.619
	FONDO LOCAL DE SALUD	
	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	

	LINEA ESTRATEGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES	
2210019	Observatorio De Salud Publica	
22100191	Recursos Propios	100.000.000
	LINEA ESTRATEGICA 2: INCLUSION SOCIAL	
	COMPONENTE: ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: POBLACION CON DISCAPACIDAD	
2210273	Discapacidad	
22102733	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	168.750.000
	PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	
2210917	Atención Integral Victimas Del Conflicto	
22109173	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	307.430.000
	COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
2210994	Salud Infantil	
22109943	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	161.500.000
	PROGRAMA: ADULTO MAYOR Y DIGNO	
2210244	Dimension Transversal Gestion Diferencial De Poblaciones Vulnerables	
22102443	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	134.175.684
22102447	Rendimientos Financieros Salud Publica	0
	LINEA ESTRATEGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES	
2210240	Dimension Salud Publica En Emergencias Y Desastres	
22102403	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	39.600.000
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL	
2210206	Dimension Salud Ambiental	
22102061	Recursos Propios	276.161.078
22102063	SGP Salud Publica Recursos Ley 715	117.602.455
22102067	Rendimientos Financieros Salud Pública	50.000.000
22102068	Recursos Coljuegos	406.395.832

0191

2210220	Dimension Convivencia Social Y Salud Mental	
22102203	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	440.800.000
2210233	Dimension Seguridad Alimentaria Y Nutricional	
22102333	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	215.000.000
22102338	Recursos Coljuegos	60.000.000
2210239	Dimension Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles	
22102393	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	454.257.469
22102398	Recursos Coljuegos	126.423.615
2210241	Dimension Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles	
22102413	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	336.924.360
2210242	Dimension Salud Y Ambito Laboral	
22102423	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	58.300.000
2210246	Dimension Fortalecimiento De La Autoridad Sanitaria Para La Gestion De La Salud	
22102461	Recursos Propios	250.000.000
22102463	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	414.097.545
22102468	Recursos Coljuegos	100.000.000
2210247	Dimension Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos	
22102473	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	452.600.000
2210506	Atencion Primaria En Salud	
22105061	Recursos Propios	837.159.404
22105063	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	252.726.179
2210997	Salud Sexual Y Reproductiva	
22109973	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	381.900.000
	SUB CUENTA REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
	LINEA ESTRATEGICA: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	
2210544	Subsidio A La Demanda	
22105443	SGP Recursos Salud Continuacion Ley 715 De 2001	46.813.174.036
22105444	Recursos Coljuegos Auditoria Y O Interventoria Regimen Subsidiado	360.000.000
22105445	Superintendencia Nacional De Salud Sin Situacion De Fondos Fosyga	486.247.978
22105447	Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	200.000.000
22105446	Recursos Fosyga	70.469.310.251
221054410	Recursos Fosyga SSF Población Pobre no asegurada	2.713.647.583
22105448	Recursos Desahorro Fonpet Regimen Subsidiado	0
22105449	Recursos Coljuegos	4.378.743.969
2210545	Aportes Departamento	
22105451	Aportes Departamento	7.965.829.147
22105452	Aportes Departamento Sin Situacion De Fondos	262.835.911
2210544	Subsidio A La Demanda	

22105441	Recursos propios Saldo Cuenta Maestra	2.090.078.080
22105448	Inversion Mejoramiento Infraestructura Y Dotacion Red Publica	30.821.984.324
	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD	
2210543	Prestacion De Servicios	
22105433	Recursos Salud Prestacion De Servicios Ley 715 De 2001	5.430.978
22105436	Aporte Patronal SGP Salud Ley 715 De 2001	956.514.284
22105437	Rendimientos Financieros	5.000.000
	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	
2210289	Apoyo A La Gestion Institucional	
22102891	Recursos Propios	536.679.518
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
2210222	Fortalecimiento Institucional	
22102229	Recursos Coljuegos	263.204.862
22102297	Rendimientos Financieros Coljuegos	15.000.000
2210546	Centros De Salud Móviles	
22105461	Recursos Propios	464.000.000
210547	Fortalecimiento HLN	
22105471	Recursos Propios	900.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	182.618.328.869
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	
	SECTOR: EDUCACION	
	PROGRAMA: DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD): "ENTORNOS DE APRENDIZAJE BELLOS Y AGRADABLES"	
	GASTOS DE PERSONAL	
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210	Planta Administrativa Secretaria Educacion	
2210002	Sueldos	1.383.420.834
2210004	Prima De Vacaciones	69.070.171
2210006	Prima De Servicios	115.565.276
2210009	Prima De Navidad	134.033.838

2210011	Intereses A Las Cesantias	209.092.787
2210014	Indemnizacion Por Vacaciones	50.000.000
2210017	Bonificacion Por Servicios Prestados	40.349.774
2210018	Bonificación Especial De Recreacion	7.685.671
2210	Contribuciones Inherentes A La Nomina Sector Privado	
2210101	Caja De Compensación Familiar	69.697.596
2210102	Aporte Salud (Personal Admin)	145.377.093
2210103	Aportes Pensiones (Personal Admin)	213.789.843
2210104	Riesgos Profesionales. A.R.P. (Personal Admin.)	41.663.365
2210106	Aportes Cesantias (Personal Admin)	145.203.324
2210	Contribuciones Inherentes A La Nomina Sector Publico	
2210111	Servicio Nal De Aprendizaje Sena	8.712.199
2210112	Inst. Col. De Bienestar Familiar Icbf	52.273.197
2210113	Esc. Indus. E Inst. Tecnicos (Ley 21/82)	17.424.399
2210114	Esc. Superior De Admin. Publica Esap	8.712.199
2210	Servicios Personal Administrativo Asociados A La Nomina	
2210001	Sueldos	9.098.107.572
2210007	Prima De Vacaciones	425.400.698
2210008	Prima De Servicio	521.936.315
2210025	Prima De Navidad	890.899.481
2210010	Incremento Por Antigüedad	10.907.640
2210015	Retroactivo	
22100151	Recursos Propios	4.195.145.522
2210016	Subsidio O Prima De Alimentación	83.458.595
2210020	Indemnizacion Por Vacaciones	1.781.697
2210021	Homologacion De Administrativos	1.098.032
2210022	Horas Extras Y Dias Festivos	-
2210029	Bonificación Por Servicios Prestados	311.903.039
2210026	Bonificación Especial De Recreación	46.467.630
2210027	Prima Tecnica	1.699.500.000
2210028	Cesantias	15.352.081
2210	Contribuciones Inherentes A La Nomina Sector Privado	
2210105	Caja De Compensación Familiar	482.710.211
2210126	Aporte Salud (Personal Admin)	673.898.468
2210127	Aportes Pensiones (Personal Admin)	966.550.282
2210128	Riesgos Profesionales. A.R.P. (Personal Admin.)	47.483.152
2210134	Aportes Cesantias (Personal Admin)	1.079.887.895
2210	Contribuciones Inherentes A La Nomina Sector Publico	
2210108	Servicio Nal De Aprendizaje Sena	60.338.776
2210110	Inst. Col. De Bienestar Familiar Icbf	362.032.658
2210107	Esc. Indus. E Inst. Tecnicos (Ley 21/82)	120.677.553
2210109	Esc. Superior De Admin. Publica Esap	60.338.776
2210954	Servicios Administrativos Adicionales	
22109541	Recursos Propios	55.000.000
22109542	Recursos Propios (Aseo)	3.139.294.061
22109544	Recursos Propios (Vigilancia)	5.621.893.892

	UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	
	GASTOS DE PERSONAL	
2210	Servicios Personales Asociados A La Nomina	
2210040	Sueldos	103.152.418.605
2210042	Sobresueldos	5.480.522.233
2210043	Prima De Servicios	4.860.366.279
2210044	Auxilio De Transporte	121.820.575
2210046	Auxilio De Movilización	77.761.577
2210047	Prima De Vacaciones	6.329.396.044
2210048	Prima De Navidad	9.548.689.701
2210049	Subsidio O Prima De Alimentación	426.499.521
2210050	Ascensos En El Escalafón Docente	1.166.711.163
2210051	Horas Extras Y Días Festivos	2.036.868.286
2210054	Otras Primas De Orden Nacional	985.693.816
2210056	Zonas De Difícil Acceso	365.500.593
2210057	Bonificaciones Especiales	2.726.276.686
2210	Contribuciones Inherentes A La Nomina Sector Privado	
2210105	Caja De Compensación Familiar	4.663.427.809
	Contribuciones Inherentes A La Nomina Sector Publico	
2210135	Cesantias Docentes (Sin Situacion De Fondos.)	10.657.010.958
2210137	Prevision Social (Sin Situacion De Fondos.)	24.377.137.146
2210108	Servicio Nal De Aprendizaje Sena	582.928.476
2210110	Inst. Col. De Bienestar Familiar Icbf	3.497.570.856
2210107	Esc. Indus. E Inst. Tecnicos (Ley 21/82)	1.165.856.952
2210109	Esc. Superior De Admin. Publica Esap	582.928.476
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICION DE BIENES	
2210045	Dotacion Ley 70/88	
22100453	SGP. Prestacion De Servicios Educacion Ley 715 De 2001	113.850.000
	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2210012	Capacitación No Formal	
22100123	SGP. Prestacion De Servicios Educacion Ley 715 De 2001	76.222.575
2210052	Arrendamientos	
22100521	Recursos Propios	440.000.000
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2210041	Viaticos Y Gastos De Viajes	
22100413	SGP. Prestacion De Servicios Educacion Ley 715 De 2001	64.512.000
2210148	Auxilios Funerarios	
22101483	SGP. Prestacion De Servicios Educacion Ley 715 De 2001	16.128.000
2210208	Conectividad	
22102081	Recursos Propios	-
22102083	Prestacion De Servicios Educacion Ley 715 De 2001	1.876.495.545

2210055	Servicios Publicos	
22100551	Recursos Propios	1.334.437.413
22100553	Inversion Forzosa Educacion Calidad	2.295.562.587
2210901	Dotación De Material Y Medios Pedagogicos Para Los Establecimientos Educativos Oficiales	
22109011	Recursos Propios	200.000.000
22109013	Inversion Forzosa Educacion Calidad	910.000.000
22109017	Rendimientos Financieros Educacion	350.000.000
2210296	Dotación Jornada Única	
22102961	Recursos Propios	638.068.996
2210297	Construcción Y/O Dotación Cdi	
22102971	Recursos Propios	2.800.000.000
2210644	Mantenimiento De Establecimientos Educativos	
22106441	Recursos Propios	1.367.172.000
22106443	Inversion Forzosa Educacion Calidad	1.900.000.000
22106444	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	1.932.828.000
2210298	Infraestructura Jornada Unica	
22102981	Recursos Propios	3.479.582.625
22102984	Recursos Fonpet	8.220.417.375
2210645	Construcción Ampliación Adecuación De Infraestructura Educativa	
22106451	Recursos Propios	
	PROGRAMA: ACCESO (ACCESIBILIDAD): EDUCACION PARA UNA CIUDADANIA INTELIGENTE Y SOLIDARIA	
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	
2210005	Necesidades Educativas Especiales . Educacion	
22100051	Recursos Propios Poblacion Incluyente	292.025.000
22100053	SGP Educacion 715 Servicio Personal De Apoyo	173.601.792
22100054	SGP Educacion 715 Formacion De Docentes	92.587.622
22100055	SGP Educacion 715 Dotacion	34.720.358
22100056	SGP Educacion 715 Mejoramiento De Condiciones De Accesibilidad De Infraestructura	34.720.358
2210634	Convenios Con Instituciones Privadas	
22106341	Recursos Propios	1.075.000.000
22106342	Prestacion Servicios Educacion Ley 715 De 2001 Vigencias Futuras	1.731.407.040
22106343	SGP Prestacion De Servicios Educacion Ley 715 De 2001	8.136.991.653
2210913	Atencion A Poblacion Vulnerable Mediante La Aplicacion De Metodologias Educativas Flexibles	
22109131	Recursos Propios	-
22109133	SGP Prestacon De Servicios Educacion Ley 715 De 2001	178.053.120

2210940	Transporte Escolar	
22109401	Recursos Propios	2.879.778.282
22109403	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	0
2210803	Alimentacion Escolar	0
22108031	Recursos Propios	13.233.534.727
22108033	SGP Inversion Forzosa Ley 715 Alimentacion Escolar	
22108034	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	4.636.172.000
22108035	SGP Alimentacion Escolar Jornada Unica	1.607.910.200
22108037	Rendimientos Financieros Alimentacion Escolar	2.000.000
22108039	Recursos Ministerio De Educacion Icbf	
2210991	Educacion Tecnica Y Tecnologica	
22109911	Recursos Propios	-
	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	
2210146	Fondo Educativo Municipal	
22101461	Recursos Propios 1% Industria Y Comercio	1.193.508.413
22101462	Recursos Propios	1.207.737.482
2210555	Atencion A La Poblacion En Situacion De Desplazamiento	
22105551	Recursos Propios	30.000.000
	PROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (ADAPTABILIDAD)	
2210258	Aplicación De Proyectos Educativos Transversales	
22102581	Recursos Propios	303.050.000
2210257	Estimulo A Estudiantes En Practica	
22102571	Recursos Propios	189.280.000
	PROGRAMA: CALIDAD (ACEPTABILIDAD): "INNOVADORES Y PROFESIONALES"	
	SECTOR : EDUCACION	
2210013	Programas De Bienestar Social	
22100131	Recursos Propios	20.000.000
22100133	SGP. Prestacion De Servicios Educacion Ley 715 De 2001	40.000.000
2210900	Acompañamiento A Planes De Mejoramiento	
22109001	Recursos Propios	469.000.000
22109003	SGP Inversion Forzosa Educacion Calidad	175.264.000
2210331	Estimulos A Estudiantes Mediante Programas De Investigacion	
22103311	Recursos Propios	130.000.000
2210902	Foro Educativo	
22109023	SGP Inversion Forzosa Educacion Calidad	65.000.000
2210899	Proyecto De Modernizacion De La Secretaria De Educacion	
22108991	Recursos Propios	900.000.000
	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	

2210326	Fondo Para El Trabajo Y Desarrollo Humano	
22103261	Recursos Propios	5.000.000
2210532	Gratuidad De La Educacion	
22105321	SGP Inversion Forzosa Educacion Gratuidad	5.900.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE EDUCACION	288.241.140.509
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"	
	LINEA ESTRATEGICA 2: INCLUSION SOCIAL	
	COMPONENTE: ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	SECTOR: ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
2210300	Fomento, desarrollo y practica del deporte y la recreación a poblacion vulnerable	
22103001	Recursos Propios	94.050.000
	Libre Inversion Propositos Generales Inversión Forzosa Ley 715	85.690.000
	COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA	
2210301	Fomento, desarrollo y practica del deporte y la recreación a jovenes	
22103011	Recursos Propios	166.645.000
22103013	Libre Inversion Propositos Generales Inversión Forzosa Ley 715	386.273.839
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: ACTIVIDAD FISICA, EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	
	SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	
2210299	Actividad Fisica, Educacion Fisica, Recreacion Y Deporte	
22102991	Recursos Propios	339.305.000
22102993	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	1.165.214.643
22102994	Libre Inversion Propositos Generales Inversión Forzosa Ley 715	728.575.264
22109947	Rendimientos financieros recreación	1.000
	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	
2210179	Escenarios Para La Gente	
22101794	Ley del Deporte (Ley 181/95 Impto Especta. Públicos	70.000.000
	SUBTOTAL INVERSION INDERBU	3.035.754.746
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	

	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPENENTE: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	
	SECTOR: CULTURA	
	PROGRAMA: LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2210180	Fortalecimiento De La Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay Y Sus Bibliotecas Satelites	
22101801	Recursos Propios	4.704.000.000,00
22101803	Cultura Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales	69.096.761,00
	PROGRAMA; PROCESOS DE FORMACION EN ARTE Y MUSICA	
2210120	Formacion Artistica Y Cultural	
22101203	Cultura Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales	280.000.000,00
22101207	Cultura Rendimientos Financieros	1.000,00
	PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2210120	Formacion Artistica Y Cultural	
22101203	Cultura Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales	194.814.220,00
	PROGRAMA: A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
2210184	Construccion Adecuacion Mejoramiento Y Dotacion De La Infraestructura De Los Escenarios Para Los Espectaculos Publicos De Las Artes Escenicas	
22101841	Recursos Contribucion Parafiscal De Los Espectaculos Publicos De Las Artes Escenicas	300.000.000,00
22101842	Recursos Propios	30.000.000,00
22101843	Cultura Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales	330.000.000,00
	PROMOCION DEL DESARROLLO	
	PROGRAMA: OBSERVAR Y SER OBSERVADO FOMENTO AL TURISMO	
2210969	Desarrollo Y Promocion De La Actividad Turistica	
22109691	Recursos Propios	1.805.000.000,00
	SUBTOTAL INVERSION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	7.712.911.981
	SECRETARIA DEL INTERIOR	
	LINEA ESTRATEGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	PROGRAMA: NUEVOS LIDERAZGOS	

2210980	Promocion De La Convivencia Ciudadana	
22109801	Recursos Propios	350.000.000
2210121	Comparendo Ambiental	
22101211	Recursos Comparendo Ambiental	1.000
	SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	PROGRAMA: INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN	
2210264	Inspecciones Y Comisarias Que Funcionan	
22102641	Recursos Propios	1.100.000.000
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
2210289	Apoyo A La Gestion Institucional	
22102891	Recursos Propios	770.000.000
	LINEA ESTRATEGICA 2: INCLUSION SOCIAL	
	COMPONENTE: ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	SECTOR: ATENCION GRUPOS VULNERABLES	
	PROMOCION SOCIAL	
	ARMADO	
2210979	Prevencion Atencion Y Asistencia Integral A Victimas Del Conflicto	
22109791	Recursos Propios	1.100.000.000
22109797	Rendimientos Financieros Fondo Victimas	10.000
	COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	PROGRAMA: CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	
2210268	Construccion De Paz Y Convivencia Familiar	
22102681	Recursos Propios	300.000.000
	ATENCION A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL	
2210675	Atencion A Adolescentes Infractores De La Ley Penal	
22106751	Recursos Propios	1.500.000.000
	LINEA ESTRATEGIA3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	COMPENENTE: GESTION DEL RIESGO	
	SECTOR: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
	PROGRAMA: CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE	
2210679	Fondo De Gestion Del Riesgo De Desastres En El Municipio De Bucaramanga	
22106791	Recursos Propios	140.000.000

	PROGRAMA: REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRE	
2210679	Fondo De Gestion Del Riesgo De Desastres En El Municipio De Bucaramanga	
22106791	Recursos Propios	500.000.000
	PROGRAMA: MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
2210679	Fondo De Gestion Del Riesgo De Desastres En El Municipio De Bucaramanga	
22106791	Recursos Propios	500.000.000
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: RED DE ESPACIO PUBLICO	
	SECTOR: EQUIPAMIENTO	
	PROGRAMA: INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	Mantenimiento Y Administracion De Plazas De Mercado	
22109811	Recursos Propios	800.000.000
	COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	PROGRAMA: CASAS DE JUSTICIA	
2210236	Fortalecimiento De La Justicia Municipal	
22102361	Recursos Propios	100.000.000
	PROGRAMA: SEGURIDAD CON LOGICA Y ETICA	
2210122	Fondo De Vigilancia Y Seguridad Ciudadana	
22101221	Recursos Propios	2.145.785.000
22101227	Rendimientos Financieros Fondo Vigilancia Y Seguridad Ciudadana	2.000.000
2210294	Fondo Ley 418 Seguridad Y Vigilancia	
22102944	Contribución 5% Contratos De Obra Publica	3.750.000.000
22102942	Contribución 5% Contratos De Obra Publica Vigencias Anteriores	3.782.413.000
	PROGRAMA: CONVIVENCIA	
	PROTECCION AL CONSUMIDOR	
2210123	Fondo De Proteccion Al Consumidor	
22101231	Recursos Propios	50.000.000
22101234	Rendimientos Financieros	2.000.000
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	
2210153	Derechos Humanos	
22101531	Recursos Propios	90.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DEL INTERIOR	16.982.209.000
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
	LINEA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	

	SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO	
	PROGRAMA: NUEVOS LIDERAZGOS	
2210708	Atención a la mujer	
22107081	Recursos Propios	50.000.000
	PROGRAMA: INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASES FORTALECIDAS E INCLUYENTES	
2210706	Capacitacion Y Promocion De La Participacion Comunitaria Y Ciudadana	
22107061	Recursos Propios	350.000.000,00
2210216	Seguridad Social En Salud Y Riesgos Profesionales Juntas Administradoras Locales	
22102161	Recursos Propios	700.000.000,00
	COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
2210289	Apoyo A La Gestion Institucional	
22102891	Recursos Propios	350.000.000
	LINEA ESTRATEGICA 2: INCLUSION SOCIAL	
	COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	SECTOR: ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	PROGRAMA: INICIO FELIZ	
	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	
2210707	Proteccion Integral A La Primera Infancia	
22107073	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	940.000.000
22107074	Recursos SGP Primera Infancia	466.045.918
2210205	Proteccion Integral A La Primera Infancia	
22102053	Recursos SGP Conpes 115 de 2008 Vig anteriores	868.396.518
22102054	Recursos Conpes 162 De 2013 Vigencias Anteriores	200.408.258
22102055	Recursos Conpes 181 De 2015 Vigencias Anteriores	501.047.638
22102056	Liquidación Convenio 929 De 2008 - Atención Integral A La Primera Infancia Vigencias Anteriores	677.618.586
22102057	Recursos Conpes 3861 Vigencias Anteriores	466.045.918
2210869	Seguro Exequial	
22108691	Recursos Propios	30.000.000
	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ	
	PROGRAMA: JUGANDO Y APRENDIENDO	
2210292	Erradicacion Del Trabajo Infantil	
22102923	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	100.000.000
2210255	Protección Integral De La Niñez	
22102551	Recursos Propios	750.000.000
22102553	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	500.000.000
	PROGRAMA: CRECIENDO Y CONSTRUYENDO	

0191

2210260	Protección Integral A La Adolescencia	
22102601	Recursos Propios	470.000.000
22102603	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	230.000.000
	PROGRAMA: ADULTO MAYOR Y DIGNO	
2210091	Seguro Exequial	
22100913	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	30.000.000
2210710	Atencion Integral Al Adulto Mayor	
22107101	Recursos Propios	350.000.000
2210874	Centros De Bienestar Del Anciano Y Centros De Vida	
22108741	Recursos Propios Estampilla Pro Anciano Centros Vida	1.872.761.804
22108742	Recursos Propios Estampilla Pro Anciano Centros De Bienestar Del Anciano	1.200.000.000
22108744	Recursos Estampilla Proanciano Centros De Bienestar Del Anciano Vigencias Anteriores	927.238.196
22108745	Recursos Estampilla Departamental Centro Vida	2.100.000.000
22108746	Recursos Estampillas Departamental Centro De Bienestar Del Anciano	900.000.000
22108747	Rendimientos Financieros Recursos Propios Estampilla Pro Anciano Municipal	20.000.000
	PROGRAMA: PRIMERO MI FAMILIA	
2210946	Programa Familias En Accion	
22109461	Recursos Propios	350.000.000
	COMPONENTE: MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	
	SECTOR: ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	PROGRAMA: VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	
2210708	Atencion A La Mujer	
22107081	Recursos Propios	100.000.000
22107083	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	200.000.000
	COMPONENTE: ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	PROGRAMA: POBLACION CON DISCAPACIDAD	
2210709	Atencion A Discapacitados	
22107091	Recursos Propios	680.000.000
22107093	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	600.000.000
	PROGRAMA: HABITANTE DE CALLE	
2210092	Seguro Exequial	
22100921	Recursos Propios	25.000.000
2210713	Atencion Al Habitante De La Calle	
22107131	Recursos Propios	130.000.000
22107133	SGP Inversion Forzosa Ley 715 De 2001 Propositos Generales Otros Sectores	700.000.000
	PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION A POBLACION EN CONDICION DE ADICCION A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	

0191

2210262	Poblacion Con Adiccion A Sustancias Psicoactivas	
22102621	Recursos Propios	50.000.000
	PROGRAMA: TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SEXUALES	
2210263	Prevencion Trabajo Sexual	
22102631	Recursos Propios	35.000.000
	SECTOR: CENTROS DE RECLUSION	
	PROGRAMA: POBLACION CARCELARIA Y POSTPENADOS	
2210813	Atencion A La Poblacion Carcelaria	
22108131	Recursos Propios	100.000.000
	LINEA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	COMPONENTE RURALIDAD CON EQUIDAD	
	SECTOR: AGROPECUARIO	
	PROGRAMA: NUESTRO PROYECTO AGROPECUARIO	
2210711	Atencion Al Campesino	
22107111	Recursos Propios	480.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	18.499.562.836
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES	
2210842	Concejo Territorial De Planeacion	
22108421	Recursos Propios	20.000.000
	COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	
2210289	Apoyo A La Gestión Institucional	
22102891	Recursos Propios	500.000.000
	PROGRAMA: UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES	
2210844	Descentralizacion Del Sisben	
22108441	Recursos Propios	830.000.000
2210833	Estratificacion Socioeconomica	
22108332	Recursos Estratificacion Vigencias Anteriores	300.000.000
22108334	Recusos Estratificacion	20.000.000
22108337	Rendimientos Financieros Recursos Estratificacion	5.000.000
2210100	Aportes A Programas Y Actividades De Interés Público	
22101001	Recursos Propios	250.000.000
	COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MARCHA	
2210906	Gestion Del Plan De Ordenamiento	

0191

22109061	Recursos Propios	1.300.000.000
	TERRITORIOS METROPOLITANOS, PLANES CONJUNTOS	
2210987	Control Fisico De Obras	
22109871	Recursos Propios	700.000.000
	PROGRAMA:DISEÑO URBANO INTELIGENTE Y SUSTENTABLE	
2210269	Taller De Arquitectura	
22102691	Recursos Propios	800.000.000
	PROGRAMA: UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	
2210158	Instrumentos De Planeamiento Y Operaciones Urbanas Estrategicas	
22101581	Recursos Propios	1.400.000.000
	PROGRAMA: TERRITORIOS VULNERABLES, TERRITORIOS VISIBLES	
2210159	Legalizacion De Asentamientos	
22101591	Recursos Propios	193.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE PLANEACION	6.318.000.000
	SECRETARIA JURIDICA	
	LINEA ESTRATEGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	SECTOR : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: GOBIERNO TRANSPARENTE	
2210224	Fortalecimiento Institucional y Logistico	
22102241	Recursos Propios	200.000.000
	COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	SECTOR : FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA ETICA PUBLICA	
2210289	Apoyo A La Gestion Institucional	
22102891	Recursos Propios	100.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA JURIDICA	300.000.000
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO "IMEBU"	
	LINEA ESTRATEGICA 5: PRODUCTIVIDAD Y GENERACION DE OPORTUNIDADES	

	COMPENENTE: FORTALECIMEINTO EMPRESARIAL	
	SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO	
2210143	Instituto Municipal Del Empleo	
22101431	Recursos Propios	2.145.785.000
	SUB TOTAL INVERSION IMEBU	2.145.785.000
	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	"INVISBU"	
	LINEA ESTRATEGICA 2: INCLUSION SOCIAL	
	COMPONENTE: HOGARES FELICES	
	SECTOR: VIVIENDA	
	PROGRAMA: CONSTRUYENDO MI HOGAR	
2210659	Planes De Vivienda Urbana Nueva Y De Mejoramiento	
22106591	Recursos Propios	6.075.000.000
	PROGRAMA: FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR	
2210287	Proyectos De Titulacion Y Legalizacion De Predios	
22102871	Recursos Propios	150.000.000
2210922	Planes De Reubicacion	
22109221	Recursos Propios	775.000.000
	SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	Programa De Saneamiento Basico Construccion Ampliacion Y Mejoramiento De Acueductos Alcantarillados Y Potabilizacion Del Agua Para El Mejoramiento De Vivienda	
2210749	Inversion Forzosa Ley 715 Agua Potable Y Saneamiento Basico	1.158.595.458
22107493	Rendimientos Financieros Agua Potable Y Saneamiento Basico	40.000.000
22107497		
	SUBTOTAL INVERSION INVISBU	8.198.595.458
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
	LINEA ESTRATEGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	

	CIUDADANIA EMPODERADA Y DEBATE PUBLICO, GOBIERNO TRANSPARENTE, COMPRENSIBLE Y ACCESIBLE	
2210558	Comunicacion Para El Desarrollo Institucional	
22105581	Recursos Propios	1.250.000.000
	COMPONENTE: GOBIERNO MUNICIPAL EN LINEA	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: CIUDAD MODELO DE GOBIERNO EN LINEA	
2210237	Mejoramiento De La Plataforma Tecnologica	
22102371	Recursos Propios	2.750.000.000
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALNUEVO MODELO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	
2210289	Apoyo A La Gestión Institucional	
22102891	Recursos Propios	300.000.000
	Mejoramiento Y Mantenimiento De Las Dependencias De La Administracion	
2210302		
22103021	Recursos Propios	300.000.000
	PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODOS	
2210526	Capacitacion, Bienestar Social, Estimulos E Incentivos A Servidores Publicos	
22105261	Recursos Propios	400.000.000
2210527	Sistema De Gestion De Calidad Y Meci	
22105271	Recursos Propios	310.000.000
2210524	Gestion Documental Y Archivo	
22105241	Recursos Propios	300.000.000
	SUBTOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA	5.610.000.000
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	LINEA ESTRATEGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA: FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES Y COMPRENSIBLES PARA LA CIUDADANÍA	
2210277	Procesos Integrales De Evaluacion Institucional Y Reorganizacion Administrativa	
22102771	Recursos Propios	9.209.734.207
2210301	Pago De Déficit Fiscal, De Pasivo Laboral Y Prestacional En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero (causado despues del 31 de Dic/2000)	

0191

22103011	Recursos Propios	30.000.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE HACIENDA	39.209.734.207
	SUB - TOTAL GASTOS DE INVERSION	674.354.852.847
	TOTAL PROGRAMA 05	674.354.852.847
	TOTAL DEPENDENCIA 202	674.354.852.847
	DEPENDENCIA 505	
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	PROGRAMA 25	
	DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA	
	NOMBRE DEL CONCEPTO	
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120064	Comunicaciones y transportes	150.000.000
2120038	Impresiones y Publicaciones	100.000.000
	SUB-TOTAL	250.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	250.000.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
2130089	Refugio Social Municipal	273.800.000
2130090	Aportes a Metrolinea	1.500.000.000
2130104	Aporte Caja Municipal de Vivienda	1.000.000
2130120	Carceles	0
2130121	Aporte Caja de Previsión Social Municipal	2.092.354.689
2130122	Invisbu	2.835.000.000
2130127	Cuota de Fiscalización	4.583.226.689
2130126	Instituto del Deporte (Impuesto espectaculos públicos Ley del Deporte)	0
2130128	Instituto del Deporte	2.126.501.684
2130133	Aporte al Concejo Municipal (Honorarios)	1.675.738.000
2130134	Aporte al Concejo Municipal (Funcionamiento)	4.913.972.000
2130139	Aporte Personeria Municipal	4.067.712.000
2130141	Sobretasa al Area Metropolitana	1.500.000.000
2130144	Aporte Bomberos Bucaramanga	80.525.000
	SUB-TOTAL	25.649.830.062
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131088	Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	75.600.000
2131101	Cideu	32.400.000
2131119	Federación Colombiana de Municipios	1.000
	SUB-TOTAL	108.001.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133113	Reserva transferencias de Ley	1.000

2133115	Vigilancia Forestal	1.000
2133137	Fondo de Compensación Intersecretarial	8.000
	SUB-TOTAL	10.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	25.757.841.062
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	
2310196	Amortizaciones de deuda pública interna	15.676.645.000
2310197	Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna	24.803.759.000
2310199	Provision para censantias	0
2310027	Cuotas partes y Bonos pensionales	1.000.000.000
2310028	Cuotas partes y Bonos pensionales 20% Estampilla Proanciano	1.000.000.000
	SUB-TOTAL	42.480.404.000
	TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	42.480.404.000
	TOTAL PROGRAMA 25	68.488.245.062
	TOTAL DEPENDENCIA 505	68.488.245.062
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	830.668.162.909
	R E S U M E N	
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	113.832.906.062
2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.480.404.000
3	GASTOS DE INVERSION	674.354.852.847
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	830.668.162.909
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	113.832.906.062
	SERVICIOS PERSONALES	44.331.983.000
	GASTOS GENERALES	14.301.800.000
	TRANSFERENCIAS	55.199.123.062
2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.480.404.000
3	GASTOS DE INVERSION	674.354.852.847
	G R A N T O T A L	830.668.162.909
2		830.668.162.909
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	113.832.906.062
211	GASTOS DE PERSONAL	44.331.983.000
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	23.198.377.000
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	12.212.356.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	6.385.009.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	2.536.241.000
212	GASTOS GENERALES	14.301.800.000
2120	ADQUISICION DE BIENES	1.806.000.000



0191

2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	12.225.800.000
2122	IMPUESTAS Y MULTAS	270.000.000
213	TRASNFERENCIAS CORRIENTES	55.199.123.062
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	25.649.830.062
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIO CON EL SECTOR PRIVADO	108.001.000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	24.206.281.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.235.011.000
22	INVERSIÓN	674.354.852.847
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.480.404.000
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	42.480.404.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	830.668.162.909



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0 1 9 1



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y
GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL
1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

ANEXOS AL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS		
DE CAPITAL AÑO 2,017		
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
02	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
020301	Tasas, Tarifas Y Derechos	18.569.540.413,00
020317	Tasas Arrendamientos	110.333.379,00
020323	Otras Multas Y Sanciones	3.894.119.268,00
020390	Otros Ingresos	2.212.076.085,00
0204	Transferencias Y Aportes	
	SUB TOTAL	24.786.069.145,00
0207	RECURSOS DE CAPITAL	
020703	Credito Interno	1.298.039.756,00
020719	Rendimientos Financieros	194.705.963,00
020737	Recuperacion De Cartera	6.718.461.030,00
020790	Otros Recursos De Capital	
	SUB TOTAL	8.211.206.749,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32.997.275.894,00
PRESUPUESTO DE GASTOS		
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.819.378.394,00
04	Servicio De La Deuda Publica	240.000.000,00
05	Inversiones	6.937.897.500,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	32.997.275.894,00
DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017		
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
02	TOTAL INGRESOS	32.997.275.894
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.786.069.145
020301	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	18.569.540.413
02030101	Matriculas	461.908.705
02030102	Traspasos	2.243.399.594
02030103	Revisados	757.189.858
02030104	Licencias De Conducción	500.849.898
02030105	Certificados Y Autenticaciones	324.509.939
02030106	Modificación Características De Vehículos	108.169.980
02030107	Facturación	7.571.898.578
02030108	Derecho Anual Porte De Placa	2.163.399.594
02030109	Duplicado Licencias Varias De Tránsito	216.339.959
02030110	Cambio Servicio Y Empresa	3.245.099
02030111	Limitación Y Levantamiento De La Limitación De La Propiedad Del Vehículo	540.849.898
02030112	Permisos Y Licencias Varias	540.849.898
02030113	Parqueaderos	1.189.869.776
02030114	Derecho De Inmovilización	1.081.699.797
02030115	Fotocopias Y Laminación	43.267.992
02030116	Paz Y Salvos Y Estados De Cuenta	108.169.980
02030117	Registro Y Cancelación De Embargos Y Demandas	118.986.978
02030118	Avalúos Y Chequeos	183.888.965
02030119	Zonas De Estacionamiento Regular	0
02030120	Trámites De Placas	324.509.939
02030121	Traslados De Cuenta	86.535.984
020317	Tasas Arrendamientos	110.333.379
02031701	Arrendamientos	110.333.379
020323	Otras Multas Y Sanciones	3.894.119.268
02032301	Multas	3.894.119.268
020390	Otros Ingresos	2.212.076.085
02039001	Especies Venales	216.339.959

02039002	Sello Taxímetro	124.395.477
02039003	Capacitación De Seguridad Vial	10.816.998
02039004	Otros Ingresos	378.594.929
02039005	Capacitación Y Cursos Educativos (Cia)	1.406.209.736
02039006	Alcoholsensor	75.718.986
0204	Transferencias Y Aportes	0
020423	Aportes Recibidos Del Gobierno Nacional	0
02042301	Convenio Con Entidades Nacionales	0
020426	Aportes Recibidos Del Gobierno Municipal	0
02042601	Convenio Con Entidades Municipales	0
0207	Recursos De Capital	8.211.206.749
020703	Crédito Interno	1.298.039.756
02070301	Crédito Interno Banca Comercial	1.298.039.756
020719	Rendimientos Financieros	194.705.963
02071901	Rendimientos Financieros Recursos Libre Destinación	194.705.963
020737	Recuperación De Cartera	6.718.461.030
02073701	Recuperación De Cartera Por Infracciones Al Código Transito	1.838.889.655
02073702	Recuperación De Cartera Por Acuerdos De Pago	2.271.569.573
02073703	Costas Procesales	216.339.959
02073704	Recuperación De Cartera Por Derechos De Placa	2.175.321.884
02073705	Recuperación De Cartera Por Parqueaderos E Inmovilizaciones	216.339.959
020790	Otros Recursos De Capital	0
02079003	Recursos Del Balance	0
0207900302	Superávit Fiscal	0
020790030201	Recursos Propios	0
020790030202	Recursos Convenios	0
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017		
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
0	TOTAL GASTOS	32.997.275.894
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.819.378.394
0320	GASTOS DE PERSONAL	17.021.300.000
032001	Spn Sueldos De Personal De Nómina	8.510.000.000
03200101	Sueldos De Personal De Nómina	8.510.000.000
032003	SPN Otros	2.357.500.000
03200301	Prima De Servicios	793.000.000
03200302	Prima De Navidad	775.100.000
03200303	Prima Vacacional	456.300.000
03200307	Bonificación Por Servicios Prestados	282.800.000
03200308	Bonificación Especial De Recreación	50.300.000
032005	SPN Horas Extras, Recargos Nocturnos, Dominicales Y Festivos E Inc	1.215.300.000
03200501	Recargos Nocturnos, Dominicales Y Festivos Y Horas Extras	1.054.300.000
03200502	Indemnización De Vacaciones En Dinero	161.000.000
032008	SPI Honorarios	900.000.000
03200801	Honorarios	900.000.000
032013	SPI Otros	593.000.000
03201301	Otros Servicios Personales	593.000.000
032014	CIN Otros Aportes A Entidades Del Sector Privado	1.672.000.000
03201401	Otras Cajas De Compensación	460.000.000
03201402	Entidades Promotoras De Salud Del Sector Privado	900.000.000
03201403	Fondo De Pensiones Privados	312.000.000
032016	CIN Aportes Icbf	350.000.000
03201601	Icbf	350.000.000
032017	CIN Aportes Sena	236.000.000
03201701	Sena	236.000.000
032023	CIN Otros Aportes A Entidades Del Sector Público	1.187.500.000
03202301	Entidades Promotoras De Salud Del Sector Público	2.500.000
03202302	Fondo De Pensiones Público	875.000.000
03202303	Riesgos Laborales	310.000.000
0321	Gastos Generales	5.514.078.394
032101	ABS Impuestos Y Contribuciones	211.278.394
03210101	Impuestos, Tasas Y Administración	211.278.394
032104	ASB Enseres Y Compra De Equipo De Oficina	80.600.000

03210401	Enseres Y Compra De Equipo De Oficina	75.600.000
03210402	Maquinaria Y Equipo	5.000.000
032106	ABS Materiales Y Suministros	912.000.000
03210601	Materiales Y Suministros	50.000.000
03210603	Especies Venales	719.000.000
03210604	Papelería, Útiles De Escritorio Y Fotocopias	120.000.000
03210605	Servicio De Cafetería	5.000.000
03210606	Repuestos	18.000.000
032107	ABS Mantenimiento	140.000.000
03210701	Mantenimiento General	130.000.000
03210702	Mantenimiento Vehículos Administrativos	10.000.000
032109	ABS Impresos Y Publicaciones	50.000.000
03210901	Impresos Y Publicaciones	50.000.000
032110	ABS Servicios Públicos	1.280.000.000
03211001	Servicios Públicos	1.280.000.000
032111	ABS Seguros	550.000.000
03211101	Seguros	550.000.000
032112	ABS Arrendamientos	45.000.000
03211201	Arrendamientos	45.000.000
032113	ABS Viáticos Y Gastos De Viaje	75.000.000
03211301	Viáticos Y Gastos De Viaje	75.000.000
032116	ABS Gastos Judiciales	5.000.000
03211601	Gastos Judiciales	5.000.000
032123	ABS Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	375.200.000
03212301	Salud Ocupacional	100.000.000
03212302	Capacitación De Personal	60.000.000
03212303	Bienestar Social	200.000.000
03212304	Aporte Sindical	15.200.000
032124	ABS Gastos Financieros	230.000.000
03212401	Gastos Financieros	230.000.000
032191	ABS Otros Gastos Por Adquisición De Servicios	1.560.000.000
03219101	Aseo	150.000.000
03219102	Otros Gastos Generales	7.000.000
03219103	Correspondencia	208.000.000
03219106	Gestión Documental	100.000.000
03219107	Vigilancia	950.000.000
03219108	Suscripciones	12.000.000
03219109	Gastos Legales	3.000.000
03219110	Gastos Por Servicios Ambientales	80.000.000
03219111	Mercadeo Y Publicidad	50.000.000
0323	Transferencias Corrientes	2.284.000.000
032307	Otras Entidades Descentralizadas Del Orden Territorial	284.000.000
03230701	Cuota Auditaje Contraloría	84.000.000
03230702	Convenios Policía Nacional	200.000.000
032310	Pensiones Y Jubilaciones	1.100.000.000
03231001	Pensionados	800.000.000
03231002	Bonos Y Cuotas Partes, Provisiones Pasivo Laboral Y Prestacional	300.000.000
032311	Cesantías	900.000.000
03231101	Fondos De Cesantías Privados	370.000.000
03231102	Fondo De Cesantías Público	525.000.000
03231103	Pasivo Cesantías Cpsm	5.000.000
0326	Otros Gastos De Funcionamiento	1.000.000.000
032603	Sentencias Y Conciliaciones	1.000.000.000
04	Servicio De La Deuda	240.000.000
0425	Deuda Pública Interna	240.000.000
042502	Amortizaciones	190.000.000
04250201	Amortizaciones	190.000.000
042506	Intereses, Comisiones Y Gastos	50.000.000
04250601	Intereses Comisiones Y Gastos	50.000.000
05	Inversión Pública	6.937.897.500
0535	Sector Transporte	6.937.897.500
053502	Adquisición De Infraestructura Propia Del Sector	760.000.000
05350201	Recursos Corrientes	760.000.000
0535020101	Ciclorutas	760.000.000
053506	Mejoramiento Y Mantenimiento De La Infraestructura Administrativa	1.432.100.000
05350601	Recursos Corrientes	1.432.100.000
0535060101	Fortalecimiento De Infraestructura Administrativa	315.000.000

0535060102	Fortalecimiento De Los Sistemas De Información	550.000.000
0535060103	Fortalecimiento Del Centro De Diagnóstico Automotor	346.500.000
0535060104	Fortalecimiento Del Sistemas De Gestión De Calidad	220.600.000
053507	Adquisición Y/O Producción De Equipos, Materiales, Suministros Y Se	4.693.297.500
05350701	Recursos Corrientes	2.589.700.000
0535070102	Semaforización	671.500.000
0535070103	Señalización	1.130.700.000
0535070105	Educación Vial	787.500.000
05350705	Recursos Por Infracciones Al Código De Transporte	2.103.597.500
0535070501	Seguridad Vial	2.103.597.500
053507050101	Control Vial	2.103.597.500
05350705010101	Combustible Y Lubricantes	424.977.000
05350705010102	Dotación De Personal	428.012.550
05350705010103	Capacitación De Personal Operativo	40.474.000
05350705010104	Repuestos	81.959.850
05350705010105	Mantenimiento De Vehículos Operativos	79.936.150
05350705010106	Otros Control Vial	1.048.237.950
053513	Investigación Básica Aplicada Y Estudios	52.500.000
05351301	Recursos Corrientes	52.500.000
0535130101	Centro De Investigación Vial	52.500.000
053590	Otros Programas De Inversión	0
05359003	Convenio Agencia Nacional De Seguridad Vial	0
	TOTAL PRESUPUESTO	32.997.275.894
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1	NO TRIBUTARIOS	
1.1.1	Convenios	300.000.000
1.1.2	Estampilla Pro Cultura	4.000.000.000
1.1.3	Recursos de Ley 715	873.911.981
1.1.4	Aporte Municipal	6.539.000.000
1.1.5	Venta de Servicios	70.000.000
1.1.6	Contribución Parafiscal	300.000.000
	SUB TOTAL	12.082.911.981
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.1	Rendimientos Financieros	90.000.000
1.2.2	Recursos de Balance	5.178.204.000
	SUB TOTAL	5.268.204.000
	TOTAL INGRESOS	17.351.115.981
	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.415.000.000
22	GASTOS DE INVERSION	14.936.115.981
23	GASTOS DE LA DEUDA	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	17.351.115.981
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	
2	EGRESOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.1.1.1.01	Sueldos y Vacaciones	722.900.000,00
2.1.1.1.02	Prima Vacacional	33.450.000,00
2.1.1.1.03	Prima de Servicios	61.700.000,00
2.1.1.1.04	Prima de Navidad	69.600.000,00
2.1.1.1.05	Indemnización Por Vacaciones	33.200.000,00

2.1.1.1.06	Auxilio de Transporte	-
2.1.1.1.07	Intereses A las Cesantías	4.350.000,00
2.1.1.1.08	Bonificación Por Recreación	4.000.000,00
2.1.1.1.09	Subsidio de Alimentación	1.400.000,00
2.1.1.1.10	Bonificación Servicios Prestados	21.400.000,00
	SUB TOTAL	952.000.000,00
2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.01	Honorarios	68.000.000,00
	SUB TOTAL	68.000.000,00
2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PRIVADO	
2.1.1.3.01	Seguridad Social - Aportes Salud	62.800.000,00
2.1.1.3.02	Seguridad Social - Aportes Pensión	27.700.000,00
2.1.1.3.03	Cesantías	36.200.000,00
2.1.1.3.04	Aportes Parafiscales Caja de Compensación Familiar	35.200.000,00
2.1.1.3.05	Riesgos Profesionales	3.900.000,00
	SUB-TOTAL	165.800.000,00
2.1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PÚBLICO	
2.1.1.4.01	Seguridad Social Integral - Aportes Salud	-
2.1.1.4.02	Seguridad Social Integral - Aportes Pensión	61.100.000,00
2.1.1.4.03	Cesantías	39.300.000,00
2.1.1.4.04	Aportes Parafiscales SENA	17.600.000,00
2.1.1.4.05	Aportes Parafiscales ICBF	26.400.000,00
2.1.1.4.06	Cesantías Retroactivas	70.000.000,00
	SUB-TOTAL	214.400.000,00
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.400.200.000,00
2.1.2	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.1.2.1.01	Materiales y Suministros	10.900.000,00
2.1.2.1.02	Impresos y Publicaciones	1.200.000,00
2.1.2.1.03	Transporte y Comunicaciones	1.400.000,00
2.1.2.1.04	Combustibles y Lubricantes	12.000.000,00
	SUB-TOTAL	25.500.000,00
2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.2.01	Servicios de Seguridad y Vigilancia	284.000.000,00
2.1.2.2.02	Mantenimiento y Reparaciones	20.700.000,00
2.1.2.2.03	Servicios Públicos	296.200.000,00
2.1.2.2.04	Viáticos y Gastos de Viaje	20.000.000,00
2.1.2.2.05	Seguros	100.000.000,00
2.1.2.2.06	Otros Gastos Generales	25.900.000,00
2.1.2.2.07	Imprevistos	1.800.000,00
2.1.2.2.08	Fumigación	5.800.000,00
2.1.2.2.09	Gastos Financieros	45.000.000,00
	SUB-TOTAL	799.400.000,00
2.1.2.3	IMPUESTOS Y MULTAS	
2.1.2.3.01	Impuestos y Multas	60.000.000,00
	SUB-TOTAL	60.000.000,00
2.1.2.4	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2.4.01	Capacitación	8.000.000,00
2.1.2.4.02	Sentencias y Conciliaciones	9.200.000,00
2.1.2.4.03	Bienestar Social, Incentivos	71.800.000,00
2.1.2.4.04	Indemnizaciones	-
2.1.2.4.05	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	5.000.000,00
	SUB-TOTAL	94.000.000,00
	TOTAL GASTOS GENERALES	978.900.000,00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	
2.1.3.1.01	Contraloría Municipal	35.900.000,00

	SUB-TOTAL	35.900.000,00
	TOTAL TRANSFERENCIAS	35.900.000,00
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.415.000.000,00
2.2.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.2.1	INVERSIÓN	
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
2.2.1.23	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	
2.2.1.23.1	Mantener el recaudo del 10% anual de los recursos de Estampillas Pro - Cultura para Seguridad Social de Creadores y Gestores Culturales del Municipio	400.000.000,00
	SUB-TOTAL	400.000.000,00
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites	650.000.000,00
2.2.1.32.2	Mantener en funcionamiento los 2 puntos de lectura y las 2 bibliotecas satélites.	50.000.000,00
2.2.1.32.3	Poner en funcionamiento 8 nuevos puntos de lectura y 3 nuevas bibliotecas satélites.	40.000.000,00
2.2.1.32.4	Mantener 1 estrategia de biblioteca móvil para niñas y niños.	30.000.000,00
2.2.1.32.6	Mantener el Plan de lectura, escritura y oralidad.	50.000.000,00
2.2.1.32.7	Realizar 840 talleres con niñas, niños y adolescentes con el fin de fomentar la lectura a través de actividades artísticas y culturales complementarias.	150.000.000,00
2.2.1.32.11	Adoptar 1 Políticas Nacional de Desarrollo de Competencias Comunicativas para el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura (leer es mi cuento).	50.000.000,00
	SUB-TOTAL	1.020.000.000,00
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.3	Realizar 4 convocatorias de estímulos a la creación artística y cultural.	20.000.000,00
2.2.1.33.4	Realizar 4 convocatorias de estímulos a la creación artística y cultural para primera infancia, infancia y adolescencia.	20.000.000,00
2.2.1.33.5	Implementar y mantener 1 sistema municipal de información cultural.	150.000.000,00
2.2.1.33.6	Mantener el programa institucional de concertación de proyectos artísticos y culturales.	650.000.000,00
2.2.1.33.7	Concertar, realizar y apoyar 1 programa de sala.	50.000.000,00
	SUB-TOTAL	890.000.000,00
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.2	Mantener en funcionamiento la Escuela Municipal de Artes (EMA).	300.000.000,00
2.2.1.34.6	Implementar 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos.	200.000.000,00
	SUB-TOTAL	500.000.000,00
2.2.1.35	UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES	
2.2.1.35.3	Implementar y mantener 1 plataforma en línea sobre temas y datos actualizados de la ciudad (historia, cultura, turismo, geografía, economía, sociales, movilidad, espacio público entre otros factores).	30.000.000,00
2.2.1.35.4	Crear y mantener el libro virtual o plataforma en línea de la historia de las comunas.	30.000.000,00
	SUB-TOTAL	60.000.000,00
2,2,1,36	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO: RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
2.2.1.36.2	Desarrollar una accion para el aprovechamiento y fortalecimiento del Centro Cultural del Oriente	140.000.000,00
	SUB-TOTAL	140.000.000,00
2.2.1.38	LA CULTURA A LA CALLE	

2.2.1.38.2	Realizar 68 intervenciones en los espacios de encuentro ciudadano desde la apropiación artística y cultural.	100.000.000,00
	SUB-TOTAL	100.000.000,00
2.2.1.40	TRANSFORMACION DE LOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL(CULTURA CIUDADANA)	
2.2.1.40.2	Implementar y mantener 2 programa de acción colectiva que conduzca a la defensa de los bienes públicos.	60.000.000,00
	SUB-TOTAL	60.000.000,00
2.2.1.41	PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LOS OFICIOS	
2.2.1.41.2	Implementar y mantener 1 Programa de soporte y apoyo al fortalecimiento de los procesos existentes en oficios.	30.000.000,00
	SUB-TOTAL	30.000.000,00
2.2.1.42	PROVISION PENSIONES Y CUOTAS PARTES MUNICIPIO BUCARAMANGA	
2.2.1.42.1	20% del Recaudo de Estampilla Pro-Cultura para el Fondo de Pensiones del Municipio de Bucaramanga.	800.000.000,00
	SUB-TOTAL	800.000.000,00
	TOTAL GASTOS ESTAMPILLA PRO-CULTURA	4.000.000.000,00
	RECURSOS LEY 715 DE 2001	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.7	Realizar 840 talleres con niñas, niños y adolescentes con el fin de fomentar la lectura a través de actividades artísticas y culturales complementarias.	69.096.761,00
	SUB-TOTAL	69.096.761,00
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.5	Implementar y mantener 1 sistema municipal de información cultural.	50.000.000,00
	SUB-TOTAL	50.000.000,00
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.3	Implementar y mantener el sistema municipal de formación en artes.	20.000.000,00
2.2.1.34.4	Implementar y mantener 1 estrategia de aprendizaje y formación en artes.	80.000.000,00
2.2.1.34.5	Implementar 1 estrategia de formación de públicos.	80.000.000,00
2.2.1.34.7	Implementar y mantener 1 estrategia de formación, creación y difusión de la filarmónica del municipio.	168.434.470,00
2.2.1.34.8	Implementar y mantener 1 estrategia de formación, creación y difusión del "Coro Bucaramanga".	50.000.000,00
	SUB-TOTAL	398.434.470,00
2.2.1.36	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO, RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
2.2.1.36.2	Implementar 8 programas de recuperación, mantenimiento, conservación, promoción y difusión del patrimonio mueble y cultural del municipio implementados.	80.000.000,00
2.2.1.36.3	Realizar 8 acciones de recuperación, mantenimiento y/o conservación del patrimonio mueble del Municipio.	80.000.000,00
2.2.1.36.4	Realizar 4 investigaciones para el rescate y difusión de la memoria y el patrimonio intangible de la ciudad.	40.000.000,00
2.2.1.36.8	Implementar y mantener 1 estrategia de recuperación, mantenimiento, conservación, promoción de piezas museológicas y documentales.	80.000.000,00
	SUB-TOTAL	280.000.000,00
2.2.1.38	LA CULTURA A LA CALLE	
2.2.1.38.2	Realizar 68 intervenciones en los espacios de encuentro ciudadano desde la apropiación artística y cultural	76.380.750,00
	SUB -TOTAL	76.380.750,00

	TOTAL GASTOS RECURSOS LEY 715 DE 2001	873.911.981,00
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satelites	45.000.000,00
	SUB-TOTAL	45.000.000,00
	TOTAL GASTOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	45.000.000,00
	APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (NOMINA)	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satelites	1.465.700.000,00
	SUB - TOTAL	1.465.700.000,00
	TOTAL GASTOS APOORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NOMINA	1.465.700.000,00
	APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (INVERSION)	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satelites	888.300.000,00
2.2.1.32.5	Adecuar 4 bibliotecas escolares para convertirlas en doble puerta.	50.000.000,00
	SUB - TOTAL	938.300.000,00
2.2.1.36	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO, RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
2.2.1.36.5	Desarrollar una accion para el aprovechamiento y fortalecimiento del centro cultural del oriente	50.000.000,00
2.2.1.36.7	Implementar y mantener 1 estrategias de recuperaci3n, mantenimiento, conservaci3n, promoci3n, difusi3n del patrimonio f3lmico y audiovisual de la CINETECA P3BLICA.	30.000.000,00
	SUB-TOTAL	80.000.000,00
2.2.1.37	OBSERVAR Y SER OBSERVADO: FOMENTO AL TURISMO	
2.2.1.37.2	Mantener 1 estrategia de reconocimiento y difusi3n turística.	50.000.000,00
2.2.1.37.4	Implementar y mantener 1 estrategia de promoci3n y difusi3n del patrimonio cultural como medio para incrementar la oferta turística del municipio.	60.000.000,00
2.2.1.37.6	Formular e implementar el Plan Estrat3gico de Turismo.	50.000.000,00
2.2.1.37.7	Capacitar 200 personas en temáticas asociadas a turismo que cuentan con el registro nacional de turismo vigente.	50.000.000,00
2.2.1.37.8	Celebrar 4 ferias.	1.400.000.000,00
2.2.1.37.9	Realizar 1 acci3n para el fortalecimiento del Bureau de Convenciones y Visitantes de Bucaramanga.	50.000.000,00
	SUB-TOTAL	1.660.000.000,00
2.2.1.38	LA CULTURA A LA CALLE	
2.2.1.38.2	Realizar 68 intervenciones en los espacios de encuentro ciudadano desde la apropiaci3n artística y cultural	95.000.000,00
	SUB - TOTAL	95.000.000,00
	TOTAL GASTOS APOORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVERSION	2.773.300.000,00
	CONVENIOS	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.7	Realizar 840 talleres con niñas, niños y adolescentes con el fin de fomentar la lectura a través de actividades artísticas y culturales complementarias.	55.000.000,00
	SUB-TOTAL	55.000.000,00
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.2	Mantener en funcionamiento la Escuela Municipal de Artes (EMA).	40.000.000,00

	SUB-TOTAL	40.000.000,00
2.2.1.37	OBSERVAR Y SER OBSERVADO: FOMENTO AL TURISMO	
2.2.1.37.4	Implementar y mantener 1 estrategia de promoción y difusión del patrimonio cultural como medio para incrementar la oferta turística del municipio.	30.000.000,00
2.2.1.37.7	Capacitar 200 personas en temáticas asociadas a turismo que cuentan con el registro nacional de turismo vigente.	30.000.000,00
	SUB-TOTAL	60.000.000,00
2.2.1.38	LA CULTURA A LA CALLE	
2.2.1.38.2	Realizar 68 intervenciones en los espacios de encuentro ciudadano desde la apropiación artística y cultural.	45.000.000,00
	SUB-TOTAL	45.000.000,00
2.2.1.40	TRANSFORMACION DE LOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL(CULTURA CIUDADANA)	
2.2.1.40.2	Implementar y mantener 2 programa de acción colectiva que conduzca a la defensa de los bienes públicos.	100.000.000,00
	SUB-TOTAL	100.000.000,00
	TOTAL GASTOS CONVENIOS	300.000.000,00
	CONTRIBUCION PARAFISCAL	
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.9	Mantener el fortalecimiento de 1 escenarios dedicados al fomento de las manifestaciones culturales.	300.000.000,00
	SUB-TOTAL	300.000.000,00
	TOTAL GASTOS CONTRIBUCION PARAFISCAL	300.000.000,00
	EXCEDENTES FINANCIEROS	
2.2.1.23	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	
2.2.1.23.1	Mantener el recaudo del 10% anual de los recursos de Éstampilla Pro Cultura para la Seguridad Social de creadores y gestores culturales del municipio.	5.178.204.000,00
	SUB-TOTAL	5.178.204.000,00
	TOTAL GASTOS EXCEDENTES FINANCIEROS	5.178.204.000,00
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	14.936.115.981,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	17.351.115.981,00
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA	
	INDERBU	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
	RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.	INGRESOS	
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.	TRIBUTARIOS	
1.1.1.1.	Ley del Deporte (Ley 181/95 Impto Especta. Públicos	70.000.000
1.1.1.2.	Ley 1289 Impto Cigarrillo	90.000.000
1.1.1.3.	Transferencias IVA Telefónia Móvil Celular	350.000.000
	SUB TOTAL	510.000.000
1.1.2.	NO TRIBUTARIOS	
1.1.2.1.	Arrendamientos o convenios de uso de Escenarios Deportivos, Recreativos y Otros	27.000.000
1.1.2.2.	Otros Ingresos (Convenios, Inscripciones, Etc)	5.000.000
1.1.2.3.	Aportes del Municipio	2.726.501.684
1.1.2.4.	Ley 715/01	2.365.754.746

1.1.2.5.	Transferencias Coldeportes	50.000.000
	SUB TOTAL	5.174.256.430
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.1.	Rendimientos Financieros Inversión Ley 715	8.000.000
1.2.2.	Rendimientos Financieros Inversión Ley del Deporte	300.000
1.2.3.	Rendimientos Financieros Recursos Propios	8.000.000
	SUB TOTAL	16.300.000
	TOTAL INGRESOS	5.700.556.430
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
		TOTAL PRESUPUESTADO
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.135.261.684
24	GASTOS DE INVERSION	3.565.294.746
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.700.556.430
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA		
INDERBU		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017		
2	EGRESOS	5.700.556.430
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.135.261.684
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	1.973.804.434
2.1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.301.289.308
2.1.1.1.1.	Sueldos Personal Nómina	986.276.521
2.1.1.1.2.	Prima de Servicios	84.082.077
2.1.1.1.3.	Prima de Navidad	110.293.898
2.1.1.1.4.	Prima Vacacional	43.792.748
2.1.1.1.5.	Bonificación Servicios Prestados	28.594.714
2.1.1.1.6.	Bonificación de Recreación	5.446.612
2.1.1.1.8.	Indemnización Vacaciones en Dinero y Otros	30.276.734
2.1.1.1.10	Intereses a las Cesantias	12.526.003
2.1.1.2.	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	228.000.000
2.1.1.2.1.	Otros Servicios Personales	69.600.000
2.1.1.2.2.	Honorarios	158.400.000
2.1.1.3.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO	227.534.693
2.1.1.3.1.	Fondo de Pensiones	37.992.495
2.1.1.3.2.	Entidades Promotoras de Salud	68.442.838
2.1.1.3.3.	Cesantias	65.488.059
2.1.1.3.4.	Caja de Compensación Familiar (4%)	55.611.301
2.1.1.4.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO	216.980.432
2.1.1.4.1.	Fondo de Pensiones	83.993.896
2.1.1.4.2.	Entidades Promotoras de Salud	17.964.193
2.1.1.4.3.	Cesantias	38.895.296
2.1.1.4.4.	Riesgos Profesionales	11.688.882
2.1.1.4.5.	I.C.B.F.(3%)	38.662.899
2.1.1.4.6.	SENA (0.5%)	6.443.817
2.1.1.4.7.	ESAP (0.5%)	6.443.817
2.1.1.4.8.	MIN ED (1%)	12.887.633
2.1.2.	GASTOS GENERALES	144.657.250
2.1.2.1.	ADQUISICION DE BIENES	65.598.750
2.1.2.1.1.	Materiales y Suministros	2.231.250
2.1.2.1.2.	Papelería y útiles de escritorio	16.065.000
2.1.2.1.3.	Impresos y Publicaciones	2.550.000
2.1.2.1.4.	Compra de Equipo	20.400.000
2.1.2.1.5.	Sistematización	12.750.000
2.1.2.1.6.	Servicio de Cafetería y Aseo	3.570.000
2.1.2.1.7.	Repuestos y Combustibles	8.032.500
2.1.2.2.	ADQUISICION DE SERVICIOS	77.358.500
2.1.2.2.1.	Comunicaciones y Transportes	1.963.500
2.1.2.2.2.	Mantenimiento	3.570.000

2.1.2.2.3.	Viáticos y Transportes	8.840.000
2.1.2.2.4.	Servicios Públicos	22.312.500
2.1.2.2.5.	Seguros	15.172.500
2.1.2.2.6.	Gastos Notariales y Judiciales	425.000
2.1.2.2.7.	Gastos Varios e Imprevistos	425.000
2.1.2.2.8.	Sentencias Judiciales	2.550.000
2.1.2.2.10	Capacitacion	7.650.000
2.1.2.2.11	Bienestar Social	10.200.000
2.1.2.2.12	Salud Ocupacional	4.250.000
2.1.2.3.	IMPUESTOS TASAS Y ADMINISTRACION	1.700.000
2.1.2.3.1.	Impuestos Tasas y Administración	1.700.000
2.1.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.800.000
2.1.3.1.	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	16.800.000
2.1.3.1.1.	Cuota de Fiscalización	16.800.000
2.4	GASTOS DE INVERSION	3.565.294.746
2.4.1	INVERSION	3.565.294.746
2.4.1.1	Actividad Fisica, Educacion Fisica, Recreacion y Deporte	2.832.721.746
2.4.1.1.1	Actividad Fisica y Salud "Bucaramanga Activa y Saludable"	453.547.000
2.4.1.1.1.1.	Vías Activas y Saludables	253.547.000
2.4.1.1.1.2.	Actividad Fisica	200.000.000
2.4.1.1.2	Deporte Formativo	1.039.247.000
2.4.1.1.2.1.	Juegos Estudiantiles	226.003.000
2.4.1.1.2.2.	Escuelas de Iniciacion, Formacion y Especializacion Deportiva	563.244.000
2.4.1.1.2.3.	Centros de Educacion Fisica	250.000.000
2.4.1.1.3	Deporte y Recreacion Social Comunitaria	363.786.000
2.4.1.1.3.1.	Juegos Deportivos Comunitarios	233.481.000
2.4.1.1.3.2.	Vacaciones Recreativas	60.305.000
2.4.1.1.3.3.	Festivales Recreativos Comunitarios	70.000.000
2.4.1.1.4	Programa de Capacitacion	31.266.000
2.4.1.1.4.1.	Procesos de Capacitacion en Areas Afines a la Actividad Fisica, la recreacion y el Deporte	31.266.000
2.4.1.1.5	Ambientes Deportivos y Recreativos	821.376.746
2.4.1.1.5.1.	Administracion, Custodia y Mantenimiento de los Escenarios y Campos Deportivos del Municipio de Bucaramanga	821.376.746
2.4.1.1.6	Deporte Asociado y Comunitario	123.499.000
2.4.1.1.6.1.	Apoyo a iniciativas y Organismos Deportivos del Deporte Asociado	80.500.000
2.4.1.1.6.2.	Deporte y Recreacion para Minorias Etnicas, Mujer y Equidad de Genero	20.199.000
2.4.1.1.6.3.	Apoyo a Iniciativas Comunitarias	22.800.000
2.4.1.2.	Atencion Priorizada y Focalizada a Grupos de poblacion Vulnerable.	179.740.000,00
2.4.1.2.1.	Población con Discapacidad	104.500.000,00
2.4.1.2.1.1	Juegos Para-Municipales	104.500.000
2.4.1.2.2.	Población Carcelaria y Postpenados	43.890.000,00
2.4.1.2.2.1	Juegos Deportivos y Recreativos Carcelarios	43.890.000
2.4.1.2.3.	Víctimas del Conflicto Interno Armado	31.350.000,00
2.4.1.2.3.1	Deporte y Recreación a Víctimas del Conflicto	31.350.000
2.4.1.3.	Los Caminos de la Vida	552.833.000,00
2.4.1.3.1.	Jóvenes Vitales	552.833.000,00
2.4.1.3.1.1	Fortalecimiento de Espacios, Estructuras y Mecanismos de Desarrollo Social Juvenil	120.384.000
2.4.1.3.1.2	Mejoramiento de la Participación Ciudadana Juvenil	42.221.000
2.4.1.3.1.3	Procesos de Capacitación en Formación Integral Juvenil	216.303.000
2.4.1.3.1.4	Procesos de Prevención y Formación Juvenil	152.925.000
2.4.1.3.1.5	Consejo Municipal de Juventud	6.000.000
2.4.1.3.1.6	Actualización de la Política Pública Juvenil	15.000.000
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA		
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"		
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
020390	Otros ingresos no tributarios	154.000.000
02039001	Multas	500.000

02039002	Inscripciones y certificaciones de personerías jurídicas, permisos de venta de bienes inmuebles	80.000.000
02039003	Reintegros y aprovechamientos	45.000.000
02039004	Otros conceptos	28.500.000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES	
020490	Transferencias Nacionales y Departamentales	2.000.000
02049001	Transferencias Nacionales	1.000.000
02049002	Transferencias Departamentales	1.000.000
020493	Transferencias municipales	11.033.595.458
02049301	Saneamiento Básico	1.198.595.458
02049302	Otros sectores - Planes de vivienda	0
02049303	Aporte del municipio - funcionamiento	2.835.000.000
02049304	Cofinanciación Municipal - Recursos Propios	5.500.000.000
02049305	Aportes programas de reubicación	600.000.000
02049306	Aportes población vulnerable	900.000.000
02049307	Recursos impuestos de transporte de oleoductos y gaseoductos	0
02049308	Recursos regalías por explotación de minerales	0
	SUB TOTAL	11.189.595.458
0207	RECURSOS DE CAPITAL	
020703	Credito Interno Banca comercial	0
02070301	Credito Interno	0
020719	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación	12.000.000
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	12.000.000
020720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión	110.000.000
2072001	Rendimientos Financieros - fondos especiales	110.000.000
020735	Venta de activos no financieros al sector privado	100.000.000
02073501	Venta de activos	100.000.000
020790	Otros recursos de capital	1.000.000
02079001	Otros recursos del balance	500.000
02079002	Recursos vigencias anteriores	500.000
	SUB TOTAL	223.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	11.412.595.458
	RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
03	GASTOS	
032	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.000.000.000
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONES	8.412.595.458
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.412.595.458,00
	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"	
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	
03	PRESUPUETO DE GASTOS	11.412.595.458,00
032	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.000.000.000,00
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	2.340.527.000,00
032001	Servicios personales asociados a la nómina - sueldos	1.186.164.000,00
032003	Servicios personales asociados a la nómina - Otros	437.602.000,00
03200301	Subsidio de alimentación	1.000,00
03200302	Auxilio de transporte	1.000,00
03200303	Prima de Servicio	100.440.000,00
03200304	Prima de Vacaciones	56.160.000,00
03200305	Prima de navidad	119.880.000,00
03200306	Bonificación por servicios prestados	34.560.000,00
03200307	Vacaciones	65.000.000,00
03200308	Bonificación de recreación	6.480.000,00
03200309	Compensación vacaciones	43.200.000,00
03200310	Horas Extras	11.880.000,00
032008	Servicios personales indirectos	180.000.000,00
032014	Contribuciones inherentes a la nómina- Administradas por el sector privado	159.840.000,00

03201401	Cajas de compensación	63.720.000,00
03201402	Salud	96.120.000,00
032023	Contribuciones inherentes a la nómina- Sector Público	108.001.000,00
03202301	Salud sector público	1.000,00
03202302	Riesgos profesionales	27.000.000,00
03202303	Contribuciones inherentes a la nómina- Aportes al ICBF	48.600.000,00
03202304	Contribuciones inherentes a la nómina- Aportes al SENA	32.400.000,00
0321	GASTOS GENERALES	451.473.000,00
032101	Impuestos contribuciones, multas y sanciones	0,00
032102	Adquisición de Bienes - Compra de Equipos	45.000.000
032103	Enseres y equipos de oficina	7.470.000
032104	Materiales y suministros	22.500.000
032105	Mantenimiento y compra de vehículos	20.000.000
032106	Suscripciones, impresos y publicaciones	15.000.000
032107	Servicios públicos	70.000.000
032108	Seguros	20.000.000
032109	Arrendamientos	117.500.000
032110	Viáticos y gastos de viaje	10.000.000
032111	Bienestar social y estímulos	28.000.000
032112	Capacitación	10.000.000
032113	Dotación de personal	1.000
032114	Gastos financieros	1.000
032191	Otros Gastos - Adquisición de Servicios	86.001.000,00
03219101	Avalúos, notariado y registro	1.000
03219102	Reparaciones Locativas	7.000.000
03219103	Caja Menor	17.000.000
03219104	Gestión documental y archivos	10.000.000
03219105	Combustibles y lubricantes	30.000.000
03219106	Salud ocupacional	7.000.000
03219107	Meci y Calidad	15.000.000
03219108	Otros gastos generales	0,00
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.920.000,00
032310	Transferencias Previsión y seguridad Social- Pensiones	135.000.000,00
03231001	Pensiones sector privado	45.360.000,00
03231002	Pensiones sector público	89.640.000,00
032311	Transferencias Previsión y seguridad Social- Cesantías	133.920.000,00
03231101	Cesantías sector privado	73.440.000,00
03231102	Cesantías sector público	46.440.000,00
03231103	Intereses a las cesantías	14.040.000,00
0324	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208.000.000,00
032410	Transferencias Sector Público - Otras entidades Descentralizadas Orden territorial	12.000.000,00
03241001	Contraloría municipal	12.000.000,00
032420	Transferencias por sentencias y conciliaciones	196.000.000,00
03242001	Fallos Judiciales y Conciliaciones	196.000.000,00
04	Presupuesto del servicio de la deuda publica	0,00
0425	Deuda publica interna	0,00
042501	Amortización deuda publica	0,00
042502	Intereses comisiones y gastos	0,00
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONES	8.412.595.458,00
0541	SECTOR SANEAM. BASICO Y AGUA POTABLE	1.198.595.458,00
054103	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector proposito General Ley 715 de 2001	1.198.595.458,00
05410301	Saneamiento Básico Alcantarillado y agua potable	1.198.595.458,00
05410302	Otros Sectores Planes de Vivienda	0,00
0543	SECTOR VIVIENDA	7.214.000.000,00
054301	Construcción infraestructura propia del sector	4.939.000.000,00
05430101	Vivienda urbana y rural	4.339.000.000,00
05430102	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	600.000.000,00
054390	Otros programas de inversión	2.275.000.000,00
05439001	Costos ambientales proyectos de vivienda	25.000.000,00
05439002	Legalización de predios	150.000.000,00
05439003	Programas de reubicación	600.000.000,00
05439004	Programas población vulnerable	900.000.000,00
05439005	Recursos impuestos de transporte oleoductos y gaseoductos	0,00

05439006	recursos regalías por explotación de minerales	0,00
05439007	Interventoría y consultoría	200.000.000,00
03219108	Vigilancia y seguridad en proyectos	100.000.000,00
05439009	Fallos Judiciales y Conciliaciones	300.000.000,00
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	Ingresos Tributarios Indirectos	
11111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	11.000.000.000
11112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	935.000.000
	SUB TOTAL	11.935.000.000
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	12.000.000
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	12.000.000
1123	Servicios Prestados	50.000.000
1124	Inspecciones y Certificados de Seguridad	180.000.000
1125	Convenios Interadministrativos	15.000.000
1126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000
1127	Otros aportes Municipales, Deptales ,Nacionales, Internales	99.999
1128	Otros Recursos no apropiados	600.000
1129	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	102.500.000
	SUBTOTAL	452.724.999
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	12.387.724.999
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	Recursos del Balance	
1211	Rendimientos Financieros	275.000.000
1212	Donaciones	100.000
1213	Recuperación Cartera Vencida	7.000.000
1214	Reintegros y aprovechamientos	35.000.000
1215	Excedentes Financieros	1.567.410.161
	SUBTOTAL	1.884.510.161
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.884.510.161
	TOTAL INGRESOS	14.272.235.160
	RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
21	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	9.244.374.709
22	TOTAL GASTOS DE INVERSION	5.027.860.451
	TOTAL PPTO DE EGRESOS	14.272.235.160
	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	Servicios Personales asociados a la nómina	
21111	Sueldos	2.514.691.922
21112	Subsidio de Alimento	2.000.000
21113	Vacaciones	183.882.134
21114	Prima de Servicios	165.421.634
21115	Bonificación de Recreación	14.915.136
21116	Prima de Navidad	249.839.856
21117	Prima de Vacaciones	119.923.131
21118	Bonificación por servicios prestados	78.304.464
21119	Indemnizaciones	10.000.000
211110	Horas Extras y Dias Festivos	1.100.000.000
211111	Intereses a las Cesantías	21.898.742
211112	Asimilaciones y Ascensos	50.000.000
	SUB TOTAL	4.510.877.017

2112	Servicios Personales Indirectos	
21121	Honorarios	293.000.000
21122	Contrato de Personal Temporal	139.000.000
	SUB TOTAL	432.000.000
2113	Contribuciones Inherentes a la nómina S.Privado	
21131	Aportes a Seguridad Social	360.730.223
21132	Aportes a Fondos Pensionales	120.494.315
21133	Cesantías	182.489.517
21134	Aporte a Caja de Compensación Familiar	107.636.932
21135	Otros Aportes	100.000
21136	Aportes ARL- Riesgos Laborales	100.000
	SUB TOTAL	771.550.987
2114	Contribuciones a la nómina Sector Público	
21141	Aportes a Seguridad Social	24.256.679
21142	Aportes a Fondos Pensionales	814.452.731
21143	Cesantías	194.797.647
21144	Aportes al SENA	53.818.466
21145	Aportes al I.C.B.F.	80.727.700
21146	Aportes ARL- Riesgos Laborales	275.649.303
	SUB TOTAL	1.443.702.526
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	7.158.130.530
212	GASTOS GENERALES	
2121	Adquisición de Bienes	
21211	Materiales y Suministros	40.000.000
21212	Combustibles y Lubricantes	70.000.000
21213	Impresos y Publicaciones	10.000.000
21214	Publicidad y Propaganda	5.000.000
21215	Dotación a Trabajadores	100.000.000
21216	Elementos para mantenimiento de Extintores, equipos de seguridad y otros	10.000.000
21217	Elementos para venta de productos de seguridad	10.000.000
21218	Mobiliario y Enseres de Oficina	80.000.000
	SUB TOTAL	325.000.000
2122	Adquisición de Servicios	
21221	Mantenimiento y Reparación de Equipos	80.000.000
21222	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	250.000.000
21223	Mantenimiento y Reparación de Edificios	10.000.000
21224	Servicios Públicos	150.000.000
21225	Arrendamientos	5.000.000
21226	Vigilancia	230.000.000
21227	Viáticos y Gastos de Viaje	35.000.000
21228	Estudios e Investigaciones	10.000.000
21229	Primas y gastos de Seguro	250.000.000
212210	Comunicaciones y Transportes	6.000.000
212211	Otros Gastos Generales	5.000.000
212212	Imprevistos	3.000.000
212213	Gastos Financieros	10.000.000
	SUB TOTAL	1.044.000.000
2123	Impuestos y Multas	
21231	Impuestos , tasas y Administración	100.000.000
	SUB TOTAL	100.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	1.469.000.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	Transferencias al Sector Público	
21311	Cuota de Fiscalización Y Audítaje	59.908.290
	SUB TOTAL	59.908.290
2132	Transferencias de Previsión y Seguridad Social	
21321	Pensionados	200.000.000
21322	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	53.735.889
	SUB TOTAL	253.735.889
2133	Otras Transferencias Corrientes	
21331	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	100.000.000
21332	Amortización Cálculo Actuarial	100.000
21333	Estímulos a la Eficiencia	3.500.000
21334	Capacitación	20.000.000

21335	Bienestar social e incentivos	100.000.000
21336	Sistema de Gestion de seguridad y salud en el trabajo	80.000.000
	SUB TOTAL	303.600.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	617.244.179
	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	9.244.374.709
221	INVERSION	
2211	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	
22111	PLANTA FISICA	
221111	Recursos Propios	1.275.009.420
22112	ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	
221121	Recursos Propios	2.439.951.031
22113	CONFORMACION DE BRIGADAS ENTRENADAS EN APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS	
221131	Recursos Propios	105.000.000
22114	PROFESIONALIZACION BOMBERIL	
221141	Recursos Propios	400.000.000
2212	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
22121	CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS	
221211	Recursos Propios	315.000.000
22122	EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	
221221	Recursos propios	231.000.000
22123	Fortalecimiento de los sistemas de Información y Comunicación	
221231	Recursos Propios	262.500.000
	SUB TOTAL	5.027.860.451
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	5.027.860.451
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	14.272.235.160
21	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	9.244.374.709,00
22	TOTAL GASTOS DE INVERSION	5.027.860.451,00
	TOTAL PPTO DE EGRESOS	14.272.235.160,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
IMEBU		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2,017		
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
204	TRASNFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	
20409	RECURSOS DE COFINANCIACION	
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIPALES	
2042601	DE LIBRE INVERSION	2.145.785.000
2042602	DE FORZOSA INVERSION	-
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.145.785.000
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGNACION	3.000.000
	TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	3.000.000
	TOTAL INGESOS	2.148.785.000
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.657.598.394
05	GASTOS DE INVERSION	491.186.606
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.148.785.000
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
IMEBU		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017		

	TOTAL PRESUPUESTO IMEBU 2017	2.148.785.000
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.660.598.394
0320	GASTOS DE PERSONAL	1.293.533.657
032001	SPAIN- Sueldos de Personal de Nómina	629.961.486
03200101	Sueldos de Personal de Nomina	629.961.486
032003	SPAN-OTROS	215.442.632
03200303	Bonificación de Servicios Prestados	18.373.877
03200304	Bonificación de Recreación	3.499.786
03200305	Prima de Servicios	54.027.947
03200306	Prima de Navidad	60.969.037
03200307	Prima de Vacaciones	29.265.138
03200308	Vacaciones	40.971.194
03200309	Intereses a las Cesantías	8.335.653
032008	SPI-HONORARIOS	77.000.000
03200801	Honorarios	77.000.000
032013	SPI-OTROS	85.500.000
03201301	Servicios Personales Indirectos	85.500.000
032014	CIN- ADMIN. POR SECTOR PRIVADO	200.514.580
03201401	Contribuciones de Salud	53.060.666
03201402	Contribuciones a Pensión	56.807.396
03201403	Contribución a Caja de Compensación	33.482.739
03201404	Contribuciones a Fondos de Cesantías	57.163.779
032016	CIN-APORTES AL ICBF	25.112.054
03201601	Aportes al ICBF	25.112.054
032017	CIN-APORTES AL SENA	16.741.369
03201701	Aportes al SENA	16.741.369
032023	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA - OTROS APORTES A	43.261.537
03202301	Contribuciones de Salud	3.968.612
03202302	Contribuciones a Pensión	23.704.526
03202304	Contribuciones a Fondos de Cesantías	12.300.000
03202305	Contribuciones a Riesgos Profesionales	3.288.399
0321	GASTOS GENERALES	367.064.737
032103	ADQU. BIENES Y SERV. - COMPRA DE EQUIPOS	0
032104	ADQU. BIENES Y SERV.-ENSERES Y E. DE OFICINA	2.830.400
032106	ADQU. BIENES Y SERV.-MATERIALES Y SUMINISTROS	28.978.470
032107	ADQU. BIENES Y SERV.-MANTENIMIENTO	18.428.700
032108	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	8.000.000
032109	ADQU. BIENES Y SERV.-IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0
032110	ADQU. BIENES Y SERV.-SERVICIOS PUBLICOS	91.587.360
032111	ADQU. BIENES Y SERV.-SEGUROS	20.000.000
032112	ADQU. BIENES Y SERV.-ARRENDAMIENTOS	161.275.000
032113	ADQU. BIENES Y SERV. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	27.226.672
032119	ADQU. BIENES Y SERV.-GASTOS IMPREVISTOS	0
032123	ADQU. BIENES Y SERV. - CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTII	0
032124	GASTOS FINANCIEROS	2.000.000
032191	ADQU. BIENES Y SERV. -OTROS GASTOS ADQUIS. SERV	6.738.135
03219103	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	6.738.135
03219108	GASTOS VIGILANCIA	-
05	GASTOS DE INVERSION	488.186.606
0542	SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	488.186.606
054213	INVESTIGACION BASICA APLICADA Y ESTUDIOS	0
05421301	Fortalecimiento del Observatorio de Empleo	0
054290	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	488.186.606
05429001	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO	206.886.606
0542900101	Fortalecimiento Técnico y Financiero para la creacion de Empresas	50.000.000
0542900102	Empresa Madre	75.000.000
0542900103	Laboratorio de creatividad y alto impacto	45.000.000
0542900104	Evento de Emprendimiento	0
0542900105	Ecosistema de Emprendimiento e Innovación	0
0542900106	Plataforma Virtual	0
0542900107	Víctimas	36.886.606
05429002	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	167.500.000
0542900201	Planes estrategicos empresariales.	67.500.000
0542900202	Fortalecimiento Técnico y Financiero del Tejido Empresarial	100.000.000
0542900203	Fortalecimiento Institucional	0

0542900204	Estrategia de Internacionalización	0
05429003	EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE	113.800.000
054290301	Agencia de Gestión y Colocación de Empleo	98.800.000
054290302	Inmersión Laboral	0
054290303	Becas	0
054290304	Articulación Instituciones educativas	15.000.000
05429004	CIUDADANOS Y CIUDADANAS INTELECTUALES	0
0542900401	Ferías	0
	REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1121	APORTE DEL MUNICIPIO	273.800.000
	SUB TOTAL	273.800.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	273.800.000
	RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	273.800.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	273.800.000
	REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL	
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	
2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	253.500.000
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOC.A LA NOMINA	153.397.560
21111	Sueldos	92.721.497
21112	prima vacacional	13.912.000
21113	Vacaciones	11.681.000
21114	Prima de navidad	10.145.738
21115	Prima de servicio	9.090.387
21116	Subsidio de Transporte	5.225.472
21117	Bonificacion por serv.Prestados y Recreacion	3.489.036
21118	Subsidio de Alimentacion	3.352.430
21119	Dotacion Empleados	3.780.000
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	53.260.000
21121	Otros Servicios Personales	37.800.000
21122	Honorarios	15.460.000
2113	CONTRIBUCIONES INH.A LA NOM.SEC.PRIVADO	12.681.726
21133	Caja de Compensacion Familiar	5.636.524
21134	Sena	704.565
21135	Icbf	4.227.393
21135	Esap	704.565
21137	Fer	1.408.679
2114	CONTRIBUCIONES INH.A LA NOM.SEC.PUBLICO	34.160.714
21141	Cesantias e Intereses	12.528.492
21142	Pension	12.076.264
21143	Seguridad Social-Salud	9.039.541
21144	Riesgos Profesionales	516.417
212	GASTOS GENERALES	20.300.000
21221	Servicios Publicos	0
21223	Otros gastos o varios	1.500.000
21224	Mantenimiento y reparaciones	0
21226	Gastos financieros	800.000
21227	Seguros	0
21228	Arreglos locales	0
21229	Equipo de oficina	0
21230	Maquinaria y equipo	0
21231	utiles,papeleria y fotocopias	4.800.000

0191

21232	Sentencias y conciliaciones	2.400.000
21233	Bienestar social y estímulos	10.800.000
221	GASTOS DE INVERSIÓN	0
2211	Alimentos	0
2212	Servicios relacionados con salud y medicamentos	0
2213	Vestuario y calzado	0
2214	Educación y recreación	0
2215	Enseres, materiales didácticos y talleres	0
2216	servicio de transporte	0
2222	Combustible vehículo	0
2217	Dotación aulas escolares y biblioteca escolar	0
2218	Dotación dormitorios, comedores y espacios	0
2219	Útiles escolares, papelería y fotocopias	0
2220	Útiles de aseo y lavandería	0
2221	Dotación juegos infantiles y canchas	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	273.800.000
	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL	
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	TRANSFERENCIAS - APOORTE MUNICIPIO	2.092.354.689,00
	SUB TOTAL	2.092.354.689,00
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	
111101	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	567.000.000,00
1111011	Aporte 8,33%	567.000.000,00
111102	PERSONERÍA MUNICIPAL	18.369.281,57
1111021	Aporte 8,33%	18.369.281,57
111103	CONTRALORIA MUNICIPAL	27.896.400,00
1111031	Aporte 8,33%	27.896.400,00
111104	DIRECCIÓN DE TRANSITO	462.397.201,18
1111041	Aporte 8,33%	462.397.201,18
111105	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	10.546.200,00
1111051	Aporte 8,33%	10.546.200,00
111106	INVISBU	13.221.161,98
1111061	Aporte 8,33%	13.221.161,98
111107	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	90.720.000,00
1111071	Aporte 8,33%	90.720.000,00
111108	REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL	3.118.500,00
1111081	Aporte 8,33%	3.118.500,00
111109	INDERBU	5.956.947,36
1111091	Aporte 8,33%	5.956.947,36
111111	CONCEJO DE BUCARAMANGA	7.711.200,00
1111111	Aporte 8,33%	7.711.200,00
	SUB TOTAL	1.206.936.892,10
1112	OTRAS RENTAS	
11121	Estampilla de Previsión Social Municipal	0
11122	Otros ingresos	0
	SUB TOTAL	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSO DE BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	1.300.000.000,00
1212	Excedentes Financieros Vigencias anteriores	33.045.196.982,00
	SUB TOTAL	34.345.196.982,00
	TOTAL INGRESOS	37.644.488.563,10
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017	

2.	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.092.354.689,00
2.2	CESANTIAS	35.522.133.874,10
2,3	INVERSION	30.000.000,00
	TOTAL EGRESOS	37.644.488.563,10
2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS PERSONALES	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	973.692.275,00
21111	Sueldos	708.939.216,00
21112	Prima de Vacaciones	36.329.032,00
21113	Vacaciones	48.144.686,00
21114	Compensacion de Vacaciones	17.010.000,00
21115	Prima de Servicio	60.801.384,00
21116	Prima de Navidad	68.895.586,00
21117	Bonificación por Servicios	20.677.394,00
21118	Bonificación por Recreación	3.938.551,00
21119	Intereses sobre Cesantías	8.956.426,00
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	90.000.000,00
21121	Honorarios	65.000.000,00
21122	Otros Servicios Personales	25.000.000,00
2113	CONTRIBUC. INHERENTES A NOMINA SECTOR PRIV.	138.703.653,00
21131	Administradoras de Fondos de Pensiones	42.541.252,00
21132	Entidades Promotoras de Salud	46.302.782,00
21133	Cesantías	11.950.585,00
21134	Caja de Compensacion Familiar	37.909.034,00
2114	CONTRIBUC. INHERENTES A NOMINA SECTOR PUBL.	170.261.761,00
21141	Administradoras de Fondos de Pensiones	42.531.454,00
21142	Entidades Promotoras de Salud	13.957.052,00
21143	Cesantías	62.686.300,00
21144	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	28.431.775,00
21145	Sena	18.954.517,00
21146	Riesgos Profesionales	3.700.663,00
	TOTAL GASTOS PERSONALES	1.372.657.689,00
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Compra de Equipos	0
21212	Sistematizacion	10.400.000,00
21213	Material Bibliográfico	0
21214	Materiales y Suministros	7.300.000,00
21215	Papelería y Útiles de Escritorio	5.000.000,00
21216	Mobiliario y Enseres de Oficina	0
	TOTAL ADQUISICION DE BIENES	22.700.000,00
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimientos, Reparacion de Equipos	10.400.000,00
21222	Viaticos y Gastos de Viajes	14.000.000,00
21223	Primas y Gastos de Seguros	52.000.000,00
21224	Administracion de Inmuebles	7.000.000,00
21225	Servicios Publicos	17.000.000,00
21226	Arrendamientos	25.000.000,00
21227	Impresos y Publicaciones	1.000.000,00
21228	Emision de Estampillas	0
21229	Gestión Documental y Archivo	5.000.000,00
212210	Gestion de la Calidad	2.200.000,00
212211	Otros Gastos Generales	1.000.000,00
	TOTAL ADQUISICION DE SERVICIOS	134.600.000,00
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos, Tasas	1.797.000,00
21232	Multas	600.000,00
21233	Contribuciones sobre Transacciones Financieras	10.000.000,00
	TOTAL IMPUESTOS Y MULTAS	12.397.000,00

	TOTAL GASTOS GENERALES	169.697.000,00
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización	
2132	TRANSFER. DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	465.000.000,00
21321	Fondo de Pensiones	365.000.000,00
21322	Bonos y Cuotas partes pensionales	100.000.000,00
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.000.000,00
21331	Capacitación	10.000.000,00
21332	Progr. de Bienestar Social e Incent. a Empleados	30.000.000,00
21333	Salud Ocupacional	5.000.000,00
21334	Conciliaciones, Sentencias y Fallos Judiciales	30.000.000,00
21335	Devolucion Estampillas	10.000.000,00
21336	Auxilio Funerario	0
	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.000.000,00
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.092.354.689,00
22	CESANTIAS	
221	Cesantias Definitivas	12.000.000.000,00
222	Cesantias Parciales	23.522.133.874,10
22	TOTAL CESANTIAS	35.522.133.874,10
2.3	GASTOS DE INVERSION	
231	INVERSION	
2311	Fortalecimiento Institucional	30.000.000,00
2312	adquisicion de inmuebles	0
	TOTAL INVERSION	30.000.000,00
	TOTAL GASTOS VIGENCIA 2017	37.644.488.563,10
	FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
111	TASAS Y DERECHOS	
11111	Pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provision de espacio Público	1.500.000.000
11112	Pago compensatorio de Cesiones tipo A.	1.000
	SUB TOTAL	1.500.001.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.500.001.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
	RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS DE BALANCE Rendimientos financieros por pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provision de espacio Público	1.000
1211		
1212	Rendimientos financieros por Pago compensatorio de Cesiones Tipo A	0
	SUB TOTAL	1.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.000
	TOTAL INGRESOS	1.500.002.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017	
22	GASTOS DE INVERSION	1.500.002.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.500.002.000
	FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO	
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
	Generacion y/o rehabilitacion del espacio publico	
	correspondiente al pago compensatorio de los Deberes	
2210231	Urbanisticos para provision de Espacio Publico	
22102311	Recurso Pago Compensatorio De Los Deberes Urbanisticos	1.500.000.000
22102317	Rendimientos Financieros	1.000
	Generacion de Espacio Publico correspondiente al pago	
2210232	compensatorio de Cesiones Tipo A	
22102311	Recurso pago Compensatorio De Cesiones tipo A	1.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.500.002.000
	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	2.147.785.000
	SUBTOTAL	2.147.785.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.147.785.000
	TOTAL INGRESOS	2.147.785.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017	
22	GASTOS DE INVERSIÓN	2.147.785.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.147.785.000
	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
20211	Equipos Varios	171.823.000
20214	Mobiliario	286.371.000
20214	Compra de Equipo Automotor	558.424.000
	SUB-TOTAL	1.016.618.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimiento y Construcción de sedes, compra terrenos	572.743.000
21222	Cofinanciación Proyecto Construcción CAI, Ministerio del Interior	0
	SUB-TOTAL	572.743.000
	APOYO LOGISTICO ORDEN PUBLICO	
2123	Ferias de Bucaramanga (Alimentación, Refrigerios, Transporte, Bedidas)	525.990.000
	SUB-TOTAL	525.990.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	2.115.351.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Gastos de Bienestar Social	32.434.000
	SUB-TOTAL	32.434.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	32.434.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.147.785.000
	FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	

DE CAPITAL AÑO 2,017		
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	52.000.000
	SUBTOTAL	52.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	52.000.000
	TOTAL INGRESOS	52.000.000
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017		
22	GASTOS DE INVERSION	52.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	52.000.000
FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017		
2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Capacitacion	27.560.000
2212	Unidades de Calibracion	10.400.000
2213	Equipo de Sistematizacion	14.040.000
	SUB-TOTAL	52.000.000
	TOTAL GASTO DE INVERSION	52.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	52.000.000
FONDO ROTATORIO AMBIENTAL		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2,017		
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1112	Registro de Publicidad exterior visual	376.233.000
1113	Transferencia del Sector eléctrico	4.000.000
	SUBTOTAL	380.233.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	380.233.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1212	Excedentes vigencias anteriores	235.567.619
	SUB TOTAL	235.567.619
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	235.567.619
	TOTAL INGRESOS	615.800.619
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017		
22	GASTOS DE INVERSION	615.800.619
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	615.800.619
FONDO ROTATORIO AMBIENTAL		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017		
2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos-PGRIS para el municipio de Bucaramanga, Santander	303.042.292
2212	Implementacion de estrategias de educación ambiental en el municipio de Bucaramanga, Santander	54.600.000

2213	Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental SIGAM en el Municipio de Bucaramanga, Santander	258.158.327
	SUB - TOTAL	615.800.619
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	615.800.619
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	615.800.619
	FONDO LOCAL DE SALUD	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
111111	SGP Salud Publica 11 Doceavas	3.628.841.962
111112	SGP Salud Publica Ultima 1/12	306.821.730
11112	SUB CUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
111121	SGP Régimen Subsidiado Continuidad 11 Doceavas sin situación de fondo	43.298.563.458
111122	SGP Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12 Sin situación de fondo	3.514.610.578
11113	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
111131	Prestación de Servicios 11 Doceavas	0
111132	Prestación de Servicios Ultima/12	5.430.978
111133	Aportes Patronales Sin situación de fondos	956.514.284
	TOTAL RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	51.710.782.990
1112	OTROS RECURSOS	
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
111211	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos	70.469.310.251
111212	Recursos Fosyga (Super salud) Sin situación de fondos	486.247.978
111213	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos Población	2.713.647.583
111214	Recursos Coljuegos (sin situación de fondos)	4.378.743.969
1112141	Recursos Coljuegos Auditoria Régimen Subsidiado	360.000.000
111216	Aportes Departamento	7.965.829.147
111217	Aportes Departamento Régimen Subsidiado SSF	262.835.911
11122	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
111221	Aportes del Municipio	1.463.320.482
111222	Recursos Coljuegos	692.819.447
11123	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
111231	Aportes Municipio	1.900.679.518
111232	Recursos Coljuegos	263.204.862
	TOTAL OTROS RECURSOS	90.956.639.148
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1211	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
12111	Rendimientos Financieros Salud Publica	50.000.000
1212	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
12121	Rendimientos Financieros Prestación de Servicios	5.000.000
1213	SUB CUENTA REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
12121	Rendimientos Financieros (Régimen Subsidiado)	200.000.000
12122	Retiro FONPET	0
1214	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos en salud)	15.000.000
1222	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER	
1222001	Recursos Propios	2.090.078.080
122003	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación red pública cuenta maestra	30.821.984.324
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	33.182.062.404
	TOTAL INGRESOS	175.849.484.542

0191

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017		
22	GASTOS DE INVERSIÓN	175.849.484.542
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	175.849.484.542
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017		
	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
	LINEA ESTRATEGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES	
2210019	Observatorio De Salud Publica	
22100191	Recursos Propios	100.000.000
	LINEA ESTRATEGICA 2: INCLUSION SOCIAL	
	COMPONENTE: ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: POBLACION CON DISCAPACIDAD	
2210273	Discapacidad	
22102733	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	168.750.000
	PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	
2210917	Atencion Integral Victimas Del Conflicto	
22109173	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	307.430.000
	COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
2210994	Salud Infantil	
22109943	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	161.500.000
	PROGRAMA: ADULTO MAYOR Y DIGNO	
2210244	Dimension Transversal Gestion Diferencial De Poblaciones Vulnerables	
22102443	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	134.175.684
22102447	Rendimientos Financieros Salud Publica	0
	LINEA ESTRATEGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES	
2210240	Dimension Salud Publica En Emergencias Y Desastres	
22102403	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	39.600.000
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL	
2210206	Dimension Salud Ambiental	
22102061	Recursos Propios	276.161.078
22102063	SGP Salud Publica Recursos Ley 715	117.602.455
22102067	Rendimientos Financieros Salud Pública	50.000.000
22102068	Recursos Coljuegos	406.395.832
2210220	Dimension Convivencia Social Y Salud Mental	
22102203	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	440.800.000
2210233	Dimension Seguridad Alimentaria Y Nutricional	
22102333	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	215.000.000
22102338	Recursos Coljuegos	60.000.000
2210239	Dimension Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles	
22102393	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	454.257.469

0191

22102398	Recursos Coljuegos	126.423.615
2210241	Dimension Vida Saludable Y Condiciones No Transmisibles	
22102413	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	336.924.360
2210242	Dimension Salud Y Ambito Laboral	
22102423	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	58.300.000
2210246	Dimension Fortalecimiento De La Autoridad Sanitaria Para La Gestion De La Salud	
22102461	Recursos Propios	250.000.000
22102463	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	414.097.545
22102468	Recursos Coljuegos	100.000.000
2210247	Dimension Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos	
22102473	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	452.600.000
2210506	Atencion Primaria En Salud	
22105061	Recursos Propios	837.159.404
22105063	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	252.726.179
2210997	Salud Sexual Y Reproductiva	
22109973	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	381.900.000
	SUB CUENTA REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
	LINEA ESTRATEGICA: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	
2210544	Subsidio A La Demanda	
22105443	SGP Recursos Salud Continuacion Ley 715 De 2001	46.813.174.036
22105444	Recursos Coljuegos Auditoria Y O Interventoria Regimen Subsidiado	360.000.000
22105445	Superintendencia Nacional De Salud Sin Situacion De Fondos Fosyga	486.247.978
22105447	Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	200.000.000
22105446	Recursos Fosyga	70.469.310.251
22105448	Recursos Desahorro Fonpet Regimen Subsidiado	0
22105449	Recursos Coljuegos	4.378.743.969
221054410	Resursos Fosyga SSF Poblacion Pobre no asegurada	2.713.647.583
2210545	Aportes Departamento	
22105451	Aportes Departamento	7.965.829.147
22105452	Aportes Departamento Sin Situacion De Fondos	262.835.911
2210544	Subsidio A La Demanda	
22105441	Saldo Cuenta Maestra	
22105447	Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	2.090.078.080
22105448	Inversion Mejoramiento Infraestructura Y Dotacion Red Publica	30.821.984.324
	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD	
2210543	Prestacion De Servicios	
22105433	Recursos Salud Prestacion De Servicios Ley 715 De 2001	5.430.978
22105436	Aporte Patronal SGP Salud Ley 715 De 2001	956.514.284
22105437	Rendimientos Financieros	5.000.000
	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	
2210289	Apoyo A La Gestion Institucional	
22102891	Recursos Propios	536.679.518
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
2210222	Fortalecimiento Institucional	
22102229	Recursos Coljuegos	263.204.862

0191

22102297	Rendimientos Financieros Coljuegos	15.000.000
2210546	Centros De Salud Móviles	
22105461	Recursos Propios	464.000.000
210547	Fortalecimiento HLN	
22105471	Recursos Propios	900.000.000
	TOTAL FONDO LOCAL DE SALUD	175.849.484.542
	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	1.140.000.000
	SUBTOTAL	1.140.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.140.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1212	Rendimientos Financieros	10.000.000
	SUB TOTAL	10.000.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	10.000.000
	TOTAL INGRESOS	1.150.000.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017	
22	GASTOS DE INVERSIÓN	1.150.000.000
	TOTAL GASTOS	1.150.000.000
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	
2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210226	Conocimiento del Riesgo	
22102261	Recursos Propios Aportes Municipales	140.000.000
22102267	Rendimientos Financieros	10.000.000
2210245	Reducción del riesgo	
22102451	Recursos Propios Aportes Municipales	500.000.000
2210248	Manejo de Emergencias Calamidades y Desastres Publicos	
22102481	Recursos Propios Aportes Municipales	500.000.000
	SUB - TOTAL	1.150.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	1.150.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.150.000.000
	FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	1.100.010.000
	SUBTOTAL	1.100.010.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.100.010.000
	TOTAL INGRESOS	1.100.010.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017	
22	GASTOS DE INVERSION	1.100.010.000

0191

	TOTAL GASTOS	1.100.010.000
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	
2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210979	Prevencion Atencion Y Asistencia Integral A Victimas Del Conflicto	
22109791	Recursos Propios	1.100.000.000
22109797	Rendimientos Financieros Fondo Victimas	10.000
	SUB - TOTAL	1.100.010.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	1.100.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.100.000.000
	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	3.372.324.680
	SUBTOTAL	3.372.324.680
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.372.324.680
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1212	Rendimientos Financieros	20.000.000
	SUB TOTAL	20.000.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000
	TOTAL INGRESOS	3.392.324.680
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017	
22	GASTOS DE INVERSION	3.392.324.680
	TOTAL GASTOS	3.392.324.680
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	
22	GASTO DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Subsidios a la demanda servicios publicos	3.392.324.680
	SUB - TOTAL	3.392.324.680
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	3.392.324.680
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.392.324.680
	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	1.193.508.413
1112	Aporte Municipal Recursos Propios	1.207.737.482
	SUB TOTAL	2.401.245.895
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.401.245.895
	TOTAL INGRESOS	2.401.245.895
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017	

0191

22	GASTOS DE INVERSION	2.401.245.895
	TOTAL GASTOS	2.401.245.895
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017		
2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210146	Fondo Educativo Municipal	
22101461	Recursos Propios 1% Industria Y Comercio	1.193.508.413
22101462	Recursos Propios	1.207.737.482
	SUB - TOTAL	2.401.245.895
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	2.401.245.895
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.401.245.895
FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2,017		
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Mesadas Pensionales	26.080.914.651
1112	Bonos y cuotas partes pensionales	9.489.012.503
1113	Regalias	1.399.647
1114	Otros estampillas	1.800.000.000
1115	Auxilios Funerarios	119.009.940
	Aporte Patronal para pensión	0
	SUB TOTAL	37.490.336.741
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37.490.336.741
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	3.546.160.879
	SUB TOTAL	3.546.160.879
	TOTAL INGRESOS	41.036.497.620
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017		
2	GASTOS	
21	Mesadas Pensionales	26.557.222.648
22	Bonos Y Cuotas Partes Pensionales	14.360.265.032
23	Auxilios Funerarios	119.009.940
24	Aporte Patronal Pension	
	TOTAL GASTOS	41.036.497.620
CONTRALORIA DE MUNICIPAL		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2,017		
1	INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1	NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.1	Transferencias Administración Central	4.583.226.245
1.1.1.2	Cuota de Fiscalización Isabu	105.189.587
1.1.1.3	Cuota de Fiscalización Inderbu	18.073.663
1.1.1.4	Cuota de Fiscalización Invisbu	8.280.482
1.1.1.5	Cuota de Fiscalización Caja de Prevención Social	0
1.1.1.6	Cuota de Fiscalización Bomberos de Bucaramanga	59.908.290
1.1.1.7	Cuota de Fiscalización Dirección de Transito	96.255.750
1.1.1.9	Cuota de Fiscalización Instituto Municipal de Cultura	33.586.400
1.1.1.10	Cuota de Fiscalización EMAB	153.314.113

1.1.1.13	Cuota de Fiscalización IMEBU	28.435.700
1.1.1.14	Cuota de Fiscalización Metrolinea	26.110.968
1.1.1.15	Cuota de Fiscalización Acueducto Metropolitano	514.754.864
1.1.1.2	TRANSFERENCIAS	0
1.1.1.2.1	Otras Transferencias Administracion Central	0
1.1.1.2.2	Otros	0
	SUB - TOTAL	5.627.136.062
	TOTAL INGRESOS	5,627,136,062
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017	
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,627,136,062
	TOTAL GASTOS	5,627,136,062
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,627,136,062
2.1.01	SERVICIOS PERSONALES	5.088.704.942
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.405.947.242
2.1.01.01.01	Sueldos	2.604.157.642
2.1.01.01.04	Vacaciones	177.512.900
2.1.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	82.283.000
2.1.01.01.07	Bonifcación por Recreación	14.467.300
2.1.01.01.10	Intereses a las cesantias	21.872.000
2.1.01.01.17	Prima Navidad	262.235.000
2.1.01.01.19	Prima Servicios	117.546.600
2.1.01.01.21	Prima Vacacional	125.872.800
2.1.01.01.23	Subsidio de Alimentación	0
2.1.01.01.31	Subsidio de Transporte	0
2.1.01.01.33	Indemnización de Vacaciones	0
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	689.000.000
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales	326.000.000
2.1.01.02.07	Personal Supernumerario	263.000.000
2.1.01.02.98	Otros servicios personales	100.000.000
2.1.01.03.01	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SEC PUBLICO	319.415.600
2.1.01.03.01.01.01	Aporte Fondo de Cesantías publico	101.012.900
2.1.01.03.01.01.03	Aporte Fondo de Pensiones publico	66.601
2.1.01.03.01.03.01	SENA Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	13.020.600
2.1.01.03.01.03.03	Aporte Instituto Colombiano del Bienestar Familiar	78.123.300
2.1.01.03.01.03.05	ESAP Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	13.020.600
2.1.01.03.01.03.07	Escuelas industriales y Institutos técnicos	26.041.100
2.1.01.03.03.01.03	Aporte Fondos de Salud publico	21.595.600
2.1.01.03.03	CONTRIBUCIONES INHER A LA NOMINA SEC PRIVADO	674.342.100
2.1.01.03.03.01.01	Aporte Fondo de Cesantías Privados	161.222.000
2.1.01.03.03.01.03	Aporte Fondo de Pensiones Privados	195.608.500
2.1.01.03.03.01.05	Aporte Fondos de Salud Privados	199.753.700
2.1.01.03.03.02	Riesgos Profesionales	13.596.500
2.1.01.03.03.03	Caja de Compensación Familiar	104.164.400
2.1.02	GASTOS GENERALES	408.050.400
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	139.025.400
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	43.025.400
2.1.02.01.03	Compra de Equipos	10.000.000
2.1.02.01.03.02	Equipo de Oficina	15.000.000
2.1.02.01.05	Vestuario y Calzado	8.000.000
2.1.02.01.98	Otras Adquisiciones de Bienes	63.000.000
2.1.02.01.98.01	Combustibles y Lubricantes	12.000.000
2.1.02.01.98.02	Papelería y Útiles de Escritorio	15.000.000
2.1.02.01.98.04	Mobiliario y Enseres de Oficina	15.000.000
2.1.02.01.98.06	Programa Contable Presupuestal, Nómina y Almacén	20.000.000
2.01.02.01.98.07	Sistema Gestion de Calidad	1.000.000
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	268.025.000

0191

2.1.02.02.03	Viáticos y Gastos de Viajes	70.000.000
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transportes	9.200.000
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	22.000.000
2.1.02.02.08	Gastos Institucionales	10.000.000
2.1.02.02.09	Primas y Gastos de Seguros	25.000.000
2.1.02.02.09.01	Gastos varios imprevistos	3.025.000
2.1.02.02.13	Impresiones y Publicaciones	5.000.000
2.1.02.02.15.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Llantas	15.000.000
2.1.02.02.15.02	Mantenimiento del Archivo General	15.000.000
2.1.02.02.15.02.01	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicación	25.000.000
2.1.02.02.15.03.01	Mantenimiento y Reparación de Equipos	10.000.000
2.1.02.02.20	Otros gastos generales	8.300.000
2.1.02.02.21	Arrendamiento	1.000.000
2.1.02.02.27	Bienestar Social e Incentivos a Empleados	20.000.000
2.1.02.02.27.01	Fondo de Bienestar social Contraloría	0
2.1.02.02.27.02	Programa de bienestar e incentivos	20.000.000
2.1.02.02.29	Gastos Judiciales	4.000.000
2.1.02.02.98	Otras Adquisiciones de Servicios	25.500.000
2.1.02.02.98.01	Fumigación	500.000
2.1.02.02.98.02	Adecuación y mantenimiento instalaciones administrativas	25.000.000
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	1.000.000
2.1.02.03	Impuestos	1.000.000
2.1.03	GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.380.720
2.1.03.01.01.01.01	Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones	5.000.000
2.1.03.02.01.00	Capacitación de Personal	112.542.720
2.1.03.02.03.00	Gastos deportivos y de recreación	5.000.000
2.1.03.02.08	Otras Transferencias por Sentencias y Conciliaciones	0
2.1.03.98.16	Salud ocupacional	7.838.000
	TOTAL GASTOS SERVICIOS PERSONALES	5.088.704.942
	TOTAL GASTOS GENERALES	408.050.400
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	130.380.720
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.627.136.062
	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.627.136.062
PERSONERIA MUNICIPAL		
PRÉSUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2,017		
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia del Municipio	4.770.147.200
	SUB - TOTAL	4.770.147.200
	TOTAL INGRESOS	4.770.147.200
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.770.147.200
	TOTAL GASTOS	4.770.147.200
PERSONERIA MUNICIPAL		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2017		
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	
21	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.770.147.200
211	GASTOS DE PERSONAL	3.849.304.863
2110	SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA	1.883.787.679
2110001	Sueldos	1.331.091.031

2110003	Subsidio De Transporte	5.217.970
2110005	Vacaciones	93.736.173
2110007	Prima Vacacional	62.239.582
2110008	Prima De Servicios Y De Navidad	243.076.381
2110011	Intereses A La Cesantias	17.393.238
2110020	Indemnización	72.664.129
2110026	Bonificación Servicios Prestados Y Recreación	53.151.204
2110027	Prima Técnica	0
2110028	Subsidio De Alimentación	5.217.970
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.244.240.000
2111028	Remuneración Servicios Técnicos	368.740.000
2111061	Honorarios	875.500.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	415.776.614
2112105	Caja De Compensación Familiar	73.906.094
2112126	Entidades Promotoras De Salud	106.198.525
2112127	Fondo De Pensiones	78.707.873
2112128	Riesgos Profesionales	6.937.034
2112134	Fondo De Cesantias	150.027.087
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICA	305.500.570
2113107	Aportes 1% Sobre Sueldos Escuelas Industriales	21.248.002
2113108	Aportes 0.5% Sobre Sueldos Y Jornales Para El Sena	10.624.001
2113109	Aportes 0.5% Sobre Sueldos Y Jornales Para La Esap	10.624.001
2113110	Aporte Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	63.744.006
2113126	Entidades Promotoras De Salud	25.210.364
2113127	Fondo De Pensiones	122.853.763
2113128	Riesgos Profesionales	6.662.802
2113134	Fondo De Cesantias Y Provisiones	44.533.630
212	GASTOS GENERALES	652.694.337
2120	ADQUISICION DE BIENES	288.664.848
2120032	Equipos Varios	1.200.000
2120033	Gastos De Cafeteria Y Aseo	18.000.000
2120034	Material Bibliografico	6.000.000
2120035	Combustibles Y Lubricantes	28.750.000
2120038	Impresos Y Publicaciones	24.874.848
2120043	Materiales Y Suministros	24.000.000
2120044	Sistematización	84.640.000
2120045	Vestuario Y Calzado	1.200.000
2120056	Equipo De Oficina	50.000.000
2120057	Mobiliario Y Enseres De Oficina	26.000.000
2120064	Comunicaciones Y Transportes	24.000.000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	362.629.489
2121036	Mantenimiento, Reparación, Vehiculos Y Llantas	30.000.000
2121037	Mantenimiento, Reparación De Equipos	66.240.000
2121040	Imprevistos	1.300.000
2121041	Viaticos Y Gastos De Viaje	39.900.000
2121052	Arrendamientos	1.150.000
2121053	Primas Y Gastos De Seguros	21.857.489
2121054	Estudios E Investigaciones	11.500.000
2121055	Servicios Publicos	39.330.000
2121066	Caja Menor	15.840.000
2121080	Centro De Conciliaciones	117.312.000
2121076	Otros Gastos Generales	18.200.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	1.400.000
212301	Impuestos Y Multas	1.400.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	268.148.000
2133012	Capacitación De Personal	30.000.000
2133050	Programas De Bienestar Social E Incentivos A Empleados	33.000.000
2133057	Programa De Participación Ciudadana	200.048.000
2133068	Estimulos Y Condecoraciones	1.200.000
2133069	Indemnizaciones Judiciales Y Conciliaciones	3.900.000
	CONCEJO MUNICIPAL	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS	
	DE CAPITAL AÑO 2,017	
	PRESUPUESTO	2017

2.	Presupuesto de gastos	6.589.710.000,00
2.1.01.03	Gastos generales	736.023.492,00
	honorarios	1.675.737.924,00
	servicios personales indirectos	2.994.977.080,00
	Gastos persona	1.182.971.504,00
2.1.01.	GASTOS DE PERSONAL	836.865.560,00
2.1.01.01.01	Sueldos de Personal de Nómina	618.265.087,00
2.1.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	17.694.375,00
2.1.01.01.07	Bonificación Especial por Recreación	4.321.912,00
2.1.01.01.17	Prima de Navidad	63.256.405,00
2.1.01.01.19	Prima de Servicios	52.029.931,00
2.1.01.01.21	Prima de Vacaciones	53.105.000,00
2.1.01.01.33	Indemnización por Vacaciones	20.000.000,00
2.1.01.01.34	Intereses a las Cesantías	8.192.850,00
2.1.01.02.	Servicios Personales Indirectos	2.994.977.080,00
2.1.01.02.98.01	HONORARIOS	1.675.737.924,00
2.1.01.02.98.03	Unidades de Apoyo	1.824.000.000,00
2.1.01.02.98.02	Otros	1.170.977.080,00
2.1.01.03	Otras Transferencias	346.105.944,00
2.1.01.03.01.	Al Sector Público	51.513.660,00
2.1.01.03.01.01.0	Cajas de Previsión Social	9.307.224,00
2.1.01.03.01.01	Fondos de Pensiones	18.325.848,00
2.1.01.03.01.03	Aportes Salud Empleados	23.880.588,00
2.1.01.03.01.03.	Aportes Parafiscales	40.867.130,00
2.1.01.03.01.03.01	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	4.207.396,00
2.1.01.03.01.03.03	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-	24.985.525,00
2.1.01.03.01.03.05	ESAP y otras Universidades (Ley 21 y 812 de 2003)	4.207.396,00
2.1.01.03.01.03.07	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	7.466.813,00
2.1.01.03.01.03.09	Administradoras Riesgos Profesionales	-
2.1.01.03.03.	Al Sector Privado	253.725.154,00
2.1.01.03.03.01.01	Fondos de Cesantías	55.960.356,00
2.1.01.03.03.01.03	Fondos de Pensiones	55.798.620,00
2.1.01.03.03.01.05	Aportes seguridad social Salud Empleados	28.814.688,00
2.1.01.03.03.01.05.	Aportes seguridad social Salud Concejales	69.875.000,00
2.1.01.03.03.02	Administradoras Riesgos Profesionales	11.026.490,00
2.1.01.03.03.03	Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar	32.250.000,00
	Adquisición de Bienes	736.023.492,00
2.1.02.01.	Adquisición de Bienes	138.000.000,00
2.1.02.01.03.01	Compra de Equipos	50.000.000,00
2.1.02.01.03.02	Enseres y equipos de oficina	50.000.000,00
2.1.02.01.98.01	Combustibles y Lubricantes	18.000.000,00
2.1.02.01.98.02	Papelería y Útiles de Escritorio	20.000.000,00
2.1.02.02.	Adquisición de Servicios	471.800.000,00
2.1.02.02.01	Capacitación	35.000.000,00
2.1.02.02.03	Viáticos y Gastos de Viaje	20.000.000,00
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	22.000.000,00
2.1.02.02.09	Seguros	135.000.000,00
2.1.02.02.13	Impresos y Publicaciones	36.000.000,00
2.1.02.02.15.01	Mantenimiento Vehiculos y Llantas	21.000.000,00
2.1.02.02.15.02	Mantenimiento y Reparacion ARCHIVO	34.000.000,00
2.1.02.02.15.03	Mantenimiento y Reparacion Equipos	15.000.000,00
2.1.02.02.15.04	sowftar contable	10.000.000,00
2.1.02.02.19	Aseo y Cafetería	15.000.000,00
2.1.02.02.23	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	1.000.000,00
2.1.02.02.98.03	Gastos Imprevistos	11.000.000,00
2.1.02.02.98.04	Caja Menor	16.800.000,00
2.1.02.02.98.05	Otros Gastos Generales	30.000.000,00
2.1.02.02.98.06	prestacion de Servicios de Outsourcing	40.000.000,00
2.1.02.02.98.07	Arrendamientos	30.000.000,00
2.1.02.03,	Impuestos y multas	6.000.000,00
2.1.02.03.01	Impuestos	6.000.000,00
2.1.03.98.	Otras Transferencias	120.223.492,00
2.1.03.98.11	Fenacon	5.000.000,00
2.1.03.98.12	Aporte Sindical	2.223.492,00
2.1.03.98.13	Bienestar Social	50.000.000,00
2.1.03.98.14	Programas Recreativos Culturales y Deportivos	10.000.000,00
2.1.03.98.15	Estímulos y Condecoraciones a Empleados	10.000.000,00

0191

2.1.03.98.16	Salud Ocupacional	26.000.000,00
2.1.03.98.17	Auxilio Funerarios	6.000.000,00
2.1.03.98.18	Polizas	11.000.000,00